



REPÚBLICA DEL PERÚ

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

**MARCO MACROECONÓMICO MULTIANUAL
2011-2013**

**APROBADO EN SESIÓN DE CONSEJO DE MINISTROS DEL 28 DE
MAYO DEL AÑO 2010**

ÍNDICE

1. RESUMEN EJECUTIVO	3
2. OBJETIVOS DEL MEF Y DECLARACIÓN DE POLÍTICA FISCAL	8
3. EL AÑO 2009	10
A. SEVERA CRISIS INTERNACIONAL Y CANALES DE TRANSMISIÓN AL PERÚ	10
B. ACCIONES DE POLÍTICA ECONÓMICA FRENTE A LA CRISIS	11
C. BALANCE DEL AÑO 2009	11
4. PROYECCIONES	14
A. MEJOR ENTORNO INTERNACIONAL	14
B. RECUPERACIÓN LOCAL EN MARCHA	16
C. PROYECCIONES PARA EL AÑO 2010	19
D. PROYECCIONES 2011–2013	21
5. EL ESCENARIO FISCAL	24
A. FINANZAS PÚBLICAS 2009	24
B. ESTRATEGIA FISCAL PARA EL PERÍODO 2010–2013	26
C. ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA PÚBLICA	32
6. ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD DE LAS PROYECCIONES	36
A. ¿RECAÍDA DE LA ECONOMÍA MUNDIAL?	36
B. ESCENARIO ALTERNATIVO DE ESTRÉS	39
C. CAPACIDAD DE RESPUESTA FISCAL ANTE UN NUEVO ESCENARIO DE ESTRÉS	40
7. AVANCES Y PERSPECTIVAS DE LA POLÍTICA Y EL GASTO SOCIAL	43
A. LA CONTRIBUCIÓN DEL CRECIMIENTO Y EMPLEO	44
B. LA EVOLUCIÓN DEL GASTO SOCIAL	46
C. LA CALIDAD DEL GASTO SOCIAL	47
8. RECUADROS	52
RECUADRO 1: RESULTADOS DEL PLAN DE ESTÍMULO ECONÓMICO	52
RECUADRO 2: INDICADORES FISCALES ESTRUCTURALES Y DE IMPULSO FISCAL	55
RECUADRO 3: FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS PRECIOS DE LOS COMBUSTIBLES	58
RECUADRO 4: NUEVA METODOLOGÍA DE DISTRIBUCIÓN DEL FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL (FONCOMUN)	60
RECUADRO 5: EFECTOS CRECIMIENTO, REDISTRIBUCIÓN Y DE LAS TRANSFERENCIAS PÚBLICAS EN LA VARIACIÓN DE LA POBREZA	63
RECUADRO 6: ESTADO DE LA COMPETITIVIDAD DEL PAÍS Y LA AGENDA PENDIENTE	66
RECUADRO 7: PRESUPUESTO POR RESULTADOS	68
RECUADRO 8: EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN MUNICIPAL Y EL PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	71
RECUADRO 9: CAMBIO CLIMÁTICO E IMPACTOS ECONÓMICOS EN EL PERÚ	74
RECUADRO 10: LA AGENDA PENDIENTE	76
CUADROS ESTADÍSTICOS	81
ANEXOS	95

1. RESUMEN EJECUTIVO

Las perspectivas de la economía mundial y local han mejorado respecto de las condiciones del 2009; aunque aún persiste una elevada incertidumbre acerca del entorno internacional en los próximos años. De continuar la recuperación mundial, el Perú crecerá alrededor de 5,5% en el período 2010-2013. En este escenario de expansión de la actividad económica, el déficit fiscal irá reduciéndose gradualmente desde 1,9% del PBI en el 2009, a 1,6% en el 2010, 1% en el 2011, hasta alcanzar un ligero superávit en el 2013. Esta disminución del déficit fiscal se sustentará en dos factores. Por un lado, los mayores precios de los metales de exportación, respecto a los niveles observados en el 2009 y la fuerte recuperación de la actividad económica, en especial de la inversión privada, impulsarán los ingresos fiscales. De otro lado, el gasto público deberá crecer a un ritmo menor al observado recientemente, dado que dichos incrementos sólo se dieron en forma temporal para mitigar los efectos de la crisis internacional. Así, un menor ritmo de crecimiento del gasto público contribuirá a evitar presiones inflacionarias y una mayor apreciación de la moneda local, así como a reconstituir el espacio de respuesta fiscal ante una eventual recaída de la economía mundial. Todo esto hará posible entregar a la nueva administración que asume en julio del 2011 una posición fiscal sana y sostenible, dentro de un contexto de elevado crecimiento que permita seguir reduciendo aceleradamente la pobreza.

Entorno Macroeconómico

En el año 2009, el mundo enfrentó la crisis financiera más severa desde la Segunda Guerra Mundial. Según el FMI¹, la economía mundial se contrajo 0,6% y el comercio mundial cayó 10,7%, la mayor contracción desde que se tiene registros. Sin embargo, en términos relativos el Perú tuvo un desempeño favorable. En primer lugar, el Perú fue uno de los pocos países del mundo que creció en el 2009. En segundo lugar, la crisis no generó daños permanentes: el efecto sobre la brecha producto fue reducido y la recuperación viene siendo más rápida y sostenida que en la gran mayoría de países, no hubo crisis cambiaria, las empresas permanecieron sólidas y rentables, los bancos se mantuvieron líquidos y solventes, no hubo destrucción permanente de riqueza ni empleo (el empleo formal de 10 a más trabajadores creció 1,3%) y el crédito continuó creciendo (9%). Además, las cuentas fiscales permanecieron sólidas a pesar del fuerte impulso fiscal aplicado y, a diferencia de crisis anteriores, no hubo crisis de balanza de pagos. Esta diferenciación del Perú respecto de otras economías contribuyó a obtener el grado de inversión por parte de Moody's a fines del año anterior.

El Perú adoptó adecuadas políticas monetarias y fiscales expansivas que evitaron un mayor deterioro de la actividad económica. En el ámbito fiscal, la acumulación de superávit en los años previos permitió implementar un Plan de Estímulo Económico (PEE) de hasta 3,5% del PBI, sin generar problemas de sostenibilidad fiscal. Dicho plan cumplió dos objetivos: por un lado, logró mitigar el impacto de la crisis internacional sobre la economía local y por otro lado se logró un gran avance en la reducción de la brecha en infraestructura. De esta manera, el PEE articuló el objetivo de corto plazo, de respuesta a la crisis, y el objetivo de largo plazo, de un incremento en el PBI potencial. Así, el Perú sale fortalecido de la crisis al aprovechar esta coyuntura para dar un salto importante en la inversión pública, que en el 2010 se ubicará por encima del 6% del PBI, frente a un nivel promedio de apenas 3,1% del PBI entre el 2001 y 2008.

El PBI creció 0,9% en el año 2009. El aumento del gasto público aportó 2,5 puntos porcentuales al crecimiento del producto, contrarrestado por la fuerte caída en la expectativa empresarial reflejada en la significativa contracción de inventarios (restó 3,6 puntos porcentuales al crecimiento) y en el sobreajuste de la inversión privada, que restó 3,5 puntos porcentuales al PBI, debido al deterioro en la confianza de los inversionistas ante la incertidumbre sobre la magnitud de la crisis internacional.

Actualmente, las señales de recuperación son claras. La economía crece desde el 3T2009 en términos desestacionalizados, impulsada principalmente por los estímulos monetario y fiscal y la recomposición de inventarios en los últimos meses. Las exportaciones empezaron a reducir su ritmo de caída desde el 2T2009, en marzo de este año aumentaron 37% en términos nominales. Como una prueba del éxito del PEE, el sector construcción crece desde octubre pasado a tasas superiores al 10%. Por su parte, la manufactura no primaria, el sector más golpeado por la crisis, alcanzó en diciembre 2009 su primera tasa positiva de crecimiento en dicho año y en marzo último

¹ World Economic Outlook (WEO). Abril 2010.

creció 18,1%. En el 1T2010 la economía se expandió 6%, la tasa más alta desde el 4T2008. El repunte de la inversión se evidencia en la mayor importación de bienes de capital, que aumentó en marzo 47,8%. Por su parte, el consumo también da signos de recuperación y las ventas de autos nuevos crecieron 45% en el primer trimestre.

En la misma dirección, los indicadores internos de actividad adelantada señalan que la recuperación económica continuará consolidándose. En abril, los despachos de cemento crecieron 17,7% y, en lo que va de mayo, la producción de energía eléctrica avanza 8,1% respecto del mismo período del año anterior.

Por su parte, el ámbito internacional también se ha recuperado: las cotizaciones de nuestros principales productos de exportación se incrementaron 44% durante el primer trimestre del año y el FMI ajustó al alza sus perspectivas de crecimiento para la economía mundial en el 2010 de 3,1% a 4,2%.

En este contexto de recuperación del entorno internacional y de la economía local, se ha revisado al alza la proyección de crecimiento del producto para el año 2010 de 5% a 5,5%, mientras que la demanda interna se expandiría por encima del 7%. Los principales factores que explican dicha revisión son: i) mejores perspectivas de crecimiento de la economía mundial y los términos de intercambio; ii) las mayores exportaciones, recobrando sus niveles pre-crisis; y, iii) el avance de la inversión privada, como resultado del retorno de la confianza empresarial.

La composición del crecimiento será distinta a lo largo del año. En el primer semestre, la economía continuará siendo impulsada por los estímulos monetarios y fiscales temporales introducidos en el 2009 y diseñados para diluirse gradualmente en el 2010, a lo que se sumará el proceso de recomposición de inventarios, producto del mayor optimismo empresarial. Mientras que, en el segundo semestre, la demanda privada liderará la expansión del producto, gracias a la reactivación de proyectos de inversión postergados por la crisis y a la recuperación del consumo privado, en línea con un mayor crecimiento del empleo. Cabe señalar que los pronósticos de varias instituciones especializadas, locales e internacionales proyectan un crecimiento mayor al 6% para el presente año. En el próximo Marco Macroeconómico Multianual, a publicarse en Agosto de 2010, se podría revisar la proyección de crecimiento del 2010 al alza en la medida que continúe confirmándose la favorable evolución de la economía local y se despejen las dudas de las últimas semanas sobre la economía europea.

En el año 2011, el crecimiento del PBI se ubicará en torno al 5%, debido principalmente a tres razones. En primer lugar, los factores transitorios del 2010 se habrán diluido (el impulso fiscal y la contribución del efecto inventarios al crecimiento serán menores). En segundo lugar, el impulso externo será débil, ya que no se espera una rápida recuperación en el dinamismo de la actividad económica de nuestros principales socios comerciales y se anticipa una contracción en los términos de intercambio de 4,7%, producto de una corrección gradual en las cotizaciones de los metales. Por último, es posible que la incertidumbre asociada al proceso electoral retrase algunas decisiones de inversión.

Hacia adelante, el Perú se encuentra en una buena posición para retornar a su tendencia de crecimiento de largo plazo, de la mano de importantes proyectos de inversión anunciados principalmente en los sectores minería e hidrocarburos. El PBI del 2012 será 5,5% y 6% en el 2013. Así, el Perú se encuentra en la selecta lista de países emergentes que crecerá a un ritmo promedio anual de 5,5% o más en el período 2010-2013.

Países emergentes que crecerán en promedio más del 5,5% entre 2010-2013

Fuente: FMI.

Política Fiscal

El año pasado las cuentas fiscales se deterioraron 4 puntos del PBI al pasar de un superávit fiscal de 2,1% del PBI en el 2008 a un déficit fiscal de 1,9% del PBI en el 2009. Es claro que el déficit hubiera sido mucho mayor si en lugar de partir de una situación de superávit en el 2008, se hubiera partido de un déficit en el 2008. Esto ilustra la importancia de generar superávit y ahorros en los años de fuerte crecimiento que permita financiar déficit moderados en los años bajo crecimiento. El déficit del año pasado fue ligeramente menor al límite legal de 2% del PBI establecido excepcionalmente para los ejercicios fiscales 2009 y 2010². El deterioro entre el 2008 y 2009 de 4 puntos porcentuales del PBI en las finanzas públicas se explicó principalmente por: i) la fuerte contracción de los ingresos corrientes del Gobierno General en 2,2 puntos porcentuales del PBI, debido a los menores precios de commodities de exportación y a la desaceleración de la actividad económica doméstica; y, ii) la aplicación de una política fiscal expansiva que llevó a que el gasto público³ aumente 2,3 puntos porcentuales del PBI, contrarrestado ligeramente por una mejora en el resultado primario de las empresas públicas y un menor gasto por intereses.

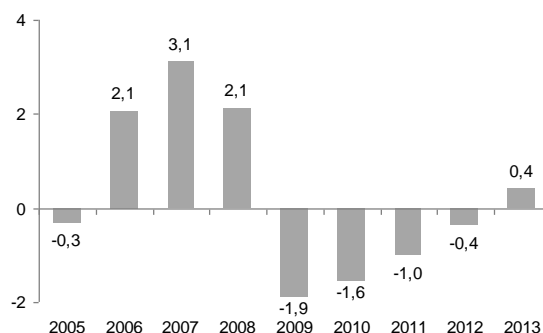
Se proyecta que la recaudación tributaria del Gobierno Central pase de 13,8% del PBI en el 2009 a 14,9% del PBI en el 2010. Para los años siguientes, en línea con el favorable desenvolvimiento de la actividad económica y los precios de los minerales, que permanecerán altos, se espera un aumento sostenido de los ingresos tributarios como porcentaje del PBI hasta alcanzar un valor de 15,5% en el año 2013, nivel que aún es bajo en términos internacionales.

En el año 2010, se busca reducir el déficit fiscal a 1,6% del PBI dentro del límite legal excepcional establecido para el 2009 y 2010. La tendencia decreciente del déficit se explica por los mayores ingresos tributarios esperados, en línea con la recuperación de la economía y un menor ritmo de crecimiento del gasto público (9,6% respecto a 16,2% del 2009). La inversión pública, sin embargo, continuará su tendencia creciente al pasar de 5,3% del PBI en el 2009 a 6,2% del PBI en el 2010. Nótese que en el presente año se plantea apenas una reducción del déficit fiscal de 0,3 puntos del PBI (de 1,9% del PBI en el 2009 a 1,6% del PBI en el 2010) en un contexto en que los ingresos tributarios crecerán más de un punto porcentual del PBI. En el 2011, se prevé que el déficit fiscal retorne al tope de 1% del PBI, límite máximo de la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal (LRTF), para el 2013 se proyecta un ligero superávit de 0,4% del PBI.

² Artículo 2° de la Ley N° 29368, Ley que suspende durante los Ejercicios Fiscales 2009 y 2010 la aplicación de las Reglas Macrofiscales establecidas en los literales A) y B) del numeral 1 del Artículo 4° del Texto Único Ordenado de la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, aprobado por el Decreto Supremo N° 066-2009-EF.

³ Gasto No Financiero del Gobierno General.

Gráfico 2
Resultado económico del SPNF
 (% del PBI)



Fuente: BCRF, MEF.

Entre los años 2008 y 2010, el Gasto No Financiero del Gobierno General habrá crecido 53,3% en términos nominales, experimentando un cambio importante en su estructura: la participación de la inversión pública en el PBI se habrá más que duplicado. Sin embargo, en ese mismo lapso (2008-2010), los ingresos corrientes del Gobierno General crecerán por debajo de 20% en términos nominales. Así, hacia adelante, en aras de la sostenibilidad fiscal, será imprescindible reducir el ritmo de crecimiento del gasto público para asegurar el retorno al cumplimiento de las metas fiscales, evitar presiones inflacionarias, presiones apreciatorias de la moneda local y recuperar la capacidad de respuesta ante una eventual recaída de la economía mundial. A diferencia de episodios anteriores de menor crecimiento del gasto público, se privilegiará que la inversión pública se mantenga ligeramente por encima del 6% del PBI y se asegurará su adecuado mantenimiento.

Las proyecciones macroeconómicas no están exentas de riesgos. La incertidumbre sobre la evolución de la economía mundial para los próximos años se ha incrementado de manera importante y subyacen riesgos que no permiten descartar escenarios de baja probabilidad pero con alto impacto sobre la actividad económica. Las recientes rebajas de calificación crediticia de Grecia, Portugal y España y su potencial riesgo de contagio sobre otras economías son un ejemplo de los riesgos que enfrenta la economía mundial. Por ello, en el presente Marco Macroeconómico Multianual 2011-2013 se presenta un análisis de un evento de estrés que permite evaluar el impacto de un nuevo choque externo sobre la economía peruana y la capacidad de respuesta fiscal ante este evento de significativa magnitud. Se asume que el choque se produce en el año 2011; no obstante, los riesgos contemplados y sus potenciales efectos podrían ocurrir en cualquiera de los años del horizonte de proyección 2011-2013.

En ese escenario de estrés, se evaluó la capacidad de respuesta de la política fiscal para contrarrestar los impactos negativos de dicho evento y determinar el margen fiscal que existiría para implementar nuevamente una fuerte política expansiva, así como las posibles alternativas de financiamiento. Así, en un escenario con un choque externo similar al 2009 y un estímulo fiscal de similar magnitud al que se adoptó dicho año, se generaría un déficit fiscal de 4,8% del PBI en el 2011. Es decir, habría un deterioro de 3,2 puntos porcentuales del PBI respecto del déficit del 2010 (hay que recordar que el deterioro de las finanzas públicas entre el 2008 y 2009 fue de 4 puntos porcentuales del PBI). Si bien un déficit de 4,8% del PBI sería financiable únicamente en una situación extrema y transitoria; déficit fiscales recurrentes por encima del límite de la LRTF (1% del PBI) no serían financiables. Asimismo, el escenario descrito ilustra la necesidad de recomponer rápidamente el espacio fiscal necesario para estar en mejor posición frente a una eventual recaída de la economía mundial, sin comprometer la sostenibilidad fiscal. Lo óptimo sería que una segunda recaída de la economía mundial encuentre al Perú nuevamente con superávit fiscales o al menos cuentas equilibradas, por eso es que el escenario base enfatiza la necesidad de tener un déficit descendente y retornar el 2011 al déficit fiscal máximo de 1% del PBI establecido en la LRTF.

De otro lado, en caso que el entorno internacional sea mejor al asumido en el escenario base, es importante implementar una política fiscal más contracíclica para consolidar la posición fiscal, a fin de enfrentar el aumento de los flujos de capital que resultarían en mayores presiones apreciatorias e inflacionarias. En este contexto, también se debe acelerar la reducción del déficit fiscal y la reconstitución del espacio fiscal antes descrito; así como ahorrar recursos para atender emergencias imprevisibles asociadas a desastres naturales.

Panorama social

El buen desempeño del Perú en el año 2009 permitió salvaguardar los logros alcanzados en materia social en los años anteriores. El crecimiento económico de los últimos años, a través de la generación de empleo y los mayores ingresos fiscales, que han financiado significativos incrementos en el gasto social, está permitiendo una progresiva transformación social, con una mejor distribución del ingreso y mayores estándares de calidad de vida. Estas mejoras se reflejan en: i) la reducción de la pobreza (de 54,8% a 34,8% entre el 2001 y 2009); ii) el crecimiento de los ingresos en los quintiles más pobres; iii) mayor acceso a bienes de consumo durables (por ejemplo, mayor tenencia de cocinas a gas o televisores a colores en los quintiles más pobres); iv) mayor acceso a los servicios básicos (el porcentaje de hogares con servicios higiénicos pasó de 60,4% a 70,8% entre el 2003 y el 2009); y, iv) la mejora progresiva de la calidad educativa y de los indicadores de salud y saneamiento.

No obstante, importantes segmentos de la sociedad aún enfrentan situaciones críticas, por lo que se debe seguir trabajando en mejorar la calidad del gasto social, que incluyendo los sectores educación y salud pasó de S/. 25 mil millones en el 2005 a más de S/. 38 mil millones en el 2009. Este importante esfuerzo de incremento en el presupuesto público debe estar acompañado por mejoras en la calidad y efectividad del gasto; es así que el MEF y los sectores sociales correspondientes se encuentran evaluando la identificación de beneficiarios de programas sociales, la articulación e integración del Presupuesto por Resultados a la política y gasto social, la construcción de espacios de coordinación, articulación y complementariedad de proyectos de infraestructura económica, el fortalecimiento de la Inversión en Salud y la implementación a nivel regional y local del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH).

2. OBJETIVOS DEL MEF Y DECLARACIÓN DE POLÍTICA FISCAL

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) tiene como objetivos principales:

1. Asegurar la estabilidad macroeconómica. Este resulta un objetivo prioritario, tal como lo demuestra el desempeño económico en la última década, pues permite: i) alcanzar mayores tasas de crecimiento sostenido, elemento central para generar empleo y reducir la pobreza; ii) generar los espacios necesarios para poder aplicar una política que atenúe eventos coyunturales desfavorables; iii) atraer importantes flujos de inversión privada; y, iv) mantener el grado de inversión. El objetivo de asegurar la estabilidad macroeconómica no es incompatible con los otros objetivos que se detallan más adelante, sino que es un prerrequisito para que ellos se logren en forma sostenida.

2. Aumentar y mejorar la calidad del gasto social. Asegurar que futuros incrementos presupuestales generen el mayor retorno económico y social posible, a través de la asignación del gasto orientado a los más pobres y excluidos. Para ello, se priorizará tanto su cobertura como su calidad. Así, entre 2001 y 2009, el gasto social (incluyendo educación y salud) pasó de S/. 17 751 a S/. 38 217 millones, es decir un aumento de poco más de S/. 20 mil millones ó 115%. Paralelamente, el seguimiento y evaluación de las intervenciones sociales se consideró como una actividad vital para aumentar la calidad del gasto público social. La evaluación de programas sociales a través del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) y Presupuesto por Resultados (PpR), entre otros, constituye una herramienta importante para contar con la información que oriente hacia una adecuada asignación de recursos y permita diseñar correctivos a los citados programas.

3. Mejorar la competitividad. La meta del Programa Estratégico del Plan de Mejora de Clima de Negocios (Véase Recuadro 6) es que, al término del año 2011, el Perú tenga el mejor clima de negocios en Latinoamérica y se sitúe en el puesto 25 a nivel mundial. Esto implica la reducción de trámites, tiempos y costos en las áreas de apertura y cierre de negocios, permisos de construcción, registro de propiedad, pago de impuestos, protección al inversionista, comercio internacional y cumplimiento de contratos.

4. Profundizar el mercado financiero y de capitales. El objetivo es ampliar el acceso al financiamiento, a través del desarrollo de nuevos instrumentos financieros que permitan mejorar el calce entre activos y pasivos de largo plazo y la mejora del esquema regulatorio y tributario del mercado de capitales. Entre otras acciones, el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) y el MEF vienen impulsando, actualmente, la Ley de Bonos Hipotecarios Cubiertos para dinamizar los créditos en beneficio de los sectores que aún no cuentan con una vivienda propia.

5. Modernizar el gasto público. Se busca una mayor orientación a resultados. Como parte de ello, en el 2010 se destinará S/. 600 millones para el Programa de Modernización Municipal (PMM), condicionado a que los gobiernos locales logren metas asociadas a mejorar el clima de negocios y la calidad del gasto social. Asimismo, se asignará S/. 700 millones al Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI), para aquellos gobiernos locales que logren aumentar la recaudación de impuestos municipales en el presente año. Adicionalmente, se impulsará la ejecución de proyectos de inversión en los gobiernos regionales y gobiernos locales a través del Fondo de Promoción de la Inversión Pública Regional y Local (FONIPREL).

6. Aumentar la recaudación tributaria. Ampliar la base tributaria a través de medidas que combatan la evasión y subvaluación. Se facilitará el pago de tributos y se disminuirá el tiempo de respuesta a los reclamos.

Los principales lineamientos de política fiscal del presente Marco Macroeconómico Multianual son:

1. Asegurar la tendencia decreciente del déficit fiscal y lograr un superávit a más tardar en 2013. Esto permitirá retornar al cumplimiento de la LRTF (déficit fiscal no mayor de 1% del PBI) y que fue suspendida temporalmente en 2009 y 2010 para hacer frente a la crisis internacional.

2. Mantener una posición contracíclica. La política fiscal continuará apoyando a la economía mientras el gasto privado sea débil. Sin embargo, pasará a una posición más neutral o contracíclica, a medida que la demanda privada

recupere su rol como principal motor del crecimiento. La estrategia de retiro gradual del estímulo fiscal se realizará en coordinación con la política monetaria. Si el estímulo fiscal se mantuviera más allá de lo debido, se generarían presiones inflacionarias y obligaría al BCRP a subir su tasa de referencia con mayor fuerza, lo que podría llevar a una mayor apreciación del Nuevo Sol.

3. Restaurar el espacio fiscal. Es muy importante para crear la capacidad de respuesta ante un nuevo evento de estrés, tal como una recaída de la economía mundial. El déficit de 1,9% del PBI en el 2009 se pudo financiar fácilmente gracias a los superávits fiscales acumulados en los años previos. Sin embargo, partiendo de la meta de déficit de 1,6% del PBI para el 2010, un nuevo impulso fiscal ante una fuerte recaída de la economía mundial llevaría al déficit a casi 5% del PBI. Por ello, conviene que una eventual recaída de la economía mundial encuentre al Perú nuevamente con superávits fiscales, o al menos cuentas equilibradas, por eso se enfatiza la necesidad de tener un déficit descendente y retornar en el 2011 al déficit fiscal máximo impuesto por la LRTF.

4. Retomar la tendencia descendente del ratio de deuda pública como porcentaje del PBI. Aunado a los objetivos anteriores, éste permitirá tentar un nuevo incremento en la calificación de deuda soberana luego del proceso electoral del 2011. Una mejor calificación crediticia redundará en menores tasas de interés, en un entorno en que las tasas de interés de mediano y largo plazo pueden subir en el mercado internacional en los próximos años, ante los enormes déficits fiscales de las economías desarrolladas.

Además de la recuperación de los ingresos fiscales con el ciclo económico y las medidas que adoptará SUNAT, así como continuar con el manejo activo de administración de deuda, la consecución de los objetivos anteriores supone reducir el ritmo de crecimiento del gasto público a través de las siguientes medidas:

- **La extinción del PEE.** El PEE fue diseñado para el bienio 2009-2010. A abril la ejecución ha sido de 93%. Por lo cual para el resto del año se ejecutaría principalmente lo faltante de obras de infraestructura del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales por concepto de continuidad de inversiones. La mayoría de las medidas fueron temporales, por lo que muchas de estas expirarán en el transcurso del 2010, dando lugar al retiro progresivo y automático del estímulo fiscal.
- **Cumplimiento de las reglas fiscales:** i) cumplimiento del límite máximo de crecimiento del gasto de consumo en no más de 4% en términos reales en el 2011-2013; ii) cumplimiento de la regla en período de elecciones generales 2011; y, iii) cumplimiento de las reglas para los gobiernos subnacionales en el 2010.
- **Decreto de Urgencia N° 027-2010.** Con el fin de reducir las contingencias fiscales provenientes del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles, se ha establecido una regla que permita ajustes razonables de las bandas de estabilización y de esta manera garantizar, en el mediano plazo, la autosostenibilidad del Fondo.
- **Decreto de Urgencia N° 037-2010⁴.** Con el objetivo de moderar el ritmo de crecimiento del gasto público a fin de cumplir con las reglas fiscales se establecieron medidas en materia económica y financiera para los pliegos del Gobierno Nacional: i) limitar el crecimiento del gasto en bienes y servicios⁵ a 3%, exceptuando gastos de mantenimiento en infraestructura y gasto social; ii) limitar la ejecución de los proyectos que aún no hayan iniciado actividades; iii) restricción del uso de la Reserva de Contingencia⁶; y, iv) suspensión de la incorporación presupuestal de nuevas operaciones de endeudamiento.
- **Se evitarán nuevos gastos no presupuestados, especialmente aquellos permanentes o que afecten futuras administraciones.**

Acorde con los lineamientos descritos, para el año 2011 se formulará un presupuesto austero, el cual tiene como objetivo no generar mayores gastos permanentes que afecten futuras administraciones. Cabe recordar que, entre 2006 y 2010, el Presupuesto Inicial de Apertura tuvo un crecimiento nominal de más de 60% o cerca de S/. 31 mil millones.

⁴ Decreto de Urgencia que establece medidas en materia económica y financiera en los pliegos del Gobierno Nacional para el cumplimiento de las metas fiscales del año fiscal 2010.

⁵ El gasto en bienes y servicios, excluyendo el destinado a mantenimiento de infraestructura, se incrementó en S/. 1 981 millones entre el 2007 y 2009, por lo que existe margen para contener este gasto.

⁶ Sólo 75% del monto autorizado en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2010.

3. EL AÑO 2009

A. SEVERA CRISIS INTERNACIONAL Y CANALES DE TRANSMISIÓN AL PERÚ

En el 2009, el PBI mundial se contrajo 0,6%, la mayor caída desde la Segunda Guerra Mundial, y el comercio mundial cayó 10,7%, su mayor contracción desde que se tienen registros⁷. Las economías desarrolladas experimentaron una desaceleración en su crecimiento y pasaron de crecer 2,8% en 2007 a caer 3,2% en 2009, es decir una pérdida de 5,9 puntos porcentuales. En el 2009, los PBI de EE.UU., la Zona Euro y Japón retrocedieron 2,4%, 4,1% y 5,2%, respectivamente, además el desempleo alcanzó tasas de dos dígitos en varios países, como EE.UU. (10,1%), Francia (10%) y España (19%).

Las economías emergentes también se vieron afectadas, su tasa de crecimiento cayó de 8,3% en 2007 a 2,4% en 2009, es decir una pérdida de 5,9 puntos porcentuales. En el 2009, China creció 8,7%, su menor ritmo de crecimiento desde el 2007. Por su parte, América Latina se contrajo 1,8%. La producción de México, Chile y Brasil cayó 6,5%, 1,5% y 0,2%, respectivamente. Según la CEPAL⁸, las exportaciones en América Latina y el Caribe en el 2009 se desplomaron 23,6%, una caída de magnitudes no registradas desde 1937.

El mundo fue testigo de agresivas políticas económicas que buscaron evitar un mayor deterioro económico. La mayoría de bancos centrales actualmente mantiene sus tasas en mínimos históricos, lo que en muchos casos implica tasas de interés reales negativas. El retorno a una situación "normal" tomará varios años y más aún en el frente fiscal. Según el FMI, la deuda pública como porcentaje del PBI pasará de 78% (2008) a 118% en el 2014 para el promedio de todas las economías desarrolladas esperando retornar a los niveles pre-crisis recién en el 2030, lo que requerirá de un esfuerzo fiscal importante.

La crisis internacional afectó al Perú básicamente a través de cuatro canales:

- **Los precios de commodities.** La caída acumulada de los términos de intercambio entre 2008 y 2009 asciende a 15,5%, una de las más severas en 50 años. Los menores precios originaron una disminución en el valor de las exportaciones peruanas de 14,7%; mientras que el impuesto a la renta de las empresas mineras (que representa el 24% de la recaudación total de impuesto a la renta de tercera categoría) cayó 58%.
- **Los volúmenes exportados.** La menor demanda externa se tradujo en una contracción de los volúmenes exportados de 3,3% en el 2009, la primera caída desde la crisis de 1998. Los productos no tradicionales más afectados en términos de volumen fueron los textiles (-29,7%) y los químicos (-10,6%).
- **El riesgo país.** Este indicador pasó de un promedio de 160 puntos básicos en junio del 2008 a poco más del triple a mediados de enero de 2009 (487 puntos básicos), siguiendo la tendencia de la región y de los mercados emergentes ante la mayor aversión al riesgo por parte de los inversionistas.
- **Las expectativas empresariales.** La reversión en las expectativas tuvo consecuencias negativas en la inversión privada, en el empleo y en el proceso de recomposición de inventarios. El Índice de Confianza Empresarial⁹ pasó de 74 puntos en mayo de 2008 a 32 puntos en diciembre del mismo año. Asimismo, el porcentaje de empresarios que planeaba incorporar trabajadores en los próximos 6 meses pasó del 68% en junio de 2008 a 18% en enero de 2009¹⁰.

⁷ FMI, World Economic Outlook (WEO), Abril 2010.

⁸ Balance Preliminar de las Economías de América Latina y El Caribe (Diciembre 2009).

⁹ Elaborado por el BCRP.

¹⁰ Según una encuesta realizada entre los clientes de Apoyo Consultoría.

B. ACCIONES DE POLÍTICA ECONÓMICA FRENTE A LA CRISIS

Ante el escenario internacional más adverso visto en décadas y para asegurar que el impacto de la crisis internacional sobre la economía local no sea mayor, así como para salvaguardar las ganancias en la reducción de la tasa de pobreza (que cayó desde 48,7% en el 2005 a 36,2% en el 2008), las autoridades económicas adoptaron políticas contracíclicas. Las respuestas de política califican como unas de las más agresivas en el mundo tanto en términos monetarios como fiscales.

El BCRP utilizó un conjunto de instrumentos con el propósito de proveer los niveles necesarios de liquidez que requería el mercado. Desde setiembre de 2008, el BCRP redujo las tasas de encaje e implementó nuevos mecanismos de inyección de liquidez como las Repos a plazos de hasta 1 año, swaps de monedas, recompra de los Certificados de Depósitos del BCRP, entre otros. La provisión de liquidez por parte del BCRP, equivalente al 9% del PBI, contribuyó a reducir la volatilidad en los mercados monetario y cambiario impidiendo que la restricción crediticia internacional se tradujera en una contracción del crédito local. Por otro lado, en febrero de 2009, el BCRP empezó a reducir agresivamente su tasa de interés de referencia desde un nivel de 6,5% hasta 1,25% en agosto de 2009, su mínimo histórico.

Por el lado fiscal, la sólida posición de las finanzas públicas permitió diseñar una política expansiva sin precedentes en los últimos 60 años, sin poner en riesgo la sostenibilidad de las cuentas fiscales. Entre el 2006 y el 2008, el manejo prudente de las cuentas fiscales permitió acumular tres años consecutivos de superávit. Por su parte, las operaciones de manejo de deuda contribuyeron a que la deuda pública se reduzca desde 46,7% del PBI en el 2002 a 23,8% del PBI a fines del 2008.

El PEE diseñado para el bienio 2009-2010 asciende a 3,5% del PBI y más de la mitad de sus recursos está asignado a infraestructura, lo que permite compatibilizar la necesidad de corto plazo, de dar estímulo económico, y la de largo plazo, de reducir la brecha de infraestructura e incrementar el PBI potencial. Este plan tiene tres objetivos generales: i) impulso directo a la actividad económica (el aumento del drawback para las exportaciones no tradicionales de 5% a 8%, compras estatales y la depreciación acelerada para la construcción); ii) incrementar la inversión pública y asegurar que ésta pase desde 4,3% del PBI en el 2008 a más de 6% del PBI en el 2010; y, iii) apoyar a la población vulnerable a través de la priorización de proyectos de infraestructura, mantenimiento de instituciones educativas y de salud, inversión social y programas sociales. A abril de 2010, se ejecutó el 93% del PEE (Véase Recuadro 1).

Tabla 1
Plan de Estímulo Económico

Concepto	Costo (Millones de Nuevos Soles)	Total %	PBI %
1. Impulso a la actividad económica	2 798	20,5	0,7
2. Obras de infraestructura	7 013	51,3	1,8
3. Protección social	3 137	23,0	0,8
4. Otros	709	5,2	0,2
Total Plan Estímulo Económico	13 657	100	3,5

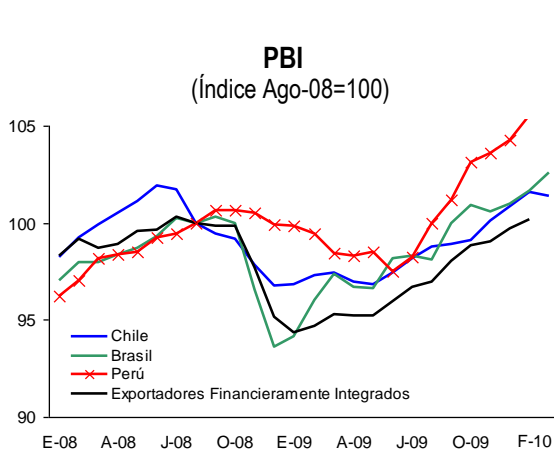
Fuente: MEF.

C. BALANCE DEL AÑO 2009

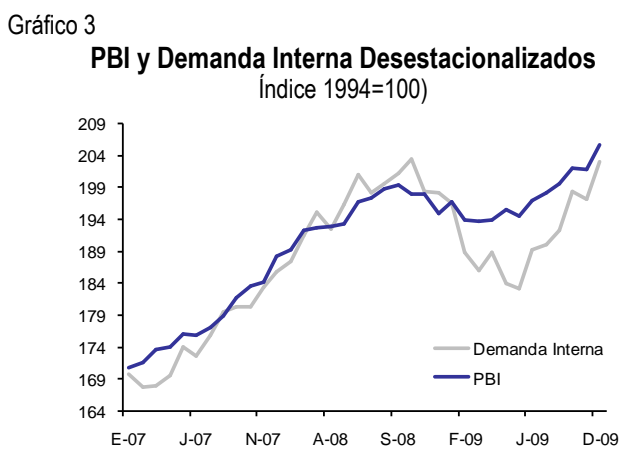
El PBI creció 0,9% en el 2009. A pesar de la fuerte desaceleración, el balance del año fue positivo y el Perú demostró una resistencia superior a la de la mayoría de países del mundo. La crisis no dejó daños permanentes sobre la economía peruana: las empresas se mantuvieron sólidas, sus utilidades crecieron 10,2%, y no hubo pérdida de bienestar en la población.

El buen desempeño económico mostrado por la economía peruana fue reconocido a nivel internacional. En diciembre del 2009, la calificadora de riesgo Moody's le otorgó la clasificación de grado de inversión. Moody's destacó "la capacidad de las autoridades peruanas para manejar la economía ante el adverso shock externo de la crisis internacional y para implementar políticas expansivas en una situación crítica".

La crisis internacional impactó en el Perú alrededor de un trimestre más tarde que sus pares latinoamericanos, con lo cual el inicio de la recuperación también demoró un trimestre más. Sin embargo, la velocidad de recuperación ha sido mayor. Asimismo, la superior resistencia de la economía peruana y el éxito de las políticas expansivas se evidencia en que la brecha producto (la diferencia entre el PBI observado y el PBI potencial) que se generó fue menor que en otras economías latinoamericanas.



Fuente: Bancos Centrales y Oficinas de estadísticas, FMI.

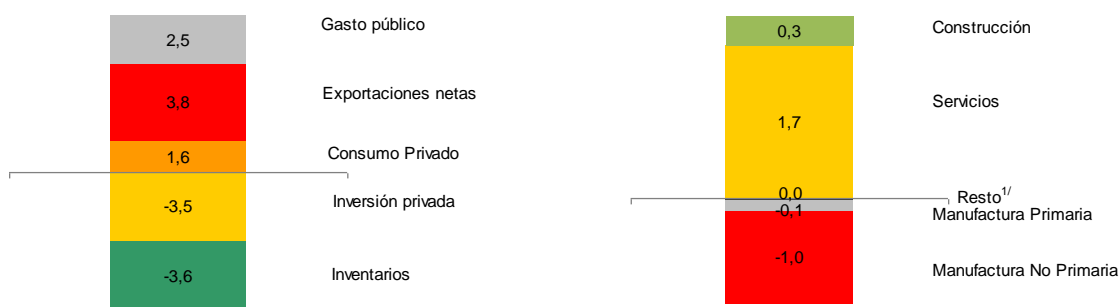


Luego de que la economía local tocara fondo en el 2T2009, cuando el PBI se contrajo 1,2% (la primera caída en 33 trimestres o poco más de ocho años), ésta logró repuntar en el último trimestre, para cerrar el año con un crecimiento de 0,9%.

La desacumulación de inventarios y la fuerte contracción de la inversión privada fueron las principales causas de la desaceleración del crecimiento del PBI. La desacumulación de inventarios restó 3,6 puntos porcentuales al crecimiento del 2009. Muchas empresas habían acumulado existencias en el 2008, anticipando un fuerte crecimiento de la demanda en el 2009. Pero, ante las peores perspectivas económicas y altos niveles de inventarios, las empresas optaron por producir menos y satisfacer sus ventas con los stocks acumulados, reduciendo así su producción.

De igual modo la mayor incertidumbre se reflejó en la cautela de los empresarios, los cuales redujeron la inversión, que pasó de crecer 21,3% en el 4T2008 a una contracción de 22% en el 3T2009. Como consecuencia, se afectó la demanda por bienes de capital (que se vio reflejada en una fuerte caída de 26% en la importación de estos bienes), así como el empleo (que pasó de crecer 8,3% en el 2008 a 1,3% en el 2009). Ligado a lo anterior, el consumo privado se desaceleró: de 8,7% en el 2008 a 2,4% en el 2009. En estas circunstancias, el rol del gasto público, que aportó 2,5 puntos porcentuales al crecimiento, fue fundamental para evitar una desaceleración mayor de la actividad económica.

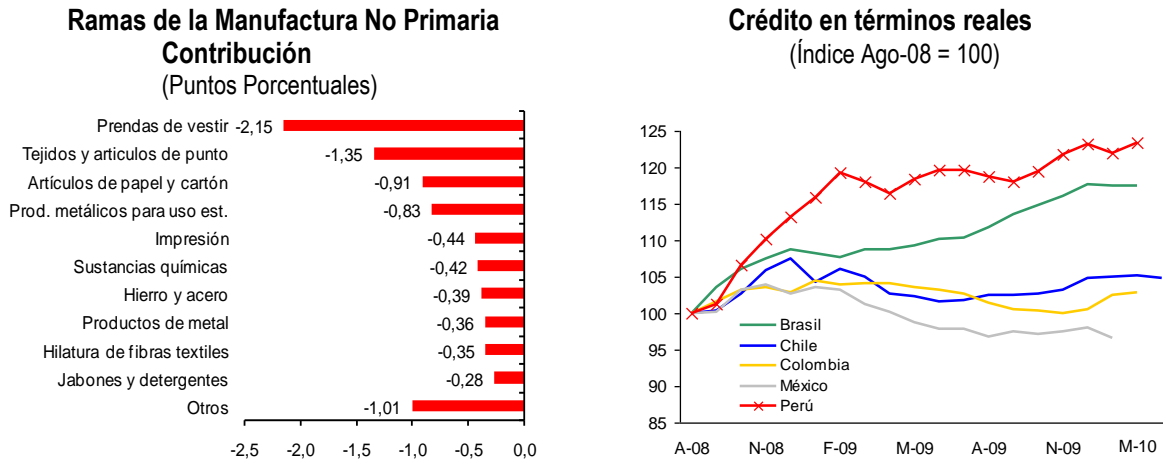
Gráfico 4
Contribución al crecimiento PBI, 2009
(Puntos Porcentuales)



1/ Incluye sectores extractivos (0,1 puntos porcentuales), comercio (-0,1 puntos porcentuales) e impuestos (-0,1 puntos porcentuales).
Fuente: BCRP, INEI.

A nivel sectorial, la manufactura no primaria fue el sector que más contribuyó a la desaceleración del crecimiento del año 2009, restando 1 punto porcentual. Dentro de la manufactura no primaria, las industrias fuertemente ligadas al sector externo fueron las que se contrajeron más. El sector textil, en donde aproximadamente el 35% de la producción está dirigida al mercado externo, cayó 21,7% en el 2009. Por otro lado, el sector servicios fue el que más contribuyó a contrarrestar la caída de los demás sectores (aportó 1,7 puntos porcentuales al crecimiento del año 2009), liderado por el crecimiento del sector servicios públicos y servicios financieros.

Gráfico 5



Fuente: FMI, SBS, PRODUCE.

A diferencia de otros países y de la crisis de fines de los 90s, el crédito al sector privado continuó creciendo y la morosidad del sistema bancario peruano se mantuvo por debajo del 2%. En el año 2009, el crédito del sistema financiero creció 9%, sobresaliendo las tasas de crecimiento de los créditos a la microempresa (23,5%) e hipotecarios (17,2%). Por su parte, el crédito de consumo moderó sus tasas de crecimiento (8,2%). Respecto al crédito comercial, el sector corporativo prefirió financiarse a través del mercado de capitales.

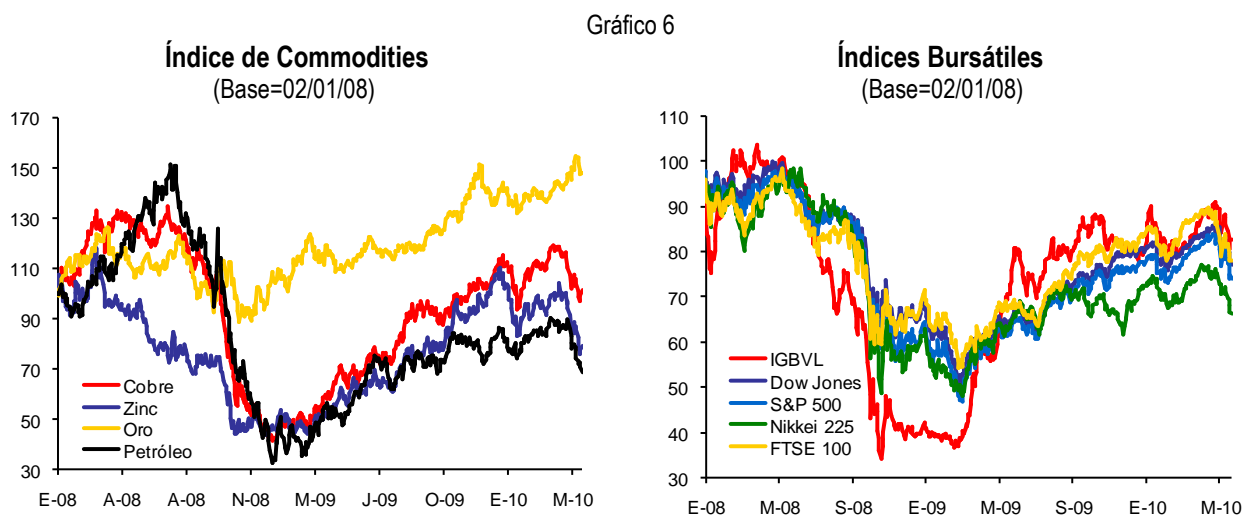
La economía peruana cerró el año 2009 con un crecimiento de 0,9%. A pesar de esta fuerte desaceleración, la actividad económica empezó a mostrar signos de recuperación desde el 3T2009 los cuales se consolidaron en el 4T2009, avizorando una rápida recuperación para el 2010.

4. PROYECCIONES

A. MEJOR ENTORNO INTERNACIONAL

Los mercados financieros tocaron fondo a fines del 2008 y el 1T2009, iniciando luego un proceso de recuperación que ha sido más rápido y pronunciado de lo que anticipaba el mercado hace un año atrás. Y es que, progresivamente, los estímulos gubernamentales empezaron a tener resultados positivos sobre el sector financiero y real. A partir del 4T2009, el PBI de las economías desarrolladas comenzó a registrar crecimientos, aunque en diferentes magnitudes y velocidades. En el 2010, la evolución favorable de varios sectores continúa, especialmente del industrial. No obstante, el consumo y el empleo todavía muestran señales mixtas de recuperación.

La recuperación empezó en los mercados financieros al regresar la confianza de los inversionistas, impulsada por el apoyo gubernamental a instituciones financieras importantes y por la política de acumulación de metales de China. Para fines del 2009, la volatilidad del mercado financiero había disminuido 73,2% respecto del pico que tuvo lugar en setiembre 2008, asimismo las acciones y los commodities se han recuperado desde sus niveles más críticos¹¹. Por ejemplo, el Dow Jones se ha incrementado 53,8% respecto de su mínimo de febrero 2009. Por su parte, las cotizaciones promedio del cobre, oro, zinc y petróleo se han recuperado más rápido de lo previsto, registrando aumentos de 144,4%, 66,6%, 81,2% y 110,0%, respectivamente, respecto de sus mínimos a fines del 2008.



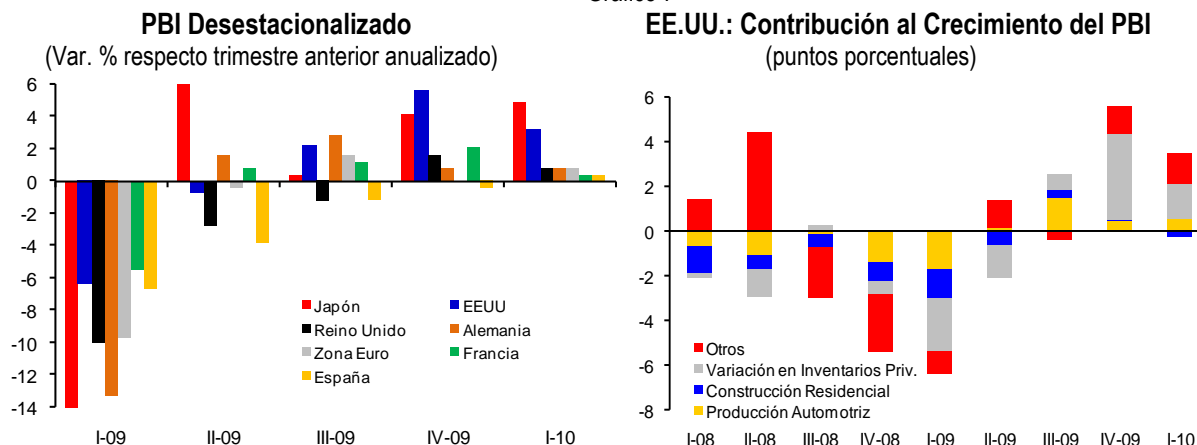
Fuente: Bloomberg.

Por el lado real, las economías desarrolladas salieron de la recesión en el 4T2009, aunque a velocidades diferentes e impulsadas por factores temporales. En dicho trimestre, el PBI de EE.UU. creció 5,6% en relación al trimestre anterior en términos desestacionalizados y anualizados. Sin embargo, dos tercios de dicho incremento lo explicó el efecto inventarios. Por otro lado, el ritmo de recuperación de las economías emergentes ha sido más acelerado. En 4T2009, el PBI de China creció 10,7%, la tasa más alta desde diciembre 2007.

Los indicadores más recientes sugieren que la recuperación continuará en el 2010. En 1T2010, el PBI de EE.UU. y la Zona Euro aumentó 3% y 0,8%, respectivamente, en relación al trimestre anterior en términos desestacionalizados y anualizados. Asimismo, la producción industrial de estas economías acumula aumentos por décimo mes consecutivo. En abril el índice manufacturero de la Zona Euro subió a su mayor ritmo en 47 meses, mientras que en EE.UU. alcanzó su nivel más alto desde junio 2004. Por su parte, la producción manufacturera china retomó tasas de dos dígitos y se expandió 17,8% en abril respecto de similar mes del año anterior.

¹¹ Actualizado al 24 de mayo del 2010.

Gráfico 7

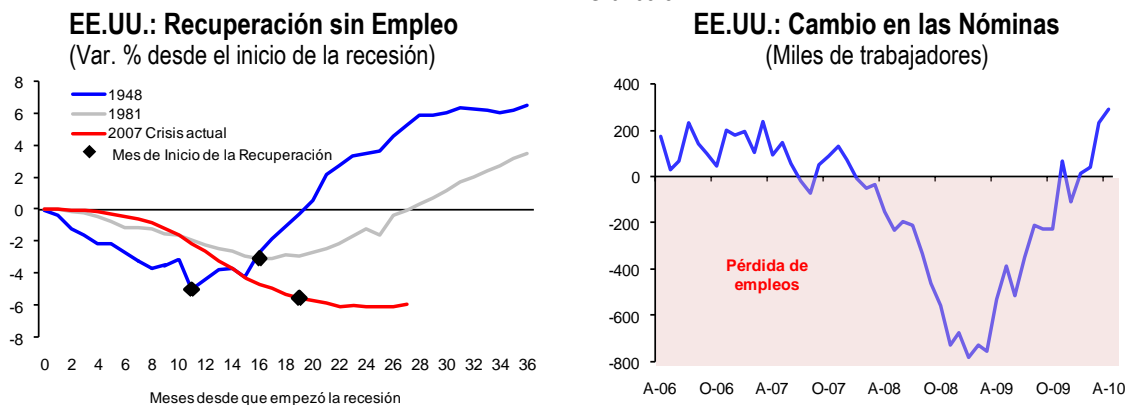


Fuente: Bloomberg.

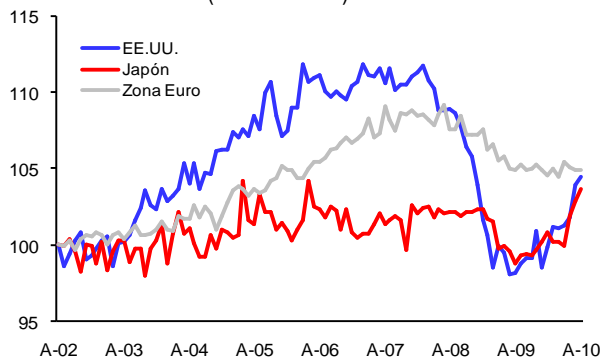
La recuperación, sin embargo, aún no es lo suficientemente robusta para tener efectos significativos sobre los dos indicadores más importantes del sector real, el consumo y el empleo. Por ejemplo, las ventas minoristas de EE.UU., en términos reales, se encuentran en niveles del 2003. En la Zona Euro, si bien éstas crecieron 0,1% mensual desestacionalizado en marzo, registran un comportamiento muy errático sin aumentos sostenidos. Asimismo, el volumen de comercio mundial volvió a crecer en febrero 1,8%, luego de caer 0,5% mensual el mes anterior.

Por su parte, el empleo es el indicador que más lentamente se está recuperando. Comparada con las crisis más severas después de la postguerra, la crisis financiera actual ha sido la única que inició una recuperación en EE.UU. sin un fuerte repunte del empleo. No obstante, cabe destacar que las pérdidas de empleos se han desacelerado sustancialmente y que en los últimos meses se empezaron a crear empleos en el sector privado y público, asociados a la contratación temporal de encuestadores para el censo 2010.

Gráfico 8



Ventas Minoristas en términos reales
(Base=Abr-02)

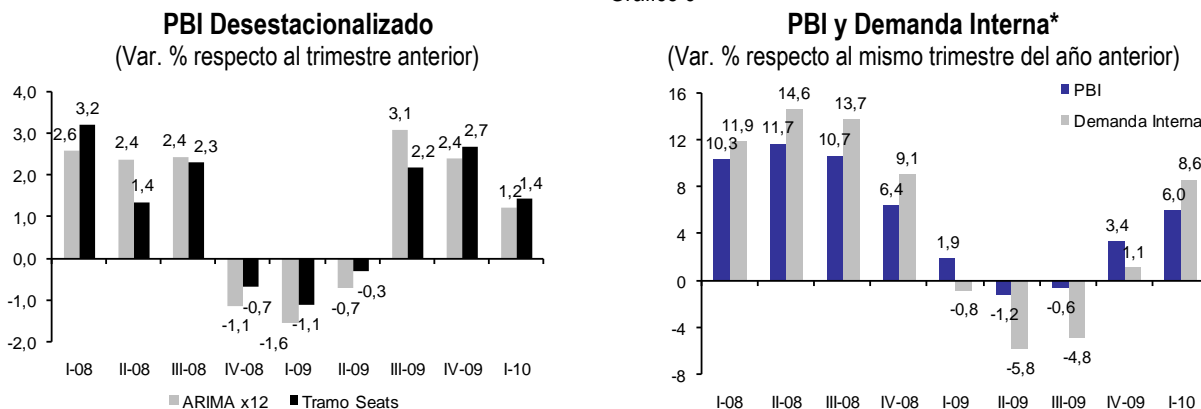


Fuente: Reserva Federal de Minneapolis, Bloomberg, Bancos Centrales.

B. RECUPERACIÓN LOCAL EN MARCHA

La recuperación en el Perú se inició en el 3T2009. A partir de dicho período, el PBI desestacionalizado retomó tasas positivas independientemente de la metodología que se utilice para su medición. Los estímulos fiscales, monetarios y la mejora del entorno internacional impulsaron la recuperación. En el 1T2010 la economía se expandió un robusto 6%, la tasa más alta desde el 4T2008.

Gráfico 9



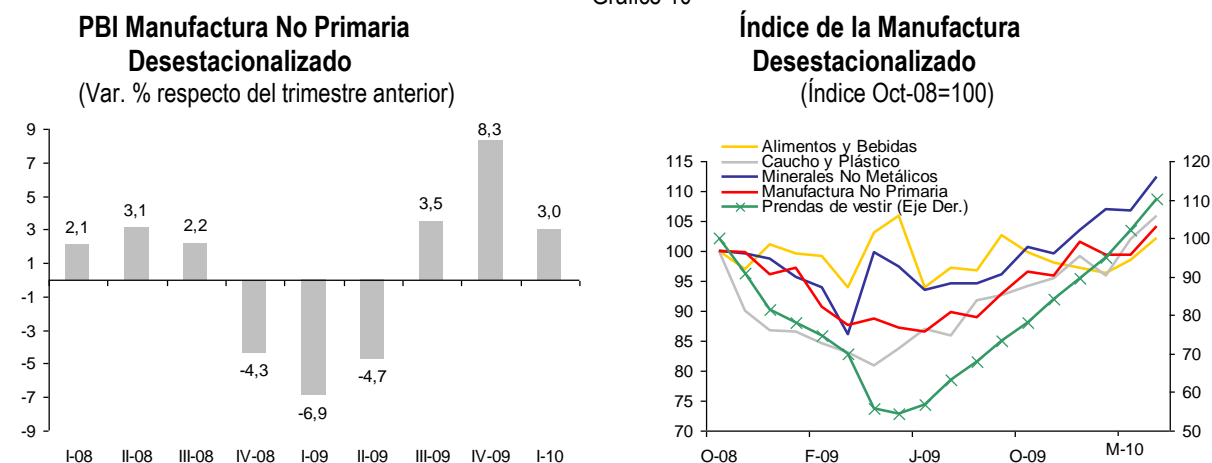
* Preliminar.

Fuente: INEI. Estimaciones MEF.

El impulso internacional se evidencia en que los términos de intercambio, desde diciembre 2009, crecen a tasas mayores al 30% en términos anuales. Gracias a los mayores precios, las exportaciones empezaron a reducir su ritmo de caída en el 2T2009, el 1T2010 crecieron 43,2% (el íntegro se explica por mayores precios). En línea con estos resultados, la recaudación del impuesto a la renta proveniente de la minería registró su primera tasa positiva en 16 meses en noviembre de 2009 y en el primer trimestre del año creció 185,3%, en términos reales.

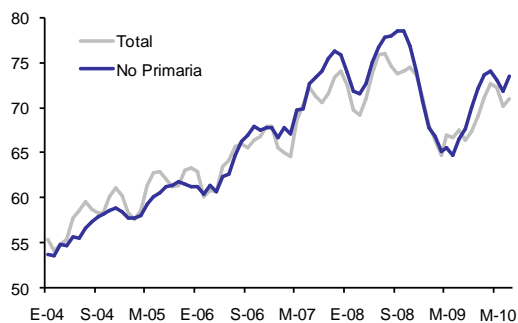
La manufactura no primaria registró tasas de crecimiento positivas en términos desestacionalizados a partir del 3T2009. Durante el 4T2009 los signos de recuperación se hicieron más sólidos y confirmaron la tendencia iniciada en el 3T2009. En efecto, si entre abril y agosto de 2009 la manufactura no primaria (el sector más golpeado por la crisis) caía a una tasa promedio mensual de 14%, en diciembre pasado revirtió sus malos resultados con un crecimiento de 3% y en marzo se expandió 18,1% respecto del mismo período del año anterior. Se observa una clara recuperación del sector al superar sus niveles pre-crisis, por ejemplo, en rubros como prendas de vestir, productos de caucho y plástico, alimentos y bebidas, y productos minerales no metálicos. Asimismo, otra señal positiva es el aumento del uso de la capacidad instalada y la tendencia descendente en el número de ramas manufactureras con variaciones negativas: en junio del 2009 las ramas con pérdidas alcanzaban a 32 ramas, mientras que en marzo del 2010 ese número disminuyó a sólo 7.

Gráfico 10



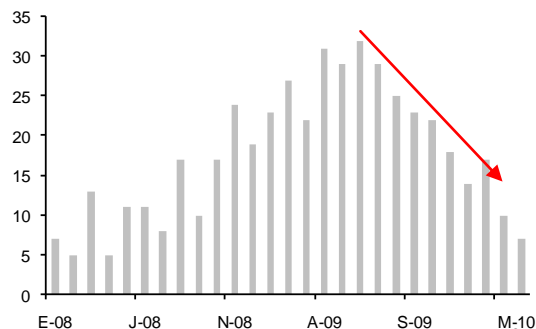
Fuente: INEI, PRODUCE

Tasa de utilización de la capacidad instalada Manufactura (%, Promedio móvil 3M)



Fuente: BCRP, PRODUCE.

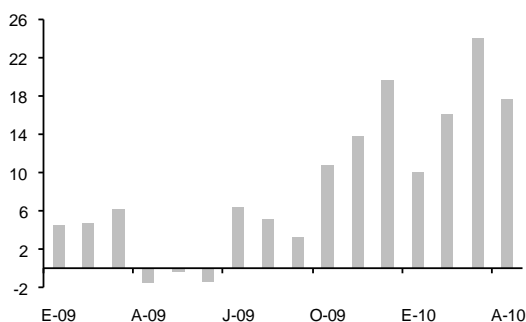
Ramas de la Manufactura No Primaria con variación negativa (De un total de 38 ramas)



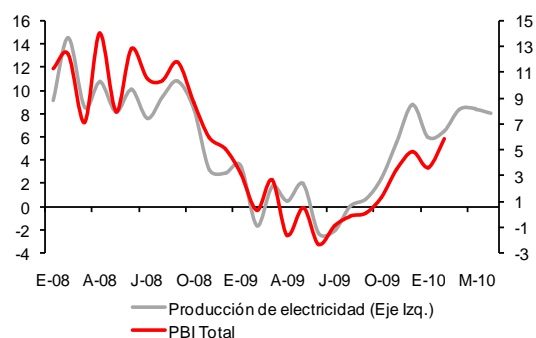
Gracias al impulso fiscal y a la progresiva recuperación de la inversión privada, el sector construcción crece desde octubre pasado a tasas superiores al 10%. En el primer trimestre del presente año, el sector creció 16,7%, mientras que en abril los despachos locales de cemento aumentaron 17,7% anual. En el 1T2010, los despachos locales subieron 15,7% debido principalmente al dinamismo de zona sur del país (32%), por la mayor inversión pública, seguido por el de la zona norte (22,3%), cuyo dinamismo se debe principalmente al impulso de la inversión privada y la autoconstrucción. De otro lado, la producción de energía eléctrica ha ido acelerando sus tasas de crecimiento en los últimos meses y al 18/05/2010 registra un incremento de 8,1% respecto del mismo período del año anterior, anticipando que la recuperación económica continuará.

Gráfico 11

PBI Construcción^{1/} (Var. % respecto al mismo mes del año anterior)



PBI Total y Producción de Electricidad^{2/} (Var. % respecto al mismo mes del año anterior)



1/ El dato de abril corresponde a los despachos locales de cemento.

2/ Al 18 de mayo de 2010

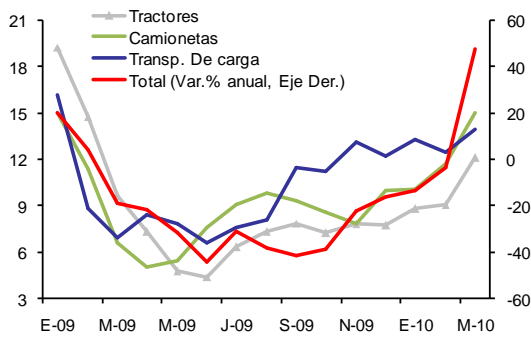
Fuente: ASOCEM, COES, INEI.

Asimismo, la recuperación de la inversión también se evidencia en la mayor demanda por importaciones de bienes de capital, las cuales empezaron a disminuir su ritmo de caída desde octubre de 2009 (entre marzo y setiembre de 2009 lo habían hecho a una tasa promedio mensual de 30%), repuntando en marzo hasta un 47,8%, debido a la mayor importación de equipos de transporte (136,9%), principalmente por la compra de buses por parte de Transvial para el proyecto del Metropolitano.

Simultáneamente con la inversión privada, el consumo también comienza a mostrar signos de recuperación. La venta de vehículos nuevos creció 15,7% en diciembre pasado, por primera vez en 11 meses. En el 1T2010, dichas ventas avanzaron un 45%, explicado por la mayor venta de vehículos ligeros (32%) y comerciales (89%). Asimismo, en marzo la importación de bienes de consumo duradero creció 60,2% respecto al mismo mes del año anterior, destacando los rubros de vehículos de transporte particular (75,1%) y de electrodomésticos (77,2%). Estos indicadores, junto al crecimiento del empleo e ingresos de Lima Metropolitana, los cuales aumentaron 3,6% y 4,2% en el 1T2010, respectivamente, confirman que la recuperación del consumo privado está en marcha.

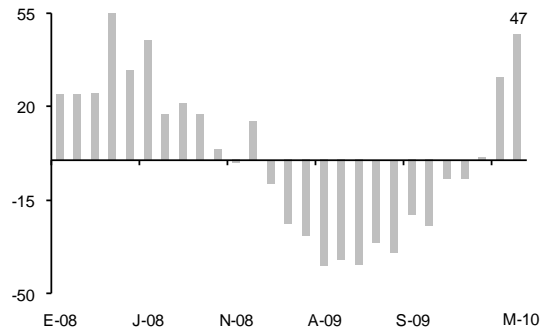
Gráfico 12

Importación de bienes de capital
(Millones de US\$, Promedio móvil 3M)

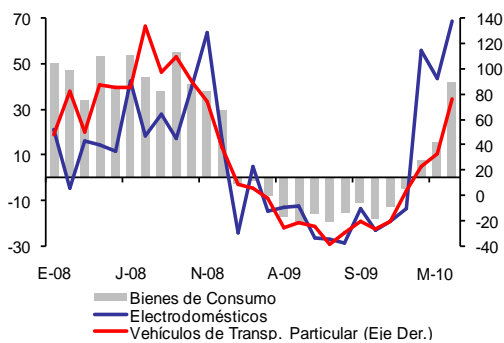


Fuente: ADUANAS, BCRP

Importación de bienes de capital de urgencia y alto valor
(Var. % anual)

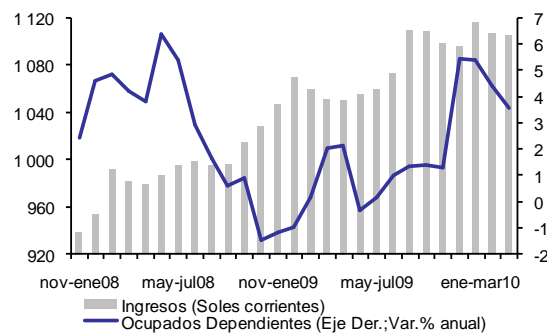


Importación de bienes de consumo
(Var. % anual)



Fuente: INEI, SUNAT.

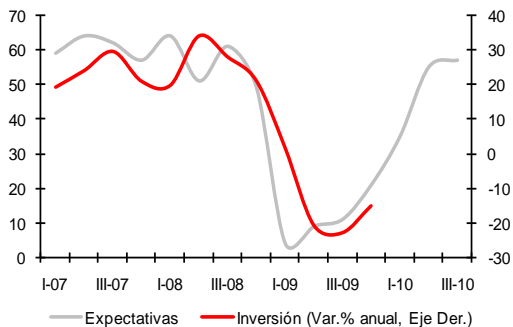
Lima M.: Empleo dependiente e Ingreso Promedio Mensual



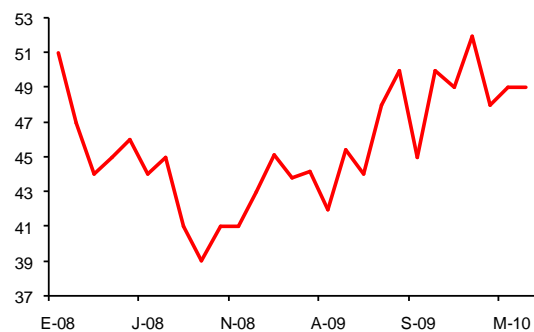
Finalmente, en línea con los signos de recuperación de la economía doméstica e internacional, las expectativas de consumidores y empresarios muestran un claro repunte y han retornado a niveles pre-crisis. En marzo último, el 57% de empresarios encuestados planeaba acelerar sus proyectos de inversión frente al 9% registrado en enero del 2009¹². Esto anticipa una importante recuperación de la inversión privada en los próximos trimestres.

Gráfico 13

Inversión y Expectativas de Inversión^{1/}
(Var. % respecto del mismo trimestre del año anterior y %, respectivamente)



Confianza del Consumidor
(índice)



1/ Porcentaje de empresarios encuestados que espera acelerar sus proyectos de inversión en los próximos 6 meses.

Fuente: APOYO, BCRP.

¹² Sondeo de marzo realizado entre clientes de Apoyo Consultoría.

C. PROYECCIONES PARA EL AÑO 2010

En abril, el FMI revisó al alza sus proyecciones de crecimiento mundial para el presente año, como resultado de una recuperación económica más rápida de la prevista. Esta mejora está liderada por las economías emergentes, en particular de Asia, y en menor medida por las economías desarrolladas, las cuales seguirán dependiendo de las medidas de estímulo hasta que afiancen de manera más sólida su recuperación. En el 2010, se estima que el PBI de nuestros principales socios comerciales crecerá 3,4% (un estimado más conservador que el del FMI).

Por el lado de los términos de intercambio, se prevé que estos crezcan 5%, donde los precios de exportación aumentarían 11,9%. Se estima que, en el 2010, la cotización promedio del cobre, zinc y oro se ubique en torno de los cUS\$ 295 por libra, cUS\$ 90 por libra y US\$ 1 120 la onza troy, respectivamente. Por su parte, los precios de importación crecerían 6,9%, debido en parte a que la cotización del barril de petróleo alcanzaría en promedio los US\$ 82 y las cotizaciones promedio por tonelada del trigo, maíz y aceite de soya bordearían los US\$ 190, US\$ 150 y US\$ 376, respectivamente.

Tabla 2

Proyecciones de Crecimiento Mundial (Var. % anual)

	2008	2009	2010
Mundo	3,0	-0,6	4,2
Economías Desarrolladas	0,5	-3,2	2,3
EE.UU.	0,4	-2,4	3,1
Zona Euro	0,6	-4,1	1,0
Japón	-1,2	-5,2	1,9
Canadá	0,4	-2,6	3,1
Economías Emergentes	6,1	2,4	6,3
China	9,6	8,7	10,0
India	7,3	5,7	8,8
Brasil	5,1	-0,2	5,5
México	1,5	-6,5	4,2
Socios Comerciales WEO	2,5	-0,6	3,7
Socios Comerciales MEF	2,5	-0,6	3,4

Fuente: FMI, Consensus Forecasts, MEF.

Términos de Intercambio (Var. % anual)

	2008	2009	2010
Términos de Intercambio	-13,1	-5,6	5,0
Índice de Precios de Exportación	5,1	-12,5	11,9
Cotizaciones Internacionales			
Cobre (cUS\$/libra)	316	234	295
Zinc (cUS\$/libra)	85	75	90
Oro (US\$/Oz. Troy)	873	974	1 120
Índice de Precios de Importación	20,8	-7,4	6,9
Cotizaciones Internacionales			
Petróleo (US\$/barril)	100	62	82
Trigo (US\$ por TM)	293	193	190
Maíz (US\$ por TM)	192	139	150

La recuperación de la demanda externa, el rebote de los precios de las materias primas y el mayor dinamismo de la demanda interna permitirán que la **balanza comercial** registre un superávit de US\$ 6 303 millones (4,4% del PBI) en el 2010.

De manera conservadora, las **exportaciones** alcanzarían un valor de US\$ 31 571 millones, 17,4% más que lo registrado en el 2009, recuperando de esta manera su nivel pre-crisis. Este resultado se sustenta, en gran parte, en el crecimiento de las exportaciones tradicionales (19,9%, donde el 82,2% del incremento se explica por efecto precio), y, en menor medida, en la recuperación de las exportaciones no tradicionales (9,3%) en un contexto de reactivación gradual de la demanda externa. Por otro lado, las **importaciones** ascenderían a US\$ 25 268 millones, 20,3% más que en el 2009 (pero sin retornar aún a los niveles pre-crisis). Dicho aumento se sustenta en el crecimiento de las importaciones de insumos (23,2%) y de bienes de capital (20,1%), destinadas principalmente a los proyectos de inversión minera, cuyo inicio de operaciones tendría lugar en el 2012 y 2013.

La **balanza en cuenta corriente** registraría un déficit de US\$ 1 230 millones (0,9% del PBI), donde las utilidades remesadas (por la recuperación de los precios internacionales) superarían el saldo positivo de la balanza comercial y el incremento de las transferencias corrientes. Respecto a la **cuenta financiera**, ésta registraría una entrada neta de capitales de US\$ 3 920 millones (2,7% del PBI), debido al aumento de la inversión extranjera directa, los desembolsos públicos y los flujos positivos en los capitales de corto plazo.

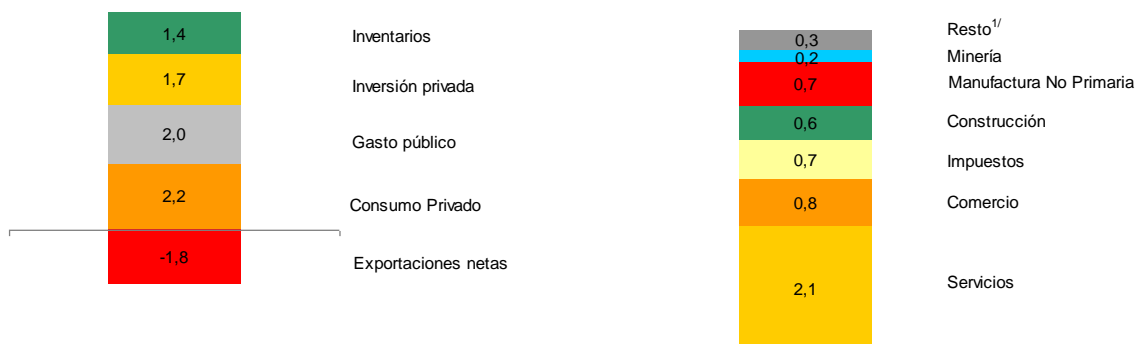
El contexto internacional más favorable, la recuperación gradual de la demanda privada y los estímulos fiscal y monetario harán que la **economía local crezca 5,5% en el año 2010**. La composición del crecimiento; sin embargo,

será distinta a lo largo del año: en el primer semestre, la recuperación de la economía continuará siendo impulsada por los estímulos monetarios y fiscales introducidos en el 2009, a la que se sumará la recomposición de inventarios. En el segundo semestre, sin embargo, la demanda privada liderará el crecimiento, gracias a la reactivación de proyectos de inversión postergados por la crisis y a la recuperación del consumo privado, en línea con un mayor crecimiento del empleo.

La demanda interna se incrementará en 7,3%, liderada por el consumo e inversión privada, que aportarán en conjunto 3,9 puntos porcentuales al crecimiento del año. La **inversión privada** crecerá 9% impulsada por la recuperación de las expectativas empresariales y el anuncio de la ejecución de proyectos de inversión valorizados en cerca de US\$ 10 491 millones (finalización del proyecto Camisea II de exportación de gas natural, el proyecto Terminal Muelle Sur del Callao a cargo de DP World, el proyecto de oro Pucamarca en Tacna, el proyecto de oro y cobre La Arena en La Libertad, obras en telefonía móvil y ampliación de red móvil y banda ancha, el proyecto de explotación de fosfatos de Bayóvar; ampliación y la modernización de planta de Aceros Arequipa, entre otros). La recuperación de la inversión privada tendrá un impacto positivo en la generación de empleo, el cual crecerá a mayores tasas que en el 2009 (1,3%). De este modo, el crecimiento del empleo, sumado a las mejores expectativas de los consumidores, seguirá impulsando el crecimiento del **consumo privado**, el cual se espera cierre el 2010 con un aumento de 3,3%.

El crecimiento del consumo privado, que experimentó el país durante los últimos años, permitió que el mercado retail (supermercados, tiendas por departamento, etc.) se desarrolle y dinamice aún más de lo esperado. La crisis paralizó los planes de expansión de los centros comerciales, sin embargo, los proyectos que ya se estaban ejecutando antes de la crisis siguieron su curso¹³. El panorama del 2010 es alentador, por la reactivación de los planes de expansión y la llegada de nuevos operadores de centros comerciales. Además, la expansión será descentralizada, pues varios de los proyectos se encuentran ubicados al interior del país. La expansión de este mercado generará más puestos de trabajo y seguirá dinamizando el sector construcción.

Gráfico 14
Contribución al crecimiento del PBI 2010
(Puntos Porcentuales)



1/ Incluye sector agropecuario (0,1 puntos porcentuales), pesca (0,1 puntos porcentuales) y manufactura primaria (0,1 puntos porcentuales).
Fuente: BCRP, INEI.

Acorde con la recuperación del gasto privado, el impulso fiscal se irá retirando paulatinamente, coincidiendo con la extinción del PEE. No obstante, se espera que la **inversión pública** crezca 23,9% en el 2010, debido a la continuación del PEE (cuyo horizonte es el bienio 2009-2010). Asimismo, se prevé que el **consumo público alcance un 7,8%**.

Por el lado sectorial, el crecimiento del 2010 estará impulsado por los sectores no primarios. La reactivación de la inversión privada y la continuidad en el gasto en inversión pública traerá como consecuencia que el **sector construcción** retorne a crecer a tasas de dos dígitos: 10,2% en el 2010. A su vez, la mayor demanda de bienes vinculada a este sector, junto a la recuperación de la demanda externa y el consumo privado, impulsarán la **manufactura no primaria hasta en un 6,1%** en el 2010. Destacan la mayor producción de minerales no metálicos vinculada a la construcción, textiles y prendas de vestir, metálicos y maquinaria y equipo, papel e imprenta, entre los rubros más importantes. Por su parte, la **manufactura primaria** mostrará un crecimiento de 3%, en un contexto de

¹³The Knowledge Report. Fourth Quarter 2009. Colliers International.

menor dinamismo del sector pesquero y estancamiento de la producción de minerales no ferrosos, afectada por la paralización de actividades de la empresa DoeRun Perú. Como resultado de lo anterior, el **sector manufacturero** crecería 5,4% en el 2010.

El mejor desempeño de la construcción y la manufactura traerán consigo la creación de empleo (pues ambos sectores son intensivos en mano de obra). El mayor empleo dinamizará el consumo privado e impulsará el **sector comercio**, que cerrará el año con un crecimiento de 5,3%, mientras que el **sector servicios** lo hará en 5,4%. De modo que ambos sectores, en conjunto, aportarán 2,9 puntos porcentuales al PBI del año.

La rápida recuperación permitirá que casi todos los sectores recuperen sus niveles de producción pre-crisis (2008), con excepción de los sectores pesca y manufactura no primaria (el sector textil). En el caso de la pesca se espera que permanezca rezagada por efecto de las desfavorables condiciones climáticas y en el caso de la manufactura no primaria debido, fundamentalmente, a la alta base de comparación, ya que en el 2008 la industria creció a tasas particularmente altas (9,1%).

Los sectores primarios, si bien registrarán avances, se verán afectados por las condiciones climáticas menos favorables. La **producción agropecuaria** presentaría un crecimiento de 1,8%. Mientras que la **actividad pesquera** se contraería 1,5%, por la menor extracción de recursos destinados a la transformación de harina y aceite de pescado y al consumo humano directo como consecuencia del Fenómeno El Niño. Por otro lado, en el **sector minería e hidrocarburos** crecería 4,6%, impulsado por el mayor dinamismo del sub-sector hidrocarburos, que crecería alrededor de 36%, como resultado del inicio de operaciones de la extracción de gas natural del Lote 56, principalmente. Por otro lado, la menor producción de oro de Yanacocha contribuiría a que el sub-sector minería registre un bajo dinamismo, alrededor de 1%.

D. PROYECCIONES 2011–2013

En el escenario base se espera que la recuperación mundial continúe en el mediano plazo, sustentada principalmente en la reactivación del canal crediticio y la disminución del desempleo, que favorecerán el fortalecimiento de la demanda privada. Así, entre 2011 y 2013, nuestros socios comerciales crecerían en promedio 3,6%, un estimado más conservador que el contemplado por el FMI.

Por otro lado, los términos de intercambio registrarían cierto declive en su evolución, afectados por un incremento de los precios de importación superior al de los precios de exportación. En efecto, se prevé que en dicho período las cotizaciones de algunos commodities industriales se corregirán ligeramente a la baja, mientras que las exportaciones de petróleo, gas y productos no tradicionales se beneficiarán con mejores precios. Por su parte, los precios de los alimentos se verán impulsados por las futuras brechas de oferta y demanda, asociadas a los programas de producción de biocombustibles, que se intensificarían a partir del 2012. Así, entre los años 2011 y 2013, los términos de intercambio registrarían una pérdida de 4,1% en promedio, mientras que la media de avance de los precios de exportación e importación bordearía el 0,4% y 4,7%, respectivamente.

Tabla 3

Proyecciones de Crecimiento Mundial (Var. % anual)

	2011	2012	2013
Mundo	4,3	4,5	4,5
Economías Desarrolladas	2,4	2,4	2,4
EE.UU.	2,6	2,4	2,5
Zona Euro	1,5	1,8	1,8
Japón	2,0	2,0	1,8
Canadá	3,2	3,0	2,6
Economías Emergentes	6,5	6,6	6,6
China	9,9	9,8	9,7
India	8,4	8,0	8,1
Brasil	4,1	4,1	4,1
México	4,5	5,2	4,9
Socios Comerciales WEO	3,8	3,8	3,8
Socios Comerciales MEF	3,4	3,7	3,7

Términos de Intercambio (Var. % anual)

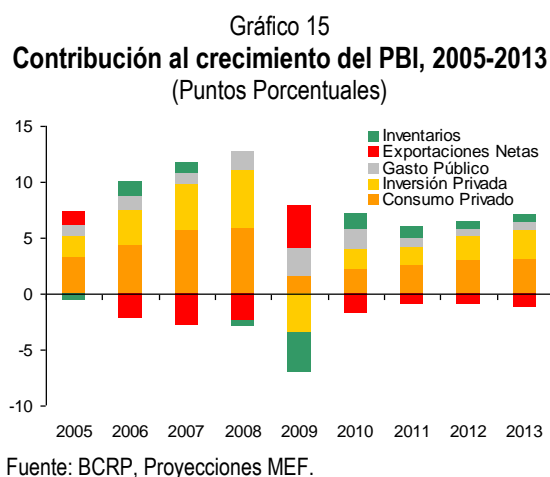
	2011	2012	2013
Términos de Intercambio	-4,7	-4,2	-3,4
Índice de Precios de Exportación	0,0	0,5	0,6
Cotizaciones Internacionales			
Cobre (cUS\$/libra)	290	280	275
Zinc (cUS\$/libra)	85	85	85
Oro (US\$/Oz. Troy)	1 100	1 100	1 100
Índice de Precios de Importación	5,0	4,9	4,1
Cotizaciones Internacionales			
Petróleo (US\$/barril)	85	88	90
Trigo (US\$ por TM)	200	206	209
Maíz (US\$ por TM)	162	170	170

Fuente: FMI, Consensus Forecasts, MEF.

En relación a las **cuentas externas**, entre el 2011 y 2013 se espera que el déficit de la **cuenta corriente** promedie el 2,4% del PBI. En este periodo, las exportaciones crecerían en promedio 7,8% en términos nominales, impulsadas básicamente por la mayor capacidad productiva de varias empresas del sector minero. Por otro lado, en los próximos tres años las importaciones aumentarían 15,8% promedio nominal, producto del dinamismo de la demanda interna. Por su parte, la **cuenta financiera** mostraría un superávit promedio de 3% del PBI, reflejo de los crecientes flujos de capitales que financiarían proyectos de inversión.

En el 2011, el PBI crecerá 5% alentado por el aumento del gasto privado. El menor desempeño esperado respecto al del 2010 (5,5%) se debe a que, en el presente año, el avance de la producción estará impulsado por factores transitorios como el efecto inventarios y el mayor gasto público dentro del PEE, los cuales no tendrán impacto en el 2011. Pero, en la medida en que la recuperación del escenario internacional sea más rápida a la prevista y la cautela ante el próximo contexto electoral no afecte las decisiones de inversión, podría esperarse que el aumento del PBI supere la cifra estimada para el 2011. Hacia adelante, la economía regresará a su tendencia de crecimiento potencial o de largo plazo, de la mano con importantes proyectos de inversión anunciados, principalmente en los sectores minería e hidrocarburos. Así, el crecimiento del 2012 será 5,5% y 6% para el 2013.

Por el lado del gasto, el sector privado se consolidará como el principal motor del crecimiento económico, mientras que el gasto público crecerá a tasas más bajas que en los años previos, como consecuencia de una política fiscal más neutral. Al igual que en el año 2010, durante el periodo 2011-2013 la demanda interna avanzará a tasas más altas que el PBI, liderada por el incremento de la **inversión privada** (10,4%), debido a la ejecución de diversos los proyectos de inversión.



Los principales proyectos de inversión se concentran en los sectores minería e hidrocarburos, infraestructura e industrial. Las inversiones mineras encabezan la cartera de proyectos de inversión, destacando entre ellos: el proyecto de cobre Toromocho en Junín, por un monto aproximado de US\$ 2 200 millones y cuyo inicio de operaciones se espera para el 2012; el proyecto de cobre Antapaccay en Cusco, por un monto aproximado de US\$ 1 310 millones, cuyo inicio de operaciones se estima para el 2011; el proyecto de ampliación de tajo de Antamina en Áncash (2012) con alrededor de US\$ 1 200 millones de inversión y la ampliación de la mina Cerro Verde en Arequipa (2013), por un monto aproximado de US\$ 1 000 millones. Asimismo, el proyecto de cobre El Galeno (2013), por un monto aproximado de US\$ 2 500 millones, y el proyecto de cobre Tía María (2013), por un monto aproximado de US\$ 980 millones.

En el sector hidrocarburos, se espera que a partir de los primeros meses del 2011 se inicie la construcción del gaseoducto Andino del Sur a fin de transportar gas natural a los departamentos de Cusco, Arequipa, Puno, Moquegua y Tacna, así como la ampliación de la red principal para la distribución de gas a cargo de la empresa Cálida y el proyecto de explotación de petróleo en el Lote 67 por parte de la empresa Perenco. Respecto a los proyectos de infraestructura, se prevé la ampliación del Puerto de Paita y el Puerto de Ancón y el proyecto de la Red Vial N° 4, entre los principales. Finalmente, también cabe mencionar el proyecto Kallpa IV del sector energético, la ampliación de la refinería Cajamarquilla, la construcción de una planta petroquímica en Ica, entre otros.

El avance de la inversión privada posibilitará que el empleo continúe su favorable desempeño, trayendo consigo un mayor **consumo privado**. Con ello, durante el periodo 2011-2013, se estima que el consumo privado promedie un 4,4% de aumento.

Por el lado sectorial, el crecimiento del 2011-2013 seguirá siendo impulsado por los sectores no primarios; sin embargo, es previsible que los sectores primarios comiencen a recuperarse por la dinámica que alcanzará la minería y las condiciones climatológicas más favorables. Así, los sectores agropecuario y pesca crecerán a tasas promedio de 3%, mientras que el sector minería e hidrocarburos crecerá a una tasa promedio anual de 6,5%, superior al promedio 2000-2008 (6,1%), debido a la entrada en operación de nuevos proyectos, como se mencionó anteriormente.

Respecto a los sectores no primarios, el **sector servicios** será el que más aportará al crecimiento de la actividad económica en los próximos años, junto al **sector comercio**, acorde con el mejor desempeño del consumo privado. Por otro lado, la **manufactura**, si bien no recuperará sus tasas promedio de los años previos a la crisis, volverá a contribuir positivamente a la evolución de la actividad económica, debido al mayor dinamismo de la manufactura no primaria. El avance de esta última será propiciado por el incremento de la demanda externa, así como por el dinamismo que recuperará el **sector construcción**, el cual crecerá a una tasa promedio de 10% durante el periodo 2011-2013, en línea con el incremento de la inversión privada.

5. EL ESCENARIO FISCAL

A. FINANZAS PÚBLICAS 2009

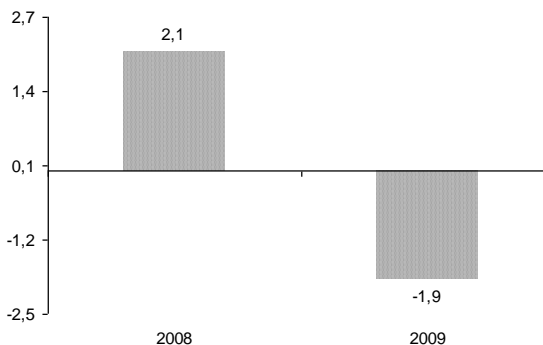
En el año 2009, el déficit fiscal fue de 1,9% del PBI, ubicándose ligeramente por debajo de lo proyectado en el Marco Macroeconómico Multianual Revisado 2010-2012 al mes de agosto de 2009 y dentro del límite establecido por la Ley N° 29368¹⁴, que fijó un déficit fiscal máximo de 2% del PBI en el 2009 y 2010, para afrontar la crisis financiera internacional.

En un contexto de severa crisis, entre el 2008 y 2009 la posición fiscal pasó de un superávit de 2,1% del PBI a un déficit de 1,9%. Este deterioro de 4 puntos porcentuales del PBI se explica por i) la reducción de ingresos corrientes del Gobierno General en 2,2 puntos porcentuales del PBI, debido a los menores precios de exportación y la desaceleración de la actividad económica doméstica; ii) el incremento de 2,3 puntos porcentuales del PBI del gasto no financiero del Gobierno General, en el marco de una política fiscal expansiva implementada en el PEE; efectos que, apenas, fueron atenuados por: iii) la mejora en el resultado primario de las empresas públicas (0,3 puntos porcentuales del PBI); y, iv) el menor pago de intereses en 0,3 puntos porcentuales del PBI.

Tabla 4
Resultado Económico del Sector Público No Financiero
(% del PBI)

	2008	2009	Diferencia
1. Resultado primario del SPNF (a+b)	3,7	-0,6	-4,3
a. Gobierno General	3,7	-0,8	-4,5
i. Ingresos corrientes	20,9	18,7	-2,2
ii. Gastos no financieros	17,3	19,6	2,3
iii. Ingresos de capital	0,1	0,1	0,0
b. Empresas Públicas No Financieras	0,0	0,3	0,3
2. Intereses	1,6	1,3	-0,3
3. Resultado Económico (=1-2)	2,1	-1,9	-4,0

Fuente: BCRP, MEF.



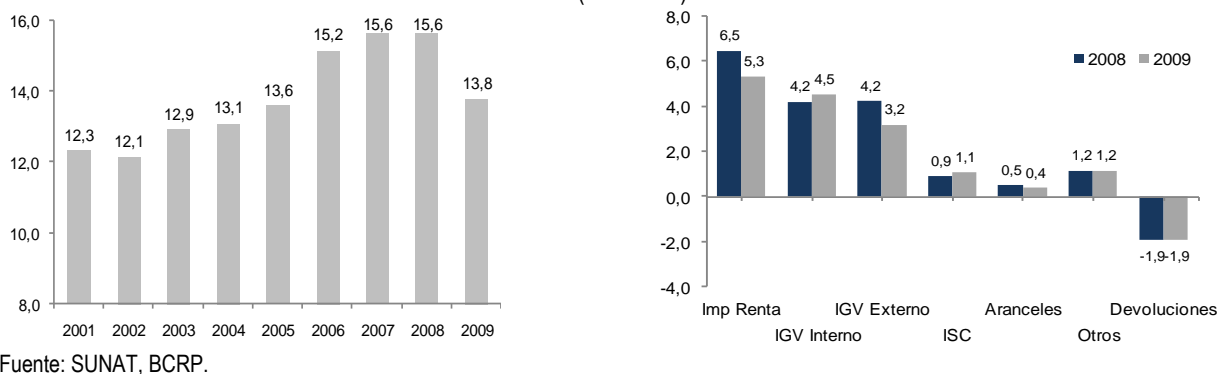
Ingresos. En el año 2009, los ingresos corrientes del Gobierno General ascendieron a 18,7% del PBI, nivel menor en 2,2 puntos porcentuales del PBI frente al obtenido en el 2008, el cual se explica por la contracción de los ingresos tributarios del Gobierno Central. Así, la presión tributaria, medida en términos del PBI, cayó desde 15,6% a 13,8%, la más baja registrada desde el año 2006, producto de la reducción de los impuestos asociados al sector externo (menores precios de los principales commodities de exportación y disminución de las importaciones), así como de la caída de demanda interna (-2,9%).

La caída de los **ingresos tributarios del Gobierno Central** se explica principalmente por la contracción del Impuesto a la Renta (en 1,1 puntos porcentuales del PBI) y del Impuesto General a las Ventas (IGV) externo (en 1,1 puntos porcentuales del PBI), apenas compensado con el ligero incremento de la recaudación por IGV interno e Impuesto Selectivo al Consumo (ISC). El ingreso por **Impuesto a la Renta** se contrajo 18,3% en términos reales, afectado principalmente por las menores rentas de tercera categoría (-30,5%). La contracción de la recaudación proveniente del sector minero, fue determinante por menores pagos a cuenta y de regularización como resultado de la reducción de los precios internacionales de los minerales durante los últimos meses del 2008 y los primeros 6 meses del 2009. Asimismo, en línea con la caída de las importaciones, la recaudación por **impuestos a las importaciones** (aranceles) cayó en 24%, y, la del IGV proveniente de importaciones, 25,1%¹⁵.

¹⁴ Ley que suspende durante los ejercicios fiscales 2009 y 2010 la aplicación de las reglas macrofiscales establecidas en los literales a) y b) del numeral 1 del artículo 4° del Texto Único Ordenado de la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, aprobado por Decreto Supremo N° 066-2009-EF.

¹⁵ Fuente: SUNAT.

Gráfico 16
Ingresos Tributarios del Gobierno Central
(% del PBI)



A continuación las principales medidas tributarias que incidieron en la recaudación en el 2009.

Tabla 5
Medidas de política tributaria con incidencia durante el ejercicio fiscal 2009

Con efectos negativos sobre la recaudación	Con efectos positivos sobre la recaudación
<ul style="list-style-type: none"> - Reajuste del ISC aplicable a la combinación de diesel y biodiesel. - Reducción de la tasa del IR a 5,0% para las rentas de primera categoría. - Reducción de la tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) de 0,07% a 0,06%. - Reducción de la tasa del Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN) de 0,5% a 0,4%. - Incremento de la tasa de beneficios de restitución arancelaria (Drawback) de 5,0% a 8,0% . 	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación del ISC al petróleo industrial (Residual 6 y 500).

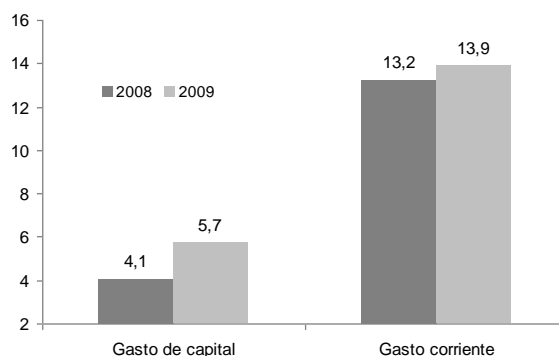
Fuente: MEF.

Gastos. En el año 2009, el gasto no financiero del Gobierno General se elevó a 19,6% del PBI, nivel 2,3 puntos porcentuales del PBI por encima del obtenido en el 2008, impulsado por el incremento del gasto de capital en 1,7 puntos porcentuales del PBI, a raíz de la implementación del PEE. El mayor gasto no financiero fue ejecutado, principalmente, por el Gobierno Nacional (61,7% del total).

Los **gastos no financieros del Gobierno Central** se expandieron 11,7% en términos reales, pasando de 14,8% del PBI en el 2008 a 16,6% del PBI en el 2009. El gasto corriente no financiero creció 2,1% en términos reales, sustentado en el mayor gasto en remuneraciones (6,2%) y bienes y servicios (18,8%), pero atenuado en parte por la caída de las transferencias corrientes, principalmente por Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) y Canon hacia los gobiernos locales. Por su lado, el gasto de capital aumentó en 61,8%, producto de la mayor inversión (40,7%) realizada por los gobiernos regionales y el sector Transportes y Comunicaciones, y del fuerte incremento de los otros gastos de capital (138,1%), como resultado de las transferencias de recursos para infraestructura básica hacia los gobiernos locales para financiar proyectos de inversión como el Programa Agua para Todos, el Programa Integral de Mejoramiento de Barrios y Pueblos, el Programa de Reparaciones Colectivas del Plan Integral de Reparaciones, así como hacia obras de infraestructura vial, educativa, social y productiva.

Empresas Públicas. Estas registraron un superávit primario ascendente a S/. 964 millones, explicado principalmente por el resultado de PETROPERÚ S.A. El superávit alcanzado por dicha empresa se debe en parte a la variación relativa favorable entre los precios de venta y compra del petróleo y a las transferencias recibidas del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC) por un monto de S/. 401 millones. En el 2009, el FEPC transfirió a otras refinerías S/. 699 millones.

Gráfico 17
Gasto No Financiero del Gobierno General
 (% del PBI)



Fuente: BCRP.

Deuda Pública. Entre 2008 y 2009, el saldo de la deuda pública aumentó desde 23,8% a 26,5% del PBI, luego de registrar una tendencia decreciente desde el año 2003. Este aumento de la deuda de 2,8 puntos porcentuales del PBI fue producto de una subida de 1,6 puntos porcentuales del PBI de la deuda interna y 1,1 puntos porcentuales del PBI de la deuda externa. En el incremento de la **deuda pública interna** influyeron la dinámica de su componente de corto plazo (por mayores gastos devengados a finales de año), el mayor endeudamiento neto de bonos soberanos y la apreciación del Nuevo Sol frente al dólar. Por su parte, el aumento de la **deuda pública externa** responde principalmente a la colocación en dos etapas de bonos globales por US\$ 2 000 millones a valor nominal. La primera emisión se realizó en marzo de 2009¹⁶, con el objetivo de pre-financiar el presupuesto del año 2010, y la segunda¹⁷, realizada en julio de 2009, tuvo como finalidad efectuar un prepago al Club de París y devolver parcialmente los préstamos del Tesoro Público por anteriores prepagos.

B. ESTRATEGIA FISCAL PARA EL PERÍODO 2010–2013

B1. Principales Objetivos de Política Fiscal

La política fiscal en este período tendrá los siguientes objetivos:

1. Asegurar una tendencia decreciente del déficit fiscal y lograr un superávit en el año 2013. En efecto, se prevé que el déficit fiscal estimado en 1,6% del PBI para el 2010 irá reduciéndose hasta alcanzar un superávit en el 2013 (0,4% del PBI), dado que existe el compromiso de retornar en el 2011 al cumplimiento de las metas fiscales establecidas en la LRTF: un déficit fiscal máximo de 1% del PBI con un crecimiento real del gasto de consumo del Gobierno Central sin exceder del 4% anual. El retorno al equilibrio fiscal se sustenta tanto en la recuperación esperada de los ingresos corrientes del Gobierno General (los cuales pasarían desde 18,7% del PBI a 20,5% del PBI entre el 2009 y 2013), así como en una reducción de los gastos no financieros del Gobierno General (los cuales pasarían desde 19,6% a 19% del PBI entre el 2009 y 2013)¹⁸. No obstante, hacia adelante, la inversión pública se mantendrá en niveles de 6,4% del PBI en promedio (su nivel más alto en un cuarto de siglo).

2. Mantener una posición contracíclica. La política fiscal continuará apoyando a la economía mientras el gasto privado continúe débil; para, luego, pasar a una posición más neutral o contracíclica, en la medida que la demanda privada retome su rol como principal motor del crecimiento. La estrategia de retiro gradual del estímulo fiscal, que supone la extinción del PEE a fines del 2010, se realizará en coordinación con la autoridad monetaria. El retiro del impulso fiscal deberá ser el primer paso a implementarse, con el objetivo de evitar presiones inflacionarias y una fuerte apreciación de la moneda local. Si, por el contrario, el estímulo fiscal se mantuviera más allá de lo debido, ello obligaría a la autoridad monetaria a aumentar su tasa de interés de referencia con mayor fuerza, lo que llevaría a una mayor apreciación del Nuevo Sol.

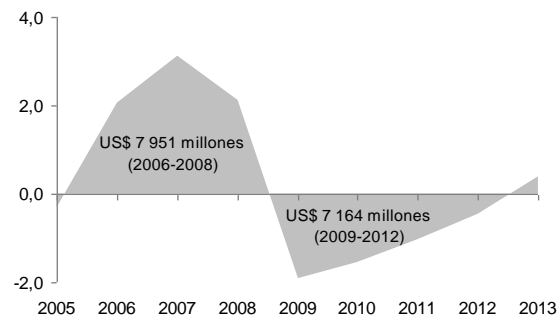
¹⁶ Se colocó el Bono Global 2019 por un valor nominal de US\$ 1 000 millones a un precio de 99,5%. El bono emitido vence el 30 de marzo de 2019 y tiene una tasa cupón de 7,125%.

¹⁷ Se colocó el Bono Global 2025 por un valor nominal de US\$ 1 000 millones a un precio de 103,8%. El bono emitido vence el 21 de julio de 2025 y tiene una tasa cupón de 7,35%.

¹⁸ Los gastos corrientes no financieros del Gobierno General pasarían de 13,9% a 12,7% del PBI entre 2009 y 2013.

3. Reconstruir el espacio fiscal. Los superávits fiscales acumulados entre el 2006 y 2008 posibilitaron la implementación de una política fiscal contracíclica durante el periodo 2009-2010. Por ello, es imprescindible reconstruir rápidamente el espacio fiscal (acumulando excedentes), para fortalecer la capacidad de respuesta del Estado, que contribuya a implementar una política fiscal expansiva en caso de una recaída de la economía mundial, sin comprometer la sostenibilidad de las cuentas fiscales.

Gráfico 18
Resultado Económico 2005-2013
(Millones de US\$)



Fuente: BCRP, MEF.

4. Retomar la tendencia decreciente de la deuda pública como porcentaje del PBI. Este objetivo, conjuntamente con los anteriores, permitirá tentar un nuevo incremento en la calificación de deuda soberana luego del proceso electoral del 2011. Una mejor calificación crediticia redundará en menores tasas de interés, en un entorno en que las tasas de interés de mediano y largo plazo pueden subir en el mercado internacional en los próximos años, ante los enormes déficit fiscales de las economías desarrolladas.

B2. Perspectivas de Mediano Plazo

1. Ingresos

Para el ejercicio fiscal 2010, se prevé una recuperación de los ingresos corrientes del Gobierno General en línea con el desenvolvimiento de la actividad económica, que es el principal determinante de tales ingresos. Se prevé que dichos ingresos pasen a significar el 19,8% del PBI, superior en 1,1 puntos porcentuales del PBI a lo registrado en el 2009, pero todavía por debajo de los niveles registrados antes de la crisis.

El aumento de los ingresos provendrá básicamente de las siguientes fuentes:

Recuperación del ciclo económico. Las mejores perspectivas de crecimiento mundial aunadas a la recuperación de la demanda interna impactarán positivamente en la recaudación del IR de tercera categoría proveniente de la mayoría de sectores de la economía, pero sobretodo del minero; así como en los ingresos por IGV e ISC.

Se estima que, en el 2010, el crecimiento de los ingresos tributarios del Gobierno Central se ubicará alrededor del 14,2% en términos reales, lo que llevará a que la presión tributaria se sitúe en 14,9% del PBI, mayor en 1,1 puntos porcentuales del PBI que la registrada en el 2009. La mejora de los ingresos se basa principalmente en la recuperación del IR (crecimiento de 21,2% en términos reales) y la mayor recaudación del IGV (crecimiento de 10,5% en términos reales), producto de la recuperación de la demanda interna y de las importaciones. En los siguientes años, la presión tributaria crecerá hasta alcanzar el 15,5% del PBI en el año 2013. Por su parte, los ingresos no tributarios crecerían 7,7% en términos reales en el año 2010 y para los siguientes años de proyección un promedio de 5% debido al incremento de los ingresos provenientes de las actividades de hidrocarburos y regalías mineras, principalmente.

Extinción de medidas tributarias del PEE: Como parte de las medidas temporales del PEE, se determinó incrementar la tasa del beneficio de restitución arancelaria (drawback) de 5% a 8% para los años 2009 y 2010, con cargo a una reducción gradual que se llevará a cabo en dos tramos: a 6,5% entre julio y diciembre de 2010 y a 5% a partir de enero de 2011. En consecuencia, a partir de este año, el retorno a la tasa de 5% implicará menores devoluciones por concepto de drawback por aproximadamente S/. 275 millones para el año 2010.

Medidas tributarias ya adoptadas. A partir del presente año, entró en vigencia el impuesto a la renta para las ganancias y rentas de capital. De esta forma, se empieza a gravar a las rentas derivadas de la inversión en acciones y otros tipos de valores, con base a tasas diferenciadas para personas naturales y jurídicas, y sin afectar las rentas y ganancias que respaldan las obligaciones previsionales. Asimismo, durante el ejercicio 2010 se modificó la forma de gravar el ISC al consumo de los cigarrillos, reemplazando el sistema al valor según precio de venta al público por otro específico. Lo cual permite gravar de manera más adecuada la externalidad negativa causada por el consumo de cigarrillos y evitar problemas de subvaluación por parte de los comercializadores. Cabe indicar, que el principal objetivo de tales medidas no es generar mayores ingresos para el fisco. Sin embargo, éstas generarán más ingresos tributarios por alrededor de S/. 240 millones anuales, contribuyendo al crecimiento de la recaudación.

Medidas administrativas de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT). La dinámica de los ingresos también se verá alentada por medidas que serán implementadas por la SUNAT, orientadas básicamente a ampliar la base tributaria, reducir la evasión y elusión viabilizando e incentivando el cumplimiento tributario y facilitar el comercio exterior.

Estrategias de la SUNAT

Estrategia de fiscalización. Se basará en la segmentación de los contribuyentes según su tamaño.

- La fiscalización a grandes empresas se caracterizará por contar con auditores altamente especializados que pondrán mayor énfasis en empresas con altos volúmenes de transacciones y complejidad en sus operaciones y que harán un uso intensivo de fuentes externas de información¹⁹. Se priorizará algunos sectores como la minería, banca, hidrocarburos y telecomunicaciones.
- La fiscalización a las micro y pequeñas empresa se focalizará en acciones rápidas y masivas de alto impacto, que buscarán incrementar el riesgo inherente a la evasión tributaria. Se priorizará sectores de alta evasión como servicios, manufactura, construcción, minería, entre otros.
- La fiscalización a las personas naturales será orientada a los profesionales que perciben renta por el ejercicio profesional independiente y las que reciben ingresos por el arrendamiento de bienes muebles y ganancias de capital.

Estrategia de recuperación de la deuda tributaria y de cobranza. Se centrará en la optimización de los mecanismos de cobranza ya existentes. De esta manera, se ampliará el mecanismo de cobranza a través de grandes compradores privados y estatales y se prevé optimizar los sistemas de Retenciones y Percepciones. Además, se intensificará el uso del sistema de cobranza en garitas, a través del embargo de mercaderías de deudores o evasores, y se buscará agilizar el proceso de reclamos administrativos, contrarrestando las medidas dilatorias de los contribuyentes.

Estrategia de facilitación de las obligaciones tributarias. Se enfocará en acelerar la virtualización de los trámites y pagos a través del uso del Internet, para ahorrar costos de desplazamiento, y en lograr un mayor acercamiento del contribuyente, a través de la ampliación de la cobertura de canales de atención a nivel nacional. Asimismo, se seguirán simplificando los procedimientos y realizando campañas de capacitación a los contribuyentes.

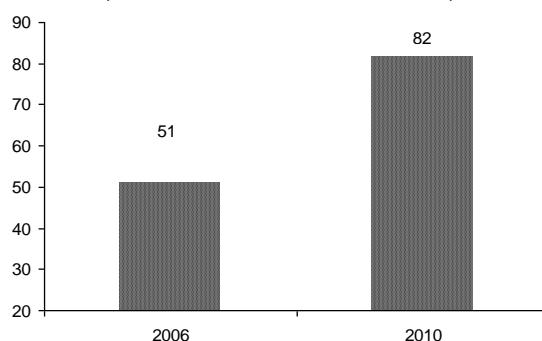
Estrategia de lucha contra la subvaluación y el contrabando. Se centrará en mejorar los cruces de información con nueva data de precios, para mejorar la detección del fraude aduanero y la obtención de mayores fuentes de información a través de la implementación de nuevos convenios de intercambio de datos con las autoridades tributarias de nuestros principales socios comerciales. Asimismo, se intensificará el uso de acciones de control en carreteras, centros comerciales, almacenes, entre otros.

2. Gastos

En los últimos años se registró un fuerte crecimiento del gasto público. Entre 2006 y 2010, el Presupuesto Inicial de Apertura tuvo un crecimiento nominal de más de 60% o cerca de S/. 31 mil millones, pasando de S/. 51 mil millones a S/. 82 mil millones.

¹⁹ Provenientes de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs (SBS), la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores (CONASEV) y la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP).

Gráfico 19
Presupuesto Institucional de Apertura 2006-2010
(Miles de Millones de Nuevos Soles)

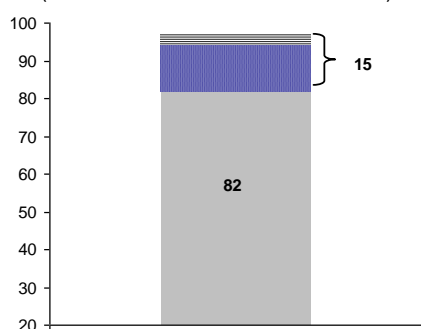


Fuente: MEF.

El año 2010 está caracterizado por fuertes presiones de gasto público:

- A abril, ya se han autorizado créditos suplementarios por **S/. 2 652 millones** por recursos ordinarios (alrededor de 0,7% del PBI), entre los cuales se encuentran: i) continuidad de inversiones y mantenimiento por S/. 1 118 millones; ii) el pago de S/. 475 millones al Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles y iii) el aporte de capital de Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE) por S/. 290 millones; entre otros. Cabe mencionar que al 21 de mayo 2010 el Presupuesto Institucional Modificado ascendía a S/. 97 mil millones, S/. 15 mil millones más que el Presupuesto Institucional de Apertura (S/. 82 mil millones).

Gráfico 20
Presupuesto Institucional Modificado, mayo 2010
(Miles de Millones de Nuevos Soles)



■ PIA 2010 ■ Mod. Fuentes distintas de RR.OO ≡ Cred. Sup. por RR.OO.

Fuente: SIAF, MEF.

Además en el último mes de abril, se ha identificado una serie de solicitudes adicionales por diversos sectores por **S/. 6 274 millones** (alrededor 1,5% del PBI), las cuales se concentran básicamente en el Gobierno Nacional (45,1%) y los Gobiernos Regionales (48,3%). En medio de un contexto de grandes presiones de gasto (más de 2 puntos porcentuales del PBI) y de **fuertes contingencias fiscales**, tales como las transferencias al FEPC (estimadas en S/. 1 000 millones ó 0,24% del PBI), la transición de una posición fiscal expansiva a otra más neutral se basará en los siguientes lineamientos:

- **Extinción del PEE programado para el bienio 2009-2010.** A medida que se haga cada vez más evidente que el gasto privado recupera su rol de motor del crecimiento, se irá implementando una estrategia de retiro del impulso fiscal que consiste en moderar el ritmo de crecimiento del gasto público y en la extinción de las medidas implementadas dentro del PEE para el período 2009-2010. Cabe destacar que la mayoría de sus medidas son temporales, por lo que en el año 2010 muchas de éstas expirarán y darán lugar al retiro progresivo y automático del estímulo fiscal. De lo desembolsado a la fecha con cargo al PEE, el 52,5% fue ejecutado principalmente por el Gobierno Nacional, (mientras que a los Gobiernos Subnacionales le correspondió el 47,5%).

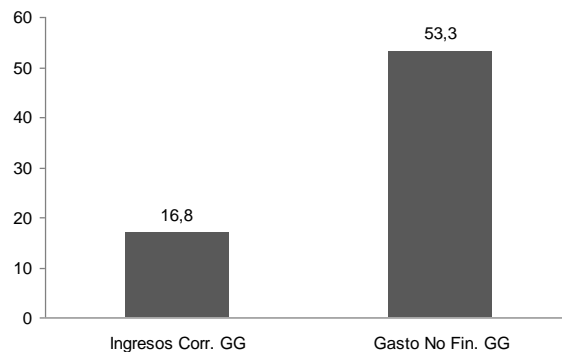
Acorde con lo señalado, la participación mayoritaria del Gobierno Nacional en el PEE reúne medidas de carácter transitorio, tales como: i) el pago al FEPC; ii) la transferencia excepcional por aguinaldos; iii) las compras a las micro y pequeñas empresas de uniformes y mobiliario escolar; iv) el Programa de Reconversión Laboral; d) los proyectos de inversión durante el bienio 2009-2010; y, v) el Proyecto Corredor Vial Interoceánico IIRSA SUR, entre otros. Por su parte, entre las previstas por los Gobiernos Regionales destacan las destinadas para obras de infraestructura, como los Fideicomisos Regionales.

En abril de 2010, ya se había ejecutado el 93% del PEE. Las medidas que se terminarán por ejecutar en el 2010 incluyen las medidas orientadas a las obras de infraestructura, como la continuidad de inversiones, la ejecución física de los fideicomisos regionales y otros proyectos de inversión como el de la Costa Verde, que serán básicamente ejecutadas por el Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales (Véase Recuadro 1).

- **Medidas establecidas en el Decreto de Urgencia N° 037-2010.** Con el objetivo moderar el ritmo de crecimiento del gasto público a fin de cumplir con las reglas fiscales y evitar presiones inflacionarias y apreciatorias, se establecieron medidas en materia económica y financiera para los pliegos del Gobierno Nacional. Estas medidas contemplan: i) Medidas orientadas a limitar el gasto en bienes y servicios²⁰, exceptuando gastos relacionados al mantenimiento en infraestructura y gasto social, ii) Medidas orientadas a limitar la ejecución de los proyectos que aún no hayan iniciado ejecución (sólo 25%), iii) Restricción del uso de la Reserva de Contingencia (sólo 75% del monto autorizado en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2010) y iv) Suspensión de la incorporación presupuestal de nuevas operaciones de endeudamiento que se concierten a partir de la fecha de publicación de la norma.

Es importante destacar que, aún con las medidas de contención de gasto, el gasto público crecería en términos acumulados entre 2008 y 2010 en 53,3%, mientras los ingresos lo harían en 16,8% en términos nominales.

Gráfico 21
**Crecimiento acumulado de ingresos corrientes y
 gasto no financiero del Gobierno General 2008-2010**
 (Var. % acumulada)



Fuente: MEF.

- **Cumplimiento de las reglas fiscales de final de mandato para los gobiernos subnacionales en el 2010.** El artículo 33° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 955, Ley de Descentralización Fiscal²¹, prohíbe efectuar cualquier tipo de gasto corriente que se devengue durante o se encuentre devengado al último año de mandato y que no resulte pagado al 31 de diciembre de dicho año fiscal, salvo que pueda ser cancelado durante el primer trimestre del año fiscal siguiente con cargo a la disponibilidad financiera existente correspondiente a la fuente de financiamiento a la que fuera afectado. Asimismo, prohíbe generar compromisos que se devenguen en años posteriores, salvo en los casos de jubilación de trabajadores.

- **Cumplimiento de la regla fiscal en período de elecciones generales 2011.** La LRTF estipula las siguientes reglas: i) el gasto no financiero del Gobierno General ejecutado durante los primeros 7 meses del año no excederá el

²⁰ Específicamente el crecimiento del gasto devengado por toda fuente de financiamiento de las específicas de gasto de la genérica "Bienes y Servicios" al cierre del año 2010, en su conjunto en cada pliego no podrá ser mayor al 3% del valor nominal ejecutado en el año fiscal 2009, con la excepción de los gastos indicados en el artículo 2° del Decreto Urgencia N° 037-EF.

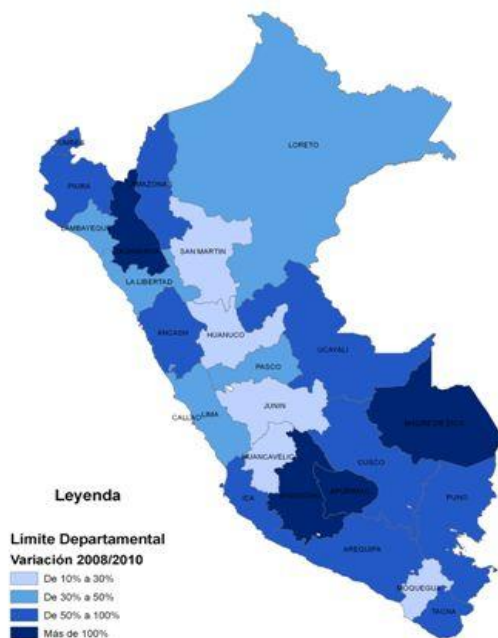
²¹ Aprobado por Decreto Supremo N° 114-2005-EF.

60% del gasto no financiero presupuestado para el año; y, ii) el déficit fiscal del Sector Público No Financiero correspondiente al primer semestre del año fiscal no excederá el 40% del déficit previsto para el año 2011²².

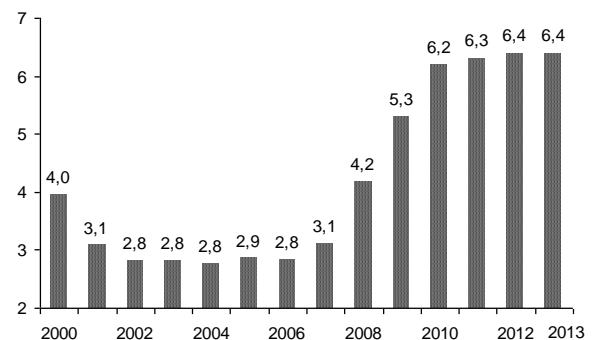
- **Cumplimiento del límite máximo de crecimiento del gasto de consumo en no más de 4% en términos reales en el 2011-2013.** La proyección de gasto de consumo del periodo 2011-2013 incorpora el cumplimiento de las reglas fiscales de crecimiento real del gasto de consumo del Gobierno Central, que retorna a sus niveles de pre-crisis financiera internacional cuyo límite es 4% en términos anualizados. Se priorizarán los gastos de mantenimiento de infraestructura, dado el importante salto de la inversión pública de los últimos años.
- **Estabilizar ratio de inversión pública.** En el año 2010, la inversión pública alcanzará el 6,2% del PBI (el nivel más alto en 25 años) y se espera mantener un nivel similar en los próximos años; así como asegurar el adecuado mantenimiento de esta infraestructura. Entre 2008 y 2010, la inversión pública de los tres niveles de Gobierno se incrementará en más de 58,8% en términos reales, destacándose los departamentos de Madre de Dios (397,3%), Apurímac (118,6%) y Ayacucho (103,2%), como resultado de una mejora en la inversión en los Gobiernos Regionales y Locales. El objetivo para el 2011-2013 es mantener un nivel ligeramente mayor al 6% del PBI, asegurando su adecuado mantenimiento, de tal manera que contribuya a disminuir la brecha de infraestructura, aumentar la productividad, e incrementar el crecimiento de largo plazo. Como resultado de ello, en el periodo 2010-2013, la inversión pública crecerá 10,8% en promedio en términos reales. El Gobierno Central ejecutará alrededor del 51% del total del gasto en inversión en el Sector Público No Financiero. El resto del Gobierno General ejecutará el 41% del total. En este último caso, el mayor gasto de capital de los gobiernos locales estaría destinado a proyectos de los sectores transporte, saneamiento, educación y agro, mientras que EsSalud continuaría con la construcción de nuevos hospitales. Por su parte, las empresas públicas mantendrán el dinamismo de su inversión (8% del total), destacando los proyectos de inversión de SEDAPAL destinados a la ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado.

Gráfico 22
Inversión pública

Var. % real anual 2008-2010)¹



(% del PBI)



1/ Inversión pública de los tres niveles de gobierno.
Fuente: BCRP, MEF.

3. Reducción de contingencias

Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC). En el último año, la cotización internacional del petróleo ha aumentado cerca de 80%; sin embargo, los precios locales aumentaron en promedio 6%, por efecto del

²² Literal d), del inciso 1, del artículo 4º del TUO de la LRTF.

FEPC, convirtiéndose este en una fuente de déficit fiscal, que obliga al Estado a inyectar permanentemente recursos, mediante créditos suplementarios, para cancelar las obligaciones que el Fondo contrae. Desde su creación, el FEPC ha demandado recursos al fisco en aproximadamente S/. 4 500 millones, y, para el presente año, se tenía previsto que demande recursos por S/. 2 000 millones adicionales (0,5% del PBI), lo que representa un elevado costo de oportunidad en materia de política social. Dicha situación ha empezado a corregirse mediante el Decreto de Urgencia N° 027-2010, que busca mejorar la operatividad del Fondo, permitiendo que el mismo disponga de mecanismos de ajustes razonables (Véase Recuadro 3). Aún con los cambios implementados, se estima que el FEPC demande alrededor de S/. 1 000 millones (0,24% del PBI) durante el presente año.

4. Manejo activo de deuda

El Perú continuará con un manejo activo de la deuda pública en el marco de la actual estrategia de endeudamiento, la misma que se orienta principalmente a reducir los riesgos de mercado y de refinanciamiento.

En ese contexto, en abril último se realizó una exitosa operación de administración de pasivos, que permitió al Perú reperfilarse su deuda obteniendo importantes reducciones en su servicio, las cuales bordean los US\$ 339 millones anuales para el período 2012-2016. Ligado al anterior beneficio, se logró disminuir los riesgos de portafolio de la deuda y mejorar su posición crediticia a nivel internacional, lo que contribuirá a consolidar el grado de inversión. Esta operación consistió en el intercambio y/o prepago de Bonos Globales por US\$ 1 800 millones que vencerán en los años 2012, 2014, 2015 y 2016, cuyos pagos fueron financiados con bonos de más de 20 años de vencimiento (Bono Global 2033 por US\$ 1 261 millones y Bono Soberano 2042 por US\$ 334 millones), remanentes de la colocación de bonos soberanos del 2009, y con apoyo del Tesoro Público. El excelente grado de aceptación de esta operación y el amplio plazo de los bonos colocados demuestra la confianza del mercado internacional en la solidez de la economía peruana.

De esta manera, para el año 2010 se estima un ratio de deuda pública respecto al PBI de 24,6%, 1,9 puntos porcentuales menor que el año anterior, observándose para los siguientes años una tendencia decreciente hasta llegar a 20,6% del PBI hacia el año 2013. Es preciso señalar, que si se dedujera de la deuda la posición actual de activos, la deuda neta al 2013 sería alrededor de 11,7% del PBI; además, si se incluyera la posición de cambio del BCRP, el Perú se convertiría en un acreedor neto.

Según el FMI, las economías avanzadas han comprometido de manera importante sus finanzas públicas al aumentar su ratio de deuda pública sobre PBI desde 78% en promedio en el 2007 a 118% en el 2014, estimándose que dichas economías retornen a los niveles pre-crisis de deuda recién en el año 2030, lo cual requerirá de un esfuerzo fiscal importante. De acuerdo con estimaciones del FMI, un incremento de 10 puntos porcentuales de la deuda del Gobierno, en términos del PBI, resulta en un aumento en el rendimiento exigido de los bonos soberanos en 50 puntos básicos²³ y una desaceleración en la tasa anual de crecimiento del PBI per cápita de 0,2%²⁴. Así, mayores déficits fiscales conllevarán a un incremento de las tasas de interés de mediano plazo. En ese sentido, una mejor calificación crediticia redundará en menores tasas de interés, en un entorno en que las tasas de interés de mediano y largo plazo podrían subir en el mercado internacional en los próximos años ante los enormes déficits fiscales de las economías desarrolladas.

C. ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA PÚBLICA

Para el Perú, el tema de la deuda y su sostenibilidad ya no es más un problema, debido al manejo responsable mostrado en los últimos años. Una de las lecciones de la reciente crisis financiera es la importancia del permanente manejo responsable de la deuda pública, pues constituye la pauta que diferencia a aquellas economías que hoy enfrentan una posible crisis fiscal de las otras que muestran unas finanzas públicas sostenibles luego de los planes de estímulo fiscal adoptados. Por ello, con fines comparativos, se ha considerado un ranking de sostenibilidad²⁵ de la deuda pública para una muestra de países, elaborado con base a criterios, tales como: la posición de la deuda neta, el diferencial de crecimiento nominal del PBI, la tasa de fondeo de bonos soberanos y los años de maduración

²³IMF.Fiscal Affairs Department, 2009b.The State of Public Finances Cross-Country Fiscal Monitor.

²⁴IMF.Fiscal Affairs Department, 2010.Strategies for fiscal consolidation in the Post-Crisis World.P.11.

²⁵ Elaborado por la Unidad de Inteligencia de The Economist.

promedio de la deuda soberana de dichos países²⁶. Puede observarse que el Perú se encuentra en una posición bastante favorable.

Tabla 6
Ranking de países en base la sostenibilidad de la posición de deuda, 2010*

Países	Proyección (% PBI)		Crec. PBI menos costo financiero ^{1/} (%)	Deuda soberana (años de maduración)
	Balance Primario (ajustado cíclicamente)	Deuda Neta		
Grecia	-4,6	95	-3,2	7,7
Irlanda	-7,0	38	-5,1	6,8
UK	-6,7	59	-1,5	13,7
Japón	5,9	105	0,1	5,4
Portugal	-2,7	63	-2,3	6,5
España	-4,3	42	-3,0	6,7
Francia	-3,8	61	-0,7	6,9
EEUU	-7,0	65	1,4	4,8
Polonia	-5,3	32	-0,7	5,2
Italia	2,2	101	-1,0	7,2
Hungría	4,2	62	-3,5	3,3
Bélgica	1,3	85	-0,6	5,6
Países Bajos	-1,4	37	-0,6	5,4
Austria	-0,9	43	-0,6	7,0
Alemania	-1,2	55	-0,5	5,8
Rep. Checa	-1,9	2	0,0	6,4
Noruega	-7,8	-144	2,4	4,9
Canadá	-2,7	33	2,0	5,2
Dinamarca	-1,4	2	0,1	7,9
Australia	-0,7	-1	0,2	5,0
Suiza	0,4	11	0,5	6,7
Finlandia	-0,9	-46	0,9	4,3
Perú	-0,8	14	1,3	11,0
Suecia	-0,3	-13	1,5	6,4

* Basado en la suma del ranking de los tres indicadores de deuda.

^{1/} Diferencial de crecimiento nominal de PBI menos promedio de rendimiento de bonos soberanos de 10 años.

Fuente: The Economist.

C.1. Metodología Tradicional para la Sostenibilidad Fiscal

El enfoque “tradicional” para analizar la sostenibilidad fiscal, desarrollado por Blanchard (1990)²⁷, señala que ésta se obtiene cuando el valor actual de la trayectoria de mediano plazo del superávit primario estimado es igual al nivel de deuda inicial del gobierno. Así, este método requiere estimar el resultado primario necesario para hacer frente a los pagos de intereses de la deuda pública en el mediano plazo, de tal modo que se impida que el nivel de deuda como porcentaje del PBI crezca sostenidamente.

Se analizarán dos escenarios. El primero se realiza sobre la base de las cifras del presente Marco Macroeconómico, que ya incluye los pasivos firmes de las Asociaciones Público Privadas (APP's) concesionadas, y, el segundo, adiciona al escenario anterior los pasivos contingentes de las APP's concesionadas y los compromisos de las principales APP's que se encuentran actualmente en proceso de concesión²⁸.

Supuestos generales 2014-2020

- El ratio inicial de deuda pública sobre el PBI es 26,5% (valor registrado en diciembre de 2009).
- La elasticidad de los ingresos tributarios al PBI es 1,09.
- Se cumple con la regla macro fiscal para el gasto público²⁹. El gasto de consumo del Gobierno Central crece 4% en términos reales para el periodo 2014-2020.
- Se mantiene constante el ratio de inversión pública/PBI del Gobierno Central del año 2013.
- El crecimiento promedio anual es 5,8% y converge a 6% al final del periodo.
- Las tasas de inflación interna y externa son 2% y 3%, respectivamente.

²⁶ Para fines analíticos se incluyó al Perú en el citado ranking en base al cálculo propuesto por *The Economist*.

²⁷ Véase Jiménez (2003) y Rabanal (2006).

²⁸ El DL N° 1012, Ley Marco de Asociaciones Público Privadas, establece que los indicadores de sostenibilidad fiscal presentados en el Marco Macroeconómico deberán incluir las obligaciones cuantificables de los procesos de Asociación Público Privadas.

²⁹ Véase artículo N° 4, inciso b del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27245, Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, Decreto Supremo N° 066-2009-EF.

Resultados del Análisis de Sostenibilidad Fiscal

El indicador clásico de sostenibilidad de Blanchard (1990), que incorpora una tasa de interés para la deuda interna y otra para la externa, se define como sigue:

$$I_t^* \equiv \left(\frac{r-g}{1+g} \right) b_{t-1} - \left(\frac{r-g}{1+g} \right) \left[1 - \left(\frac{1+g}{1+r} \right)^{n+1} \right]^{-1} \sum_{j=0}^n \left(\frac{1+g}{1+r} \right)^{j+1} ss_{t+j};$$

$$ss_{t+j} = \left\{ s_{t+j} - h_{t+j-1}^* \left[\frac{(1+r^*)(1+e_{t+j}) - (1+r)}{(1+g)} \right] \right\}$$

Donde:

- I_t^* : Indicador de sostenibilidad fiscal
 r : Tasa de interés real sobre la deuda pública interna
 r^* : Tasa de interés real sobre la deuda pública externa
 b_{t-1} : Saldo inicial de la deuda pública total
 h^* : Saldo de la deuda pública externa como porcentaje del PBI al final del periodo "t".
- g : Tasa de crecimiento del PBI real
 ss_{j+t} : Superávit primario permanente
 s_{j+t} : Superávit primario
 e : Tasa de devaluación del tipo de cambio nominal

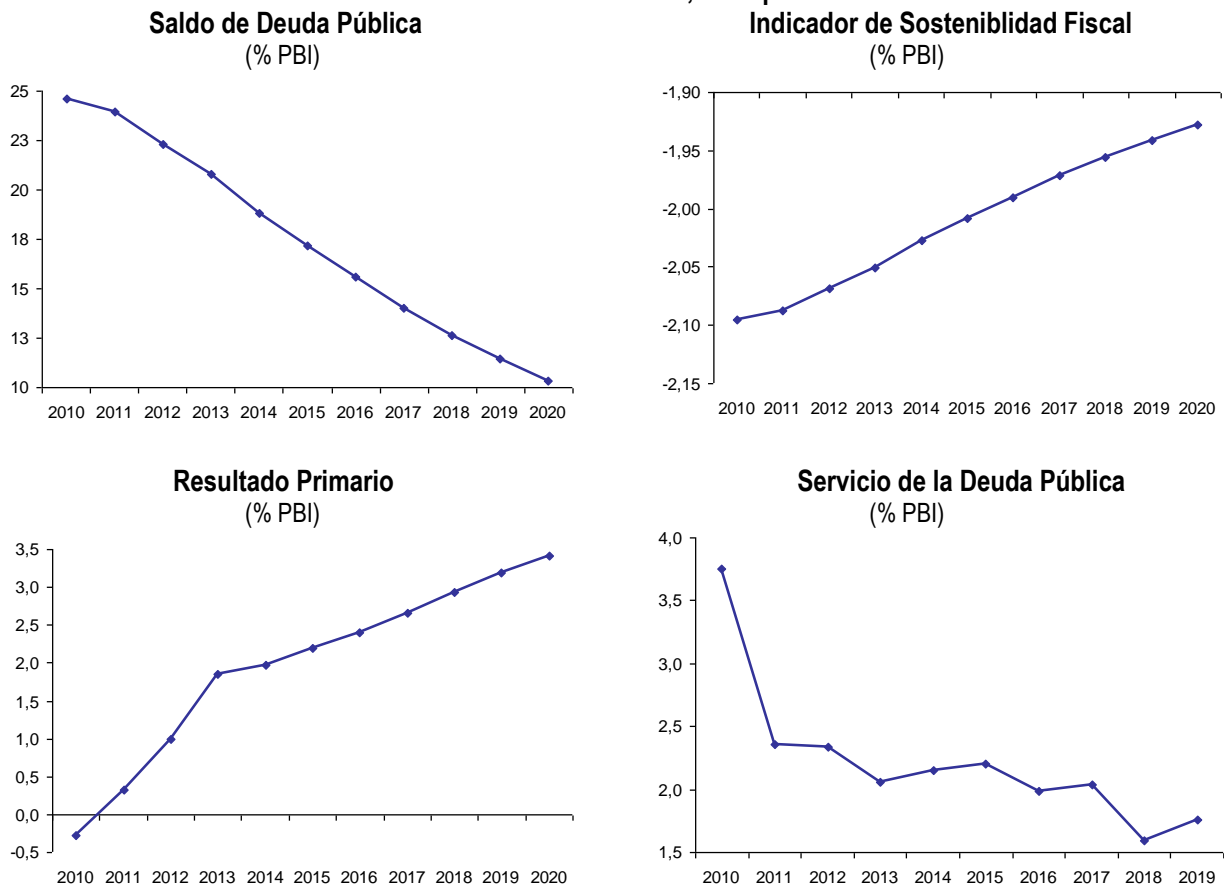
C.2. Análisis de los Resultados

Escenario A: Marco Macroeconómico 2011-2013

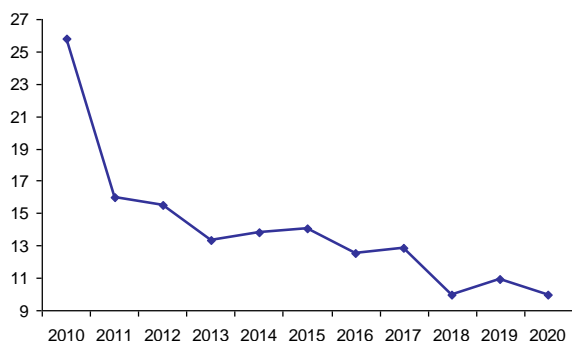
Este escenario muestra que los supuestos contenidos en el presente Marco Macroeconómico, extendidos para el periodo 2014-2020, hacen sostenible las finanzas públicas. El indicador de sostenibilidad es negativo, lo que quiere decir que los supuestos asumidos en este escenario generan ingresos adicionales, los cuales son requeridos para asegurar la sostenibilidad fiscal.

Gráfico 23

Simulación de Sostenibilidad, Enfoque tradicional

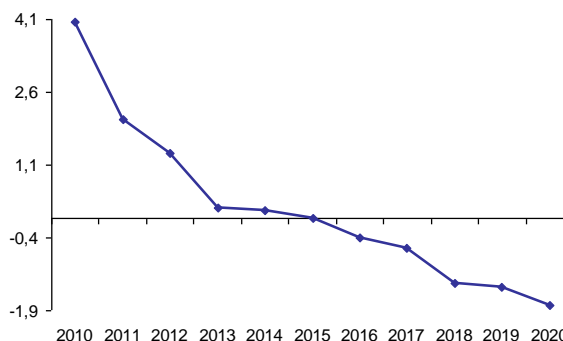


Servicio de la Deuda Pública
(% de ingresos tributarios)



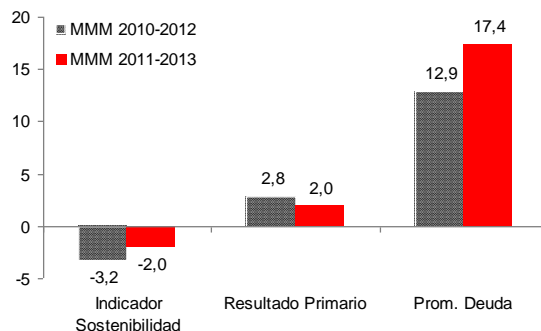
Fuente: MEF.

Requerimiento Financieros
(% PBI)



Sin embargo, es importante observar que, si bien en el **Escenario A** se logra la sostenibilidad de la deuda, si se compara con el del Marco Macroeconómico 2010-2012, se aprecia un deterioro del indicador de sostenibilidad, como efecto de un menor resultado primario y un mayor promedio de deuda pública en el largo plazo.

Gráfico 24
Indicadores de Sostenibilidad de Deuda
(% de PBI, promedio 2010-2020)

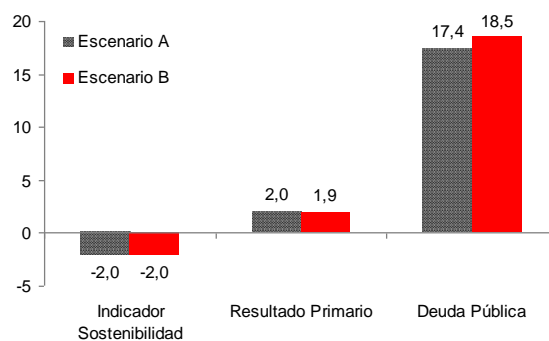


Fuente: MMM 2010-2012.

Escenario B: Incluyendo todos los pasivos cuantificables por APP's

En este escenario se incluyó los gastos por APP's, no considerados en el primer escenario, y el saldo de deuda implícito por las emisiones del Certificado de Reconocimiento de Derechos sobre el Pago Anual por Obras (CRPAO) que aparece en los cuadros estadísticos de la Deuda Pública. Al respecto, no se aprecia cambios significativos en la sostenibilidad de la deuda producto de la inclusión de los compromisos por APP's.

Gráfico 25
Indicadores de Deuda Pública
(% de PBI, promedio 2010-2020)



Fuente: MEF.

6. ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD DE LAS PROYECCIONES

La incertidumbre sobre la evolución de la economía mundial en los próximos años se ha incrementado de manera importante, pues subyacen riesgos que no permiten descartar escenarios de baja probabilidad, pero con alto impacto sobre la actividad económica. El escenario que se presenta en esta sección no es una proyección, sino el análisis de un evento de estrés que permite evaluar el impacto de un nuevo choque externo sobre la economía peruana y la capacidad de respuesta fiscal ante este evento de significativa magnitud. Se asume que el choque se produce en el año 2011; sin embargo, los riesgos contemplados y sus potenciales efectos podrían ocurrir en cualquiera de los años del horizonte de proyección 2011-2013.

ESCENARIO BASE: MARCO MACROECONÓMICO

El escenario base de las proyecciones 2011-2013 se presenta en los Cuadros Estadísticos. En él, el contexto económico se caracteriza principalmente por la mejora de las condiciones externas y el retorno del sector privado a su rol como principal motor de crecimiento. En tanto, el sector público reduce su papel protagónico al implementar una política fiscal más neutra, debido a la extinción del PEE. En este escenario, el Perú retomaría su crecimiento potencial.

Tabla 7
Principales Indicadores Macroeconómicos 2010-2013

	2009	2010	2011	2012	2013
Precios y Tipo de Cambio					
Inflación (acumulada)	0,2	2,5	2,0	2,0	2,0
Tipo de cambio (promedio anual)	3,01	2,85	2,85	2,80	2,80
Sector Real					
PBI (Var. % real)	0,9	5,5	5,0	5,5	6,0
Demanda Interna (Var. % real)	-2,9	7,3	6,0	6,4	6,9
Inversión Privada (Var. % real)	-15,2	9,0	8,5	10,5	12,0
Sector Externo					
Cuenta Corriente (% del PBI)	0,2	-0,9	-1,8	-2,3	-2,9
Balanza comercial (Millones de US dólares)	5 873	6 303	4 221	2 098	351
Exportaciones (Millones de US dólares)	26 885	31 571	33 264	35 866	39 554
Importaciones (Millones de US dólares)	-21 011	-25 268	-29 043	-33 769	-39 203
Sector Público No Financiero					
Resultado económico (% del PBI)	-1,9	-1,6	-1,0	-0,4	0,4
Presión Tributaria (% del PBI)	13,8	14,9	15,0	15,3	15,5

Fuente: MEF.

A. ¿RECAÍDA DE LA ECONOMÍA MUNDIAL?

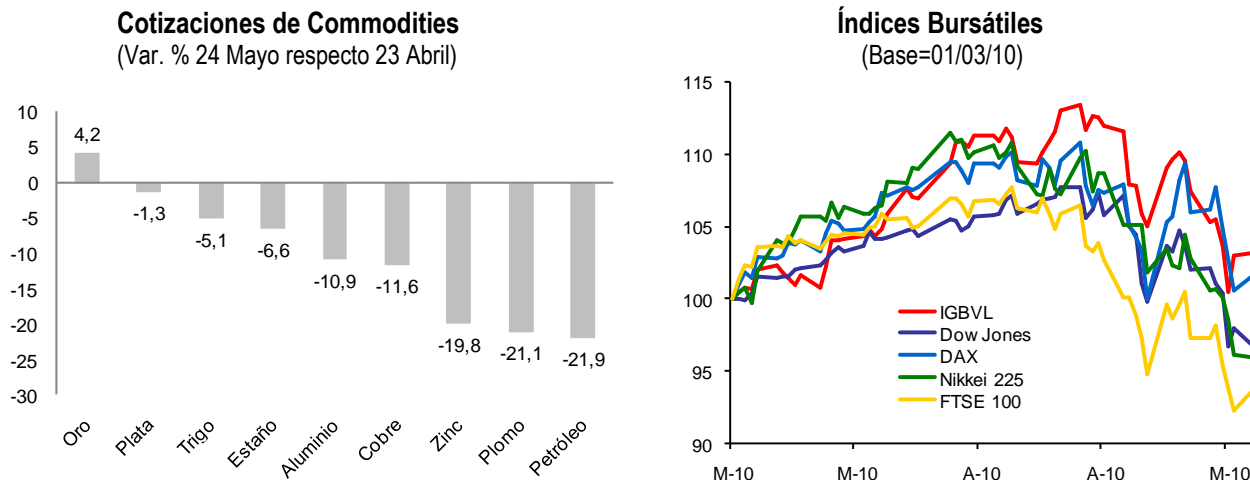
Los principales riesgos que pueden llevar a un escenario internacional complejo y similar al experimentado en el año 2009 son los siguientes:

1. Europa: crisis fiscal

En mayo, la inestabilidad retornó a los mercados financieros: i) las principales bolsas mundiales cayeron en promedio 9% entre abril y mayo del 2010, ii) las cotizaciones de los commodities del cobre y el petróleo disminuyeron en el último mes 11,6% y 21,9%, respectivamente y iii) el indicador de volatilidad VIX retornó a sus niveles más elevados desde marzo del 2009. A diferencia de la crisis sub prime, que se originó en el sistema financiero americano, en este caso la inestabilidad provino de la incertidumbre generada por los problemas fiscales de algunos países de Europa, como Grecia, Irlanda, Portugal, España que enfrentan elevados déficit fiscales y ratios de deuda pública; y de su riesgo de contagio a economías más grandes del bloque europeo

De mantenerse focalizada, la crisis en Grecia, el impacto tanto en América Latina como en la economía peruana sería limitado. Por otro lado, de extenderse a una escala global impactaría a través de una elevada volatilidad financiera, menores precios de commodities y deterioro de la confianza de los empresarios (como ocurrió en 2009). Este escenario de nueva crisis global aún es de baja probabilidad; pero sin duda de alto impacto.

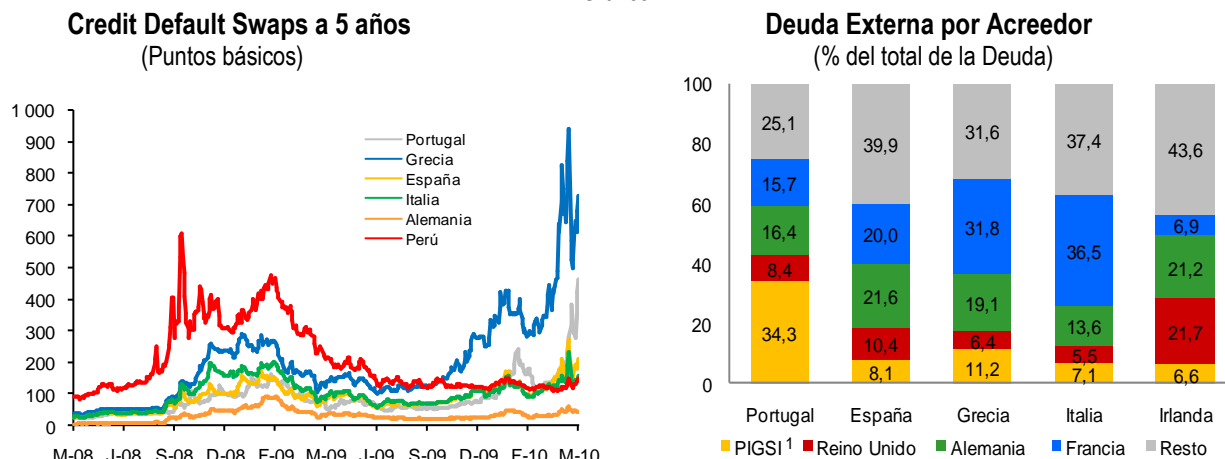
Gráfico 26



Fuente: Bloomberg.

Desde antes del 2007, Grecia enfrentaba desequilibrios fiscales importantes y en el 2009 su déficit y deuda pública como porcentaje del PBI ascendieron a 13,6% y 115,1%, respectivamente. Sin embargo, el riesgo de contagio se incrementó sustancialmente con las recientes rebajas en las calificaciones de deuda de España, Portugal y Grecia, incluso Standard & Poor's le quitó el grado de inversión a este último a fines de abril. A esta decisión le sobrevino una ola de aversión al riesgo que se propagó a todo tipo de activos a nivel mundial desde bonos y credit default swaps hasta monedas y commodities. Tal desconfianza estuvo influenciada en gran parte por las preocupaciones de que el problema afecte a países desarrollados como Alemania, Francia y el Reino Unido, puesto que un potencial default podría generar un dominó de pérdidas debido a que el acreedor más importante de Grecia es Francia, de Portugal es España, de España es Alemania y Francia, de Italia es Francia y de Irlanda es el Reino Unido y Alemania.

Gráfico 27



1/ El grupo de los PIGSI comprende a Portugal, Italia, Grecia, España, e Irlanda.
Fuente: Bloomberg, BIS, New York Times.

En respuesta a la crisis griega, los líderes de la Zona Euro y el FMI oficializaron el domingo 02 de mayo un plan rescate equivalente a € 110 mil millones, cubriendo el 73,3% de sus necesidades de financiamiento de los próximos tres años. La ayuda está condicionada a que Grecia implemente reformas estructurales como i) la eliminación del pago de gratificaciones a los servidores públicos; ii) el congelamiento de los salarios públicos hasta el 2014; iii) el incremento de los impuestos al valor agregado en 2 puntos porcentuales a 23%; iv) la imposición de más impuestos al alcohol, tabaco, combustibles y a los negocios más rentables; v) aumento de la edad de jubilación; entre otros. Estas medidas buscan recortar el déficit fiscal como porcentaje del PBI de 13,6% a 8,1% este año y a 2,6% en el 2014. Sin embargo, éstas serán difíciles de implementar a nivel político y social.

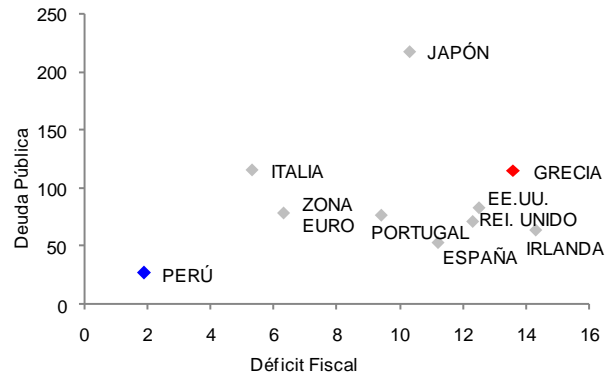
A pesar de dicho paquete de rescate, el sentimiento pesimista se apoderó de los mercados. Ante el acelerado deterioro de la confianza de los inversionistas, el 09 de mayo la Unión Europea y el FMI aprobaron un fondo de reserva de € 750 mil millones (8% del PBI de la Zona Euro y el segundo paquete de rescate más grande la historia). Además, España y Portugal anunciaron medidas para reducir el déficit fiscal, que incluyen la rebaja de salarios públicos. Se espera que el nuevo gobierno del Reino Unido también anuncie medidas de recorte de gastos.

Tabla 8
Indicadores Macroeconómicos 2009

	Grecia	Irlanda	Portugal	España	Reino Unido	EE.UU.	Perú
Crecimiento del PBI (Var.%)	-2,0	-7,1	-2,7	-3,6	-4,9	-2,4	0,9
Tasa de Desempleo (%)	9,4	11,8	9,5	18,0	7,5	9,3	8,4
Déficit Fiscal (% del PBI)	-13,6	-14,3	-10,1	-11,2	-12,3	-12,5	-1,9
Deuda Pública (% del PBI)	115,1	64,0	76,8	53,2	71,4	83,2	27,0
Cuenta Corriente (% del PBI)	-11,2	-2,9	-10,2	-5,1	-1,3	-2,9	0,2
Información a mayo 2010:							
Margen de deuda (CDS en Pbs.)	718	228	319	201	81	42	146
Calificación de deuda							
Moody's	A3	Aa1	Aa2	Aaa	Aaa	Aaa	Baa3
Standard & Poor's	BB+	AA	A-	AA	AAA	AAA	BBB-
Fitch Ratings	BBB-	AA-	AA-	AAA	AAA	AAA	BBB-

Fuente: Bloomberg, EUROSTAT, FMI, BCRP.

Gráfico 28
Déficit y Deuda 2009
(% del PBI)



Los mercados permanecen muy volátiles reflejando el escepticismo ante el plan de rescate europeo, debido a que éste no resolverá los profundos problemas fiscales de la región. En este sentido, las medidas requeridas para el ajuste fiscal condicionarán un crecimiento lento de la región en los próximos años.

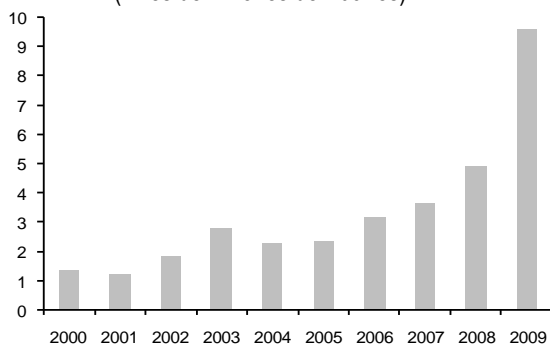
2. EEUU: riesgo de recaída y bajo crecimiento. La lenta recuperación del empleo y crédito hacen prever que el gasto de consumo, el cual representa cerca del 70% de su PBI, está lejos de una sólida recuperación, situación que se agravará cuando se retiren los estímulos fiscal y monetario en dicho país.

Cabe indicar, además, que las posibilidades por el lado fiscal son limitadas. El déficit fiscal del 2009 ascendió a 12,5% del PBI, el nivel más alto desde 1946. En el mediano plazo, existe el riesgo que esta brecha deficitaria se amplíe con la implementación del nuevo programa de salud recientemente aprobado y/o de adoptarse mayores medidas para estimular la economía. Estos desequilibrios no sólo se presentan a nivel federal, sino que también han afectado a estados importantes como California, Nueva York y Texas. En estos estados, el alto endeudamiento los ha obligado a realizar recortes de gastos, efecto que contrarrestaría por lo menos en la mitad el impulso fiscal federal en 2010 y 2011.

3. China: riesgo de una burbuja asociada al mercado crediticio e inmobiliario. El fuerte crecimiento de los créditos, como parte de su estrategia para enfrentar la crisis financiera, y de los precios de los bienes raíces pueden haber generado una burbuja. Su probable estallido podría causar una recesión en todo el mundo y una fuerte caída de las cotizaciones de commodities.

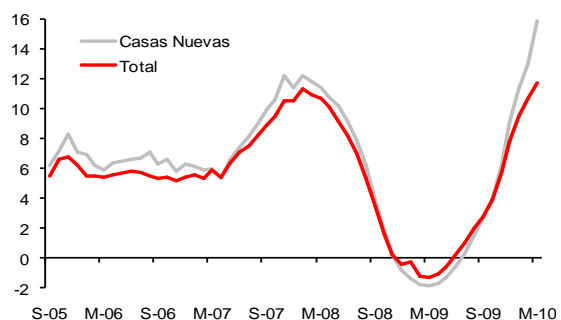
Gráfico 29

China: Préstamos bancarios nuevos
(Miles de Millones de Yuanes)



Fuente: Bloomberg.

China: Índice de Precios de Viviendas
(Var. % anual)



4. La sobrevaluación de activos. La inyección masiva de liquidez como respuesta de política en las economías desarrolladas incrementó el riesgo de burbuja en los activos financieros:

i) **Metales.** Al fluir masivamente la liquidez al mercado de materias primas se generaron distorsiones en los precios de los metales, al punto que actualmente son más vulnerables a los movimientos de estos capitales de corto plazo. Esta situación plantea un serio riesgo al escenario base, puesto que los capitales especulativos pueden originar movimientos bruscos en los precios de activos.

ii) **Índices bursátiles.** El exceso de liquidez a nivel mundial, aunado a la baja de tasas de interés, impulsó en gran medida el grado de recuperación de las bolsas, distorsionando el precio de las acciones. Los niveles actuales del Dow Jones registran una valoración de 50%³⁰ sobre el estimado más optimista de largo plazo. Asimismo, se estima que el precio de las acciones sobre el valor neto de las empresas se encuentra actualmente en 0,98, muy por encima de su nivel histórico de 0,65³¹.

5. Aumento en los precios de los alimentos. La proyección de los precios de los commodities agrícolas del escenario base tienen un riesgo al alza, debido a que, en primer lugar, el incremento de la población mundial, así como del ingreso esperado per cápita, impulsará la demanda por alimentos. En segundo lugar, la concentración de la producción agrícola en pocos países expone a los precios a fuertes ajustes ante la ocurrencia de cualquier evento climático, tal como sucedió con el azúcar en el 2009. Por último, se espera que las restricciones de agua y tierras destinadas al cultivo aumenten.

B. ESCENARIO ALTERNATIVO DE ESTRÉS

Los riesgos señalados y sus potenciales efectos podrían ocurrir en cualquiera de los años del horizonte de proyección 2011-2013; sin embargo, para fines de análisis se asume que el nuevo evento se da en el 2011. Así se asume que el próximo año ocurre un choque externo de magnitud similar a la observada en el 2009, con una caída de 0,6% en el PBI de nuestros socios comerciales, esperándose una recuperación gradual para los próximos años³². Cabe señalar que si bien se asume un choque externo de similar magnitud al observado en el 2009, una segunda recaída fuerte de la economía mundial podría ser aún más perjudicial puesto que los países desarrollados ya no cuentan con espacios para aplicar políticas monetarias o fiscales contracíclicas. En este escenario de estrés, los términos de intercambio se reducen 8,7% con respecto al año 2010 del escenario base, principalmente por los menores precios de exportación, como consecuencia de la contracción en la actividad económica mundial. No obstante, el impacto sobre la economía sería mucho mayor si China se desacelerara significativamente, pues la disminución de su demanda por metales industriales afectaría nuestras exportaciones en mayor magnitud.

Tabla 9
Escenario Base y Alternativo de Estrés: Supuestos Externos y de Precios

	2009	2010	Base		Alternativo	
			2011	2012-13	2011	2012-13
Externo y Precios						
PBI Socios	-0,6	3,4	3,4	3,7	-0,6	2,8
Términos de Intercambio	-5,6	5,0	-4,7	-3,9	-8,7	-2,8
Índice de Precios de Exportaciones	-12,5	11,9	0,0	0,6	-9,1	3,4
Tipo de Cambio (S/ US\$)	3,01	2,85	2,85	2,80	2,94	2,85
Inflación Externa	1,78	2,92	3,13	3,10	1,53	2,95
Inflación Interna	0,25	2,50	2,00	2,00	1,00	1,50
Precios de Commodities						
Cobre (cUS\$/libra)	234	295	290	278	220	243
Zinc (cUS\$/libra)	75	90	85	85	70	79
Oro (cUS\$/Oz.Troy)	974	1120	1100	1100	1 150	1150
Petróleo (US\$/barril)	62	82	85	89	63	78

Fuente: MEF.

³⁰ Según The Economist (09/01/2010).

³¹ Según Capital Economics (12/03/2010), basándose en las estadísticas publicadas por el Reporte de Flujo de Fondos de la FED.

³² En este escenario se asume que el crecimiento de nuestros socios comerciales sería de 2,8% en promedio durante los años 2012-2013, en comparación de un crecimiento de 3,7% del escenario base.

En el escenario alternativo de estrés, el PBI se desaceleraría pasando desde un 5,5% en el 2010 a 0,7%³³ en el 2011. Los principales factores que llevarían a tal resultado, son: i) la pérdida de exportaciones como consecuencia de la contracción de la demanda externa; ii) una caída en la inversión privada similar a la experimentada en el 2009, producto de la disminución en las expectativas empresariales; y, iii) el menor ritmo de crecimiento del consumo privado respecto al registrado en el 2009, producto del deterioro de la capacidad adquisitiva ante un nuevo freno de la actividad económica³⁴. A diferencia del 2009, año en el que la desacumulación de inventarios restó casi 4 puntos al crecimiento, en el 2011 se espera que la contribución sea nula, debido a que los niveles de acumulación en el 2010 estarán muy por debajo de los observados en 2008. Para contrarrestar esta desaceleración de la actividad local se implementaría una política fiscal expansiva de magnitud similar a la del año 2009 (contribuyó en 2,5 puntos porcentuales del PBI). Esto conduciría a que el PBI en el escenario de estrés del 2011 crezca cerca de 2,5%.

Tabla 10

Principales Resultados del Escenario Alternativo

	2009	2010	Base		Alternativo	
			2011	2012-13	2011	2012-13
Real						
PBI Perú (Var.% real)	0,9	5,5	5,0	5,7	2,5	4,8
Consumo Privado (Var.% real)	2,4	3,3	3,8	4,7	1,0	3,2
Inversión Privada (Var.% real)	-15,2	9,0	8,5	11,3	-15,2	8,8
Demanda Pública (Var.% real)	19,8	13,7	5,2	4,3	16,0	4,6
Exportaciones (Var.% nominal)	-14,7	17,4	5,4	9,1	-10,2	8,5

Fuente: MEF.

Escenario Alternativo: Contribución al Crecimiento

	2009	2011
	Crisis	Alternativo
Contribución al Crecimiento (Puntos Porcentuales)		
PBI	0,9	2,5
Consumo Privado	1,6	0,7
Inversión Privada	-3,5	-3,0
Demanda Pública	2,5	2,5
Exportaciones Netas	3,8	2,3
Inventarios	-3,6	0,0

C. CAPACIDAD DE RESPUESTA FISCAL ANTE UN NUEVO ESCENARIO DE ESTRÉS

1. Impacto en las cuentas fiscales

El impacto de una recaída de la economía mundial sobre las finanzas públicas se traduciría en el incremento del déficit desde 1,6% a 4,8% del PBI en el 2010 y 2011, respectivamente, representando un deterioro de 3,2 puntos porcentuales del PBI, producto principalmente de: i) la caída de ingresos del Gobierno General (corrientes y de capital) en 0,9 puntos porcentuales del PBI frente a la desaceleración de la economía doméstica y la pérdida en los términos de intercambio; y, ii) los mayores gastos no financieros del Gobierno General en 2,2 puntos porcentuales del PBI, resultado de la implementación de un segundo paquete de estímulo fiscal para mitigar el impacto de dicha nueva crisis internacional.

Como se ha señalado anteriormente, en el año 2009 se registró un deterioro de las cuentas fiscales de 4,0 puntos porcentuales del PBI (se pasó de un superávit de 2,1% del PBI en el 2008 a un déficit de 1,9% del PBI en el 2009). Tal como se hizo en el 2009, el Poder Ejecutivo nuevamente tendría que acudir al Congreso de la República para solicitar levantar temporalmente la aplicación de las reglas fiscales ante una segunda recaída severa de la economía mundial.

³³ Este crecimiento es similar al estimado por un Modelo de Vectores Autorregresivos (VAR) no restringido, con el cual se estimó la sensibilidad del crecimiento del Perú respecto al crecimiento de los principales Socios Comerciales y al índice de precios de las exportaciones; para el periodo 1994:1-2009:4. Los resultados indican una sensibilidad del crecimiento del PBI Perú de aproximadamente 1% y 0,12% con respecto al crecimiento del PBI socios comerciales e Índice de Precios de Exportaciones, respectivamente.

³⁴ La inercia del crecimiento de los precedentes al 2009 permitió que el empleo y el consumo privado no se vieran tan afectados, este comportamiento no se repetiría en este escenario de estrés dado que en el 2010 se asume un crecimiento moderado de dichas variables.

Tabla 11
Operaciones del Sector Público no Financiero (2008-2011*)
(% del PBI)

	2008	2009	Diferencia	2010	2011*	Diferencia
1. Resultado primario del SPNF (a+b)	3,7	-0,6	-4,3	-0,3	-3,4	-3,1
a. Gobierno General	3,7	-0,8	-4,5	-0,1	-3,3	-3,1
i. Ingresos corrientes	20,9	18,7	-2,2	19,8	19,0	-0,8
ii. Gastos no financieros	17,3	19,6	2,3	20,1	22,3	2,2
iii. Ingresos de capital	0,1	0,1	0,0	0,1	0,0	-0,1
b. EPNF	0,0	0,3	0,3	-0,1	-0,1	0,0
2. Intereses	1,6	1,3	-0,3	1,3	1,4	0,1
3. Resultado Económico (1-2)	2,1	-1,9	-4,0	-1,6	-4,8	-3,2

*Los valores del año 2011 corresponden a los obtenidos bajo los supuestos del escenario alternativo.
Fuente: BCRP, MEF.

De materializarse el escenario de estrés en el 2011, se obtendría un déficit fiscal mayor al del escenario base en 3,8 puntos porcentuales del PBI, mientras que en el período 2012-2013 el déficit se incrementaría también en 3,8 puntos porcentuales del PBI en promedio. Como se detalla en la tabla siguiente el fuerte deterioro de las finanzas públicas se debería a los mayores gastos en el marco de un segundo estímulo fiscal, menores ingresos y mayores pagos de interés al incremento de la deuda pública. El mayor déficit fiscal bajo escenario de estrés sería financiado con i) ahorros acumulados; ii) emisiones en el mercado local e internacional aprovechando la condición de grado de inversión; y, iii) líneas contingentes de crédito provenientes de organismos multilaterales que no fueron utilizadas en el 2009. Hacia adelante el déficit tendría que descender rápidamente para asegurar la sostenibilidad fiscal.

Tabla 12
Operaciones del Sector Público no Financiero; Escenario base y alternativo de estrés
(% del PBI)

	Escenario Base					Escenario Alternativo		
	2009	2010	2011	2012	2013	2011	2012	2013
1. Resultado Primario del SPNF	-0,6	-0,3	0,3	0,8	1,6	-3,4	-2,9	-2,1
Gobierno General	-0,8	-0,1	0,3	0,9	1,6	-3,3	-2,8	-2,1
Ingresos Corrientes	18,7	19,8	20,0	20,3	20,5	19,0	19,4	19,7
-GC	15,9	17,1	17,2	17,4	17,6	16,0	16,4	16,7
-Otras Entidades	2,8	2,7	2,8	2,9	2,9	3,0	3,0	3,0
Gastos No financieros	19,6	20,1	19,8	19,5	19,0	22,3	22,2	21,8
-Corriente	13,9	13,8	13,4	13,1	12,7	14,7	14,5	14,0
-Capital	5,7	6,3	6,3	6,3	6,3	7,6	7,7	7,8
Ingresos de Capital	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Empresas Públicas no Financieras	0,3	-0,1	0,0	0,0	0,0	-0,1	-0,1	0,0
2. Intereses	1,3	1,3	1,3	1,3	1,2	1,4	1,4	1,3
3. Resultado Económico del SPNF	-1,9	-1,6	-1,0	-0,4	0,4	-4,8	-4,3	-3,4

Fuente: MEF.

Bajo el escenario de estrés, en 2011 los ingresos corrientes del Gobierno Central serían menores en 1,2 puntos porcentuales del PBI a los proyectados en el escenario base.

Tabla 13
Ingresos Corrientes del Gobierno Central 2011-2013: Escenario Base y Alternativo
(% del PBI)

	Escenario Base			Escenario Alternativo		
	2011	2012	2013	2011	2012	2013
I. INGRESOS TRIBUTARIOS	15,0	15,3	15,5	14,1	14,4	14,7
1. Impuestos a los ingresos	5,9	6,0	6,1	5,6	5,6	5,7
2. Impuestos a las importaciones	0,4	0,4	0,4	0,3	0,3	0,3
3. Impuesto general a las ventas	8,3	8,4	8,5	7,4	7,7	8,0
4. Impuesto selectivo al consumo	1,2	1,2	1,3	1,2	1,2	1,2
5. Otros ingresos tributarios	1,2	1,2	1,1	1,2	1,2	1,1
6. Devoluciones	-1,9	-1,9	-1,9	-1,6	-1,7	-1,6
II. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2,2	2,1	2,1	1,9	2,0	2,0
III. TOTAL (I + II)	17,2	17,4	17,6	16,0	16,4	16,7

Fuente: MEF.

2. Midiendo la Capacidad de Respuesta Fiscal

A pesar que la economía peruana no se encuentra en una situación como la de 2008 con un crecimiento de casi 10% y superávit fiscal, se cuenta con las herramientas para responder adecuadamente a una segunda severa recaída de la economía mundial debido a:

- **Bajo déficit fiscal.** En el 2010 se registraría un déficit de 1,6% del PBI. Ante un escenario de una nueva caída de la economía mundial, la política fiscal tendría que volver actuar contracíclicamente. Partir de un déficit de 1,6% del PBI resulta ventajoso frente al déficit promedio de la región de 2,6% del PBI o los países desarrollados que en varios casos superan el 10% del PBI³⁵.
- **Baja deuda pública.** En el 2010, el ratio deuda pública sobre PBI se ubicaría en 24,6%, significativamente menor al 50% de hace 7 años atrás y el 40% de promedio para los países emergentes y latinoamericanos. Esta baja deuda en relación a los otros países junto con el grado de inversión permitirá endeudarse a menores costos para financiar el déficit.
- **Ahorros acumulados de los gobiernos subnacionales.** Al 31/12/2009, los gobiernos regionales y locales disponían de aproximadamente S/. 6 800 millones como saldos financieros tanto en el BCRP y el Banco de la Nación, provenientes de las fuentes de financiamiento de recursos determinados y de recursos directamente recaudados. Estos recursos financiarían un segundo impulso fiscal basado en infraestructura en los gobiernos subnacionales.
- **Ahorro acumulado en el Fondo de Estabilización Fiscal (FEF).** Al 31/12/2009 se han acumulado US\$ 1 814 millones en el FEF (1,4% del PBI).

3. Nueva Política Contracíclica

Bajo un escenario de estrés, un nuevo impulso fiscal estaría caracterizado por medidas temporales y focalizadas para atender prioritariamente sectores más afectados (exportadores, micro y pequeñas empresas, despedidos, entre otros). Las medidas tendrían un efecto transitorio tanto en los gastos corrientes no financieros como en los gastos de capital de los tres niveles de Gobierno. La inversión pública pasaría transitoriamente de 6,4% a 7,6% del PBI, en promedio, en el periodo 2011-2013. Por su parte, el consumo público crecería a una tasa de 10,3% en el año 2011, para luego converger a tasas menores para el periodo 2012-2013 (3% en términos reales). Dado los rezagos de implementación de la política fiscal resultará necesario evaluar si las medidas de un eventual segundo paquete de estímulo fiscal deberían tener un mayor componente corriente, considerando que la inversión pública a fines del 2010 ya sobrepasará el 6% del PBI.

Es muy importante recomponer rápidamente el espacio fiscal³⁶ para crear la capacidad de respuesta a un nuevo evento de estrés como una segunda recaída de la economía mundial. El déficit de 1,9% del PBI se financió fácilmente dados los superávits fiscales de los años previos; sin embargo, como se ha visto en esta sección un nuevo impulso fiscal llevaría el déficit a niveles de casi 5% del PBI. Si bien un déficit de esa magnitud sería financiable únicamente en una situación extrema y transitoria; déficits fiscales recurrentes por encima del límite de la LRTF (1% del PBI) no serían financiables. Lo óptimo sería que una segunda recaída de la economía mundial encuentre al Perú nuevamente con superávits fiscales o al menos cuentas equilibradas, por eso es que el escenario base enfatiza la necesidad de tener un déficit descendente y retornar el 2011 al déficit fiscal máximo de 1% del PBI establecido en la LRTF.

³⁵ Fuente: Moody's Statistical Handbook, Noviembre de 2009.

³⁶ El espacio de política fiscal se define como la capacidad de acceder a recursos propios o de terceros para aplicar un impulso fiscal sin poner en peligro la sostenibilidad de las cuentas fiscales en el mediano y largo plazo.

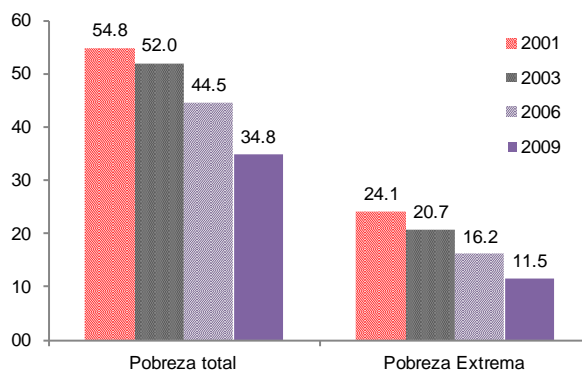
7. AVANCES Y PERSPECTIVAS DE LA POLÍTICA Y EL GASTO SOCIAL

El crecimiento económico reduce la pobreza, principalmente de dos maneras. La primera vía es el aumento del empleo y la generación de mayores ingresos familiares, los cuales impactan directamente en la disminución de la misma; y, la segunda, a través de mayores ingresos fiscales producto de la mayor actividad económica, lo que permite elevar el presupuesto destinado a programas sociales, inversión en infraestructura y, en general, el apoyo a la población más vulnerable.

El crecimiento económico experimentado en los últimos años ha contribuido a reducir la pobreza (desde 54,8% en el 2001 a 34,8% en el 2009) y a mejorar la distribución del ingreso, a través del crecimiento del empleo y del gasto social (más del 50% en los últimos 5 años). Debido a ello, se han logrado avances en el cumplimiento de las metas del país previstas en los Objetivos del Milenio, especialmente en los objetivos uno y tres³⁷, con énfasis en la primera infancia promoviendo servicios para desarrollo integral: salud del niño y de la madre gestante, nutrición e identidad. En general, constituye una tarea pendiente maximizar el efecto de la expansión económica en la reducción de la pobreza, a través de mejorar la efectividad del gasto público.

Dos factores explican la reducción de la pobreza a pesar de la baja tasa de crecimiento del PBI en el 2009: la dinámica del empleo y el balance consumo-ahorro. Parte del efecto sobre el empleo y los ingresos de la expansión de la inversión pública y privada durante el 2008 se pudo observar durante el 2009. La Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) encuentra que los gastos de los hogares se incrementaron en 4,1% entre el 2008 y 2009, más aún, la población del quintil, más pobre, tuvo un incremento de 10% en su ingreso real per cápita y el empleo formal urbano creció 1,3% en el 2009. Asimismo, parte del crecimiento del gasto del 2009 puede ser explicado por el uso de los ahorros construidos durante el 2008. Las evidencias muestran que la disponibilidad de recursos financieros no se contrajo durante el 2009; por ejemplo, los créditos de consumo si bien experimentaron una caída en el primer trimestre del 2009, se recuperaron notablemente el resto del año.

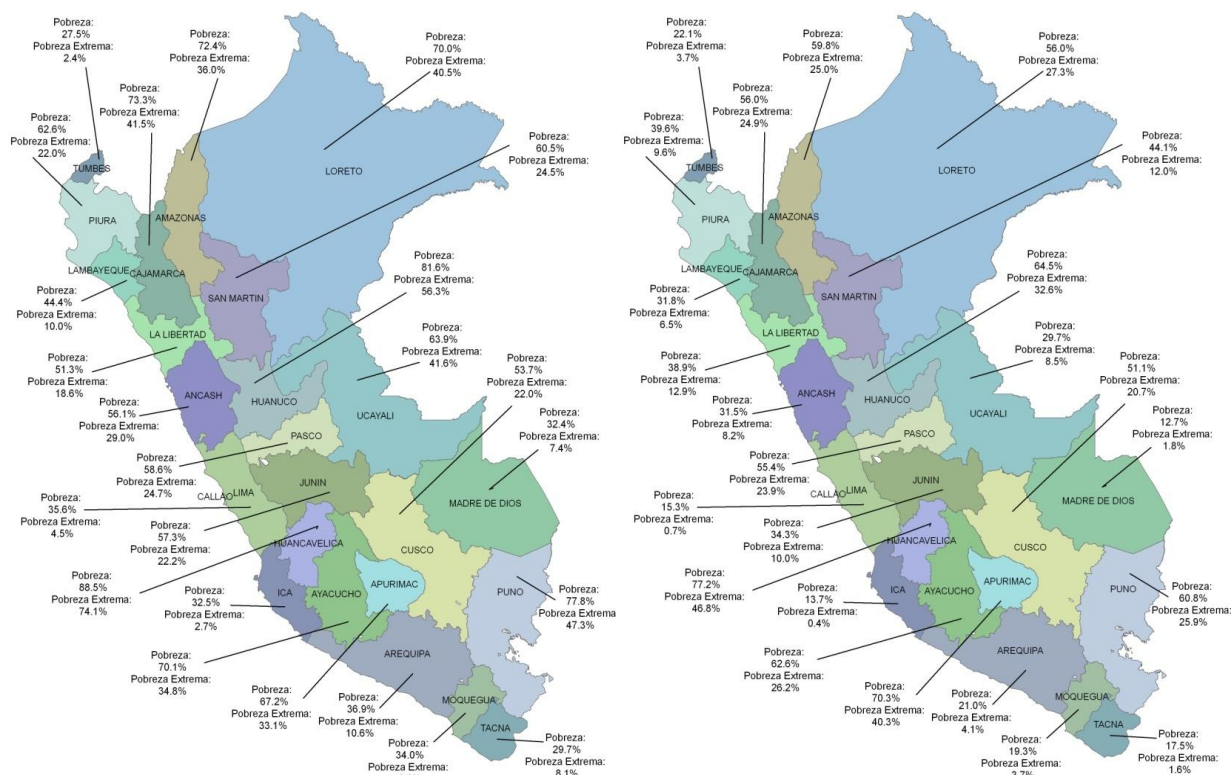
Gráfico 30
Evolución de la tasa de Pobreza Total y
Pobreza Extrema
(%)



Fuente: ENAHO 2001-2009; Loayza (2004).

³⁷ El Primer Objetivo del Milenio corresponde a erradicar la pobreza extrema y el hambre; el tercero, promover la igualdad de género y empoderamiento de la mujer.

Tasas de pobreza total y pobreza extrema, por departamentos 2003-2009 (%)

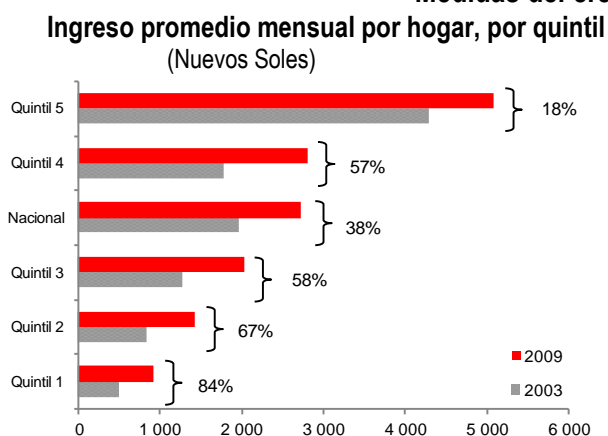


Fuente: ENAHO, INEI.

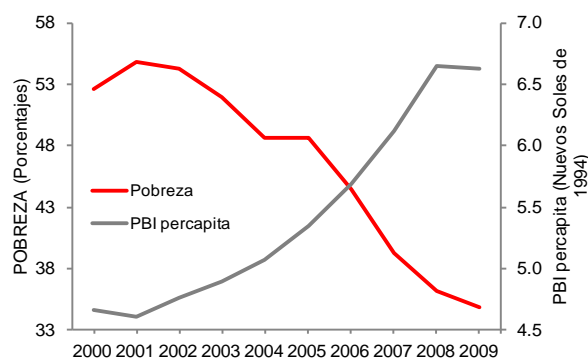
A. LA CONTRIBUCIÓN DEL CRECIMIENTO Y EMPLEO

La contribución del crecimiento a la mejora de las condiciones de vida de la población puede ser definida de dos formas, según Ravallion (2005)³⁸. En la primera definición se entiende el crecimiento pro-pobre como aquel que logra incrementar los ingresos de los quintiles más pobres en una proporción igual o mayor a la de los quintiles más ricos; y, en la segunda, como aquel que reduce la pobreza. Desde esa perspectiva, es posible identificar al periodo de crecimiento ocurrido durante la última década como de pro-pobre en el marco de ambas definiciones³⁹. Los siguientes gráficos demuestran que entre el 2003 y el 2009 los ingresos del quintil más pobre aumentaron en una proporción mayor que la del quintil más rico y que el nivel de pobreza ha caído significativamente.

Gráfico 31
Medidas del crecimiento pro-pobre



Pobreza y PBI Per cápita (% y Nuevos Soles de 1994, respectivamente)



Fuente: ENAHO-INEI (Varios años) y BCRP.

³⁸ Véase Martin Ravallion (2005), "Pro-Poor Growth: A Primer"; en Development Research Group, World Bank.

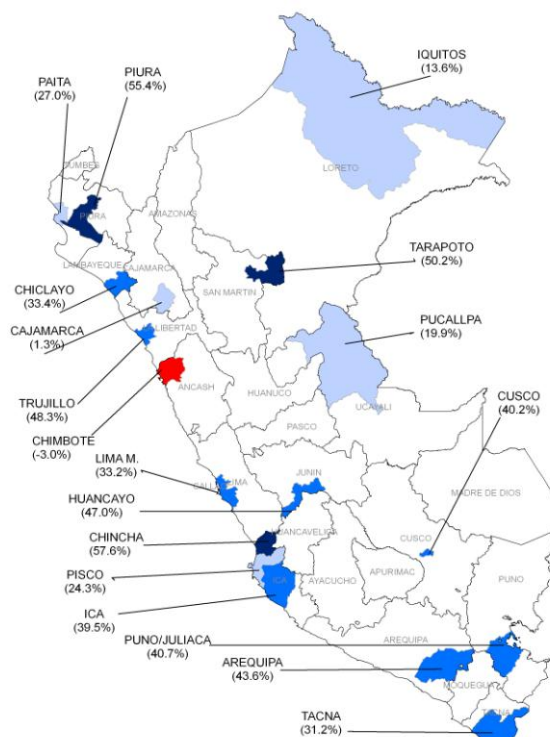
³⁹ Para mayor detalle véase el Recuadro 7: Efectos crecimiento, redistribución y de las donaciones públicas en la variación de la pobreza.

En línea con lo señalado previamente, también se ha verificado una mejora de los indicadores de distribución del ingreso, al haberse reducido la inequidad, medida a través del indicador de Gini que pasó de 0,54 a 0,47 entre el 2003 y 2009.

La mejora lograda en los ingresos se hace evidente también en la distribución de la población según nivel de quintil de pobreza. En los últimos 7 años, el quintil 3, que considera a familias cuyo ingreso promedio mensual del hogar pasó de S/. 1 284 a S/. 2 028 (58% de incremento), ganó terreno al quintil más rico (sólo subió 19%), e incluso frente al promedio nacional (cuyo avance fue de 38%).

Asimismo, el crecimiento económico impulsó el empleo formal urbano (33,1% entre los años 2004 y 2009⁴⁰) y mejoraron notablemente los niveles de empleo adecuado⁴¹. A su vez, cabe destacar que dicho impacto no se ha concentrado sólo en Lima, sino que logró incorporar al resto del país en su dinámica. En todas las principales ciudades se registraron incrementos de población asalariada formal, a excepción de Cajamarca y Chimbote.

Gráfico 32
Empleo urbano 2004–2009
 (Var. % en empresas de 10 o más trabajadores)



Fuente: Informe Estadístico Mensual, MTPE 2004-2009.

Los resultados agregados de caída en la tasa de pobreza y crecimiento del empleo son concordantes con la mayor dinámica de los mercados de bienes y servicios financieros y no financieros. Por ejemplo, la expansión del consumo de bienes durables y no durables ha ido de la mano de la expansión, en el ámbito nacional, de diversas cadenas comerciales y supermercados en un dinamismo que se ve reflejado en diversos indicadores. Así, las líneas de celulares en servicio en el interior del país (sin incluir Lima) se han incrementado en más de 1 300% entre los años 2003 y 2009⁴². Por su parte, el porcentaje de hogares del quintil más pobre que tiene televisor a colores ha pasado de 3,4% en el 2003 a 20,7% en el 2009 y aquellos hogares del mismo quintil con cocina a gas pasaron del 7,6% a 15,9% en el mismo periodo.

⁴⁰ Se refiere al crecimiento acumulado del empleo en el periodo 2004-2009 en empresas privadas formales de 10 a más trabajadores del ámbito urbano.

⁴¹ Específicamente, en Lima Metropolitana la tasa de empleo adecuado pasó de 34,7% de la PEA en el 2004 a 48,6% en el 2009. Fuente: EPE-INEI 2004-2009).

⁴² Ver al respecto www.osiptel.gob.pe

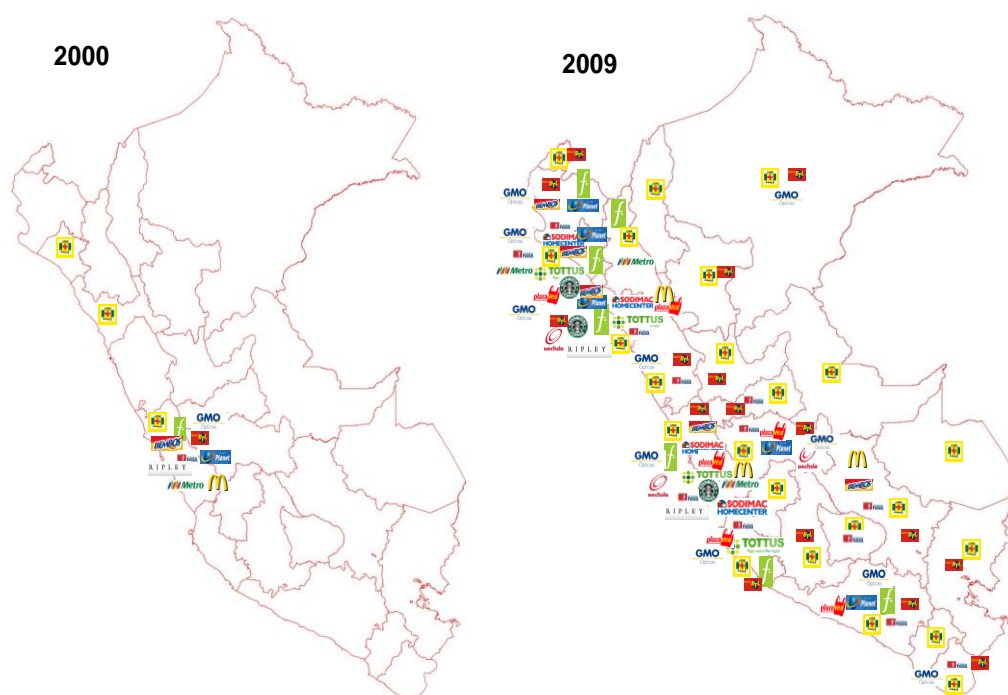
Tabla 14
Tenencia de activos, por quintiles de pobreza, 2003-2009
 (% de hogares)

Quintil de pobreza	Refrigeradora	Tv. a color	Cocina a gas	Horno microondas	
2003	Q1	1,5	3,4	7,6	0,1
	Q2	10,1	19,4	27,5	0,5
	Q3	25,6	40,1	51,9	0,8
	Q4	43,8	57,4	68,1	3,3
	Q5	68,1	78,2	77,6	23,7
Nacional	34,0	44,2	50,7	7,1	
2009	Q1	3,0	20,7	15,9	0,0
	Q2	13,1	48,2	45,7	0,8
	Q3	33,1	69,5	71,9	5,0
	Q4	54,6	82,3	83,0	15,3
	Q5	73,1	89,1	85,7	40,6
Nacional	39,4	65,4	63,9	14,8	

Fuente: ENAHO INEI 2003-2009

Otro indicador del crecimiento del consumo en el interior del país es el aumento de centros comerciales. Ciudades como Piura, Trujillo, Chiclayo, Ica, Arequipa, Cajamarca, Huancayo, Cusco y Juliaca ahora cuentan con al menos uno ya concluido o en proyecto de construcción.

Gráfico 33
Expansión de cadenas comerciales y supermercados



Fuente: MEF.

B. LA EVOLUCIÓN DEL GASTO SOCIAL

El crecimiento económico de los últimos años también se ha traducido en un aumento de los ingresos fiscales, lo que ha permitido destinar mayores recursos para el sector social, destacando los dirigidos a las funciones⁴³, tales como: Educación y Cultura, que registra un incremento de 90% en términos reales entre el inicio y el fin de la década; Salud y Saneamiento, con 100%; Transportes, con 321%, por citar algunos casos.

⁴³ El cómputo de gasto en los sectores mencionados incluye los gastos que los 3 niveles de gobierno (Central, Regionales y Locales) realizan en cada uno de los rubros.

Tabla 15
Perú: Gasto público social
(Millones de Nuevos Soles)

	2001	2003	2006	2009
Gasto Público Total 1/	37 906	42 986	55 316	79 382
Gasto Social Total 2/	17 751	20 192	26 928	38 217
Cobertura Universal (Educación y Salud) 3/	7 172	8 797	11 800	18 218
Educación	5 017	6 139	8 063	11 008
Salud	2 155	2 658	3 737	7 210
Programas de lucha contra la pobreza extrema	3 270	3 044	3 856	6 865
Resto Gasto Social 4/	7 309	8 351	11 272	13 134

Fuente: MEF.

1/ Considera los tres niveles de gobierno: nacional, regional y local

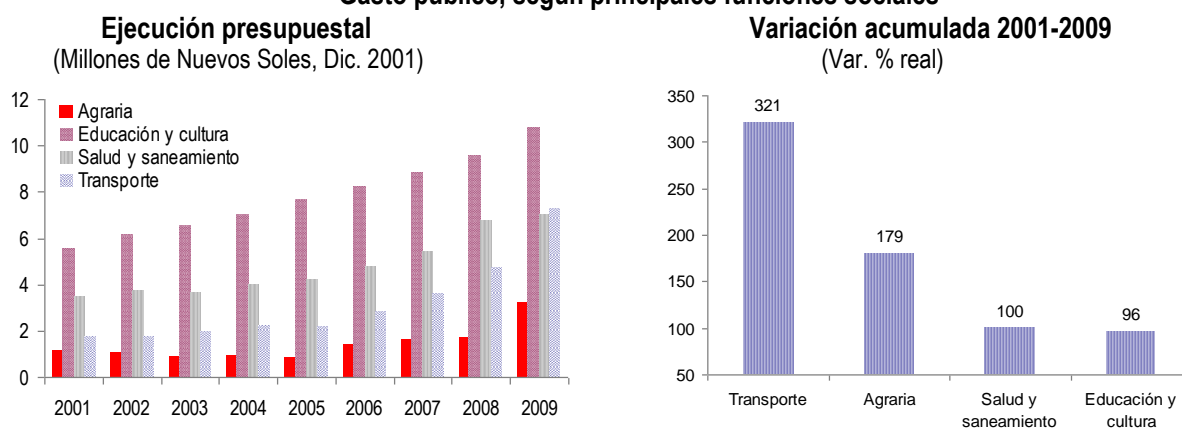
2/ Considera los tres niveles de gobierno: nacional, regional y local. Incluye gastos previsionales.

3/ Comprende función Educación y Cultura, función Salud y Saneamiento (la parte correspondiente a gasto social), menos los programas de pobreza respectivos. No incluye gasto previsional.

4/ Considera resto del gasto social de los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local) y gastos previsionales.

Gráfico 34

Gasto público, según principales funciones sociales



Fuente: SIAF-MEF; varios años.

C. LA CALIDAD DEL GASTO SOCIAL

El gasto social en los últimos años ha contado con mayores recursos, los cuales han contribuido a reducir la tasa de pobreza y a mejorar la cobertura en materia de salud, educación, comunicaciones, vivienda y saneamiento, especialmente en zonas rurales y urbano marginales; además, es necesario e imprescindible sumar esfuerzos para reforzar y mejorar las intervenciones de los programas focalizados, especialmente en los que otorgan alimentos, como Programa de Vaso de Leche, Programa de Complementación Alimentaria y Programa Integral Nutricional.

En este sentido, los diferentes sectores y el propio MEF están enfatizando desde el 2007 la mayor utilización del Presupuesto por Resultados. Asimismo, el Plan de Reforma de Programas Sociales determinó diversos factores que limitaban la intervención del gobierno en materia social, siendo ellos: i) la asignación presupuestal inercial y desconectada de una efectiva gestión por resultados; ii) la falta de un sistema de planeamiento que determine objetivos, metas y resultados de corto, mediano y largo plazo; iii) la elevada desarticulación de las intervenciones sociales; iv) la ausencia de sistemas efectivos de monitoreo y evaluación; y, v) los problemas en la identificación de beneficiarios, entre otros.

C.1 Indicadores en educación

Con relación a la cobertura en educación, actualmente se ha logrado una tasa neta de educación primaria correspondiente a 94.2% (2008); aunque la edad en que se concluye la educación primaria es aún heterogénea entre zonas urbanas y rurales. El porcentaje de personas en las zonas urbanas que concluye la educación primaria en edad oficial (12 a 14 años) es 86.6%; mientras que en las zonas rurales es de 66.2%, y entre las personas en situación de pobreza extrema es de 55%. Por otro lado, el 60.7% de la población que logra culminar la educación

secundaria en edad oficial (17 a 18 años). Este porcentaje se eleva a 73.9% si se consideran las edades de 20 a 24 años.

El resultado obtenido en el marco de la Prueba PISA 2000⁴⁴, fue probablemente uno de los hechos que más llamó la atención en torno a la calidad del gasto social, pues el Perú quedó último entre todos los países participantes en las materias evaluadas. Luego de estos resultados, el Perú no continuó participando en los ciclos 2003 y 2006 del programa PISA. Sin embargo, adicionalmente a otras medidas para mejorar la calidad del sistema educativo, se tomó la decisión que el Perú se reinserte a este Programa de Evaluación en el ciclo 2009, con el fin de contar con información sobre el nivel de aprendizaje de los estudiantes peruanos en comparación con estándares internacionales correspondientes a países del primer mundo.

En materia de mejora de la calidad educativa, en los últimos años el Estado viene implementando diversas medidas y acciones con tal propósito, destacándose entre ellas el aumento de la asignación presupuestal al sector educación en más de S/. 4 mil millones (un 43% adicional) en los últimos 5 años. Entre otras medidas importantes, se puede citar: la implementación del Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Calidad Educativa (SINEACE), que implica, entre otros, el establecimiento de estándares educativos, la implementación de la carrera pública magisterial, el programa de alfabetización, el incremento de las horas lectivas, el programa de laptops para maestros y estudiantes (que comprende la entrega de laptops a 26 mil instituciones educativas de Educación Primaria a nivel nacional), el programa de nacional de capacitación docente, las evaluaciones a alumnos y maestros, la implementación del Programa de Infraestructura Educativa, la recuperación de instituciones educativas emblemáticas así como la asignación de recursos para el mantenimiento de todas las instituciones educativas públicas del Perú (en el periodo 2008-2010 se destinó alrededor de S/. 868 millones para ser gestionados por los Directores de más de 40 mil instituciones educativas).

Todo esto, con el objetivo de mejorar el rendimiento académico de los alumnos, sobre el que se han logrado importantes avances, pero también se observan resultados preocupantes. De estos últimos, se desprende la necesidad de emprender tareas que den soporte y complemento al trabajo que ya se viene desarrollando, al 2009 sólo el 23,1% de los niños logró un resultado satisfactorio en comprensión de textos y el 13,5% en lógico matemático; en este último caso, alrededor del 50% se encuentra por debajo del nivel ¹⁴⁵. De otro lado, los resultados en las áreas evaluadas, muestran a su vez que aún persisten las brechas entre las áreas rural y urbana y, entre la educación pública respecto de la privada.

Tabla 16
Evaluación Censal de Estudiantes a estudiantes de 2 grado de primaria 2009
(%)

Nivel	Comprensión lectora				
	Nacional	Estatad	No estatal	Urbano	Rural
Nivel 2: Logran los aprendizajes del grado	23,1	17,8	43,0	28,9	11,6
Nivel 1: En proceso del logro esperado	53,6	54,6	49,6	56,1	48,5
Debajo del Nivel 1	23,3	27,6	7,4	15,0	39,9
Nivel	Matemática				
	Nacional	Estatad	No estatal	Urbano	Rural
Nivel 2: Logran los aprendizajes del grado	13,5	11,0	23,2	16,8	7,1
Nivel 1: En proceso del logro esperado	37,3	35,3	44,9	41,7	28,5
Debajo del Nivel 1	49,2	53,8	31,9	41,5	64,4

Fuente: Unidad de Medición de la Calidad, MINEDU.

C.2 Indicadores en salud

En diversos aspectos de la salud, tales como la mortalidad infantil⁴⁶, enfermedades transmisibles⁴⁷, atención especializada del parto, parto institucional y cobertura de establecimientos de salud, es posible confirmar que se han logrado importantes avances. Esta mejora ha sido impulsada por la conjunción de factores diversos, como la

⁴⁴ Programme for Indicators of Student Achievement. Esta prueba evalúa las capacidades de los jóvenes de 15 años en lectura, matemáticas y ciencias frente a problemas relacionados con la vida real.

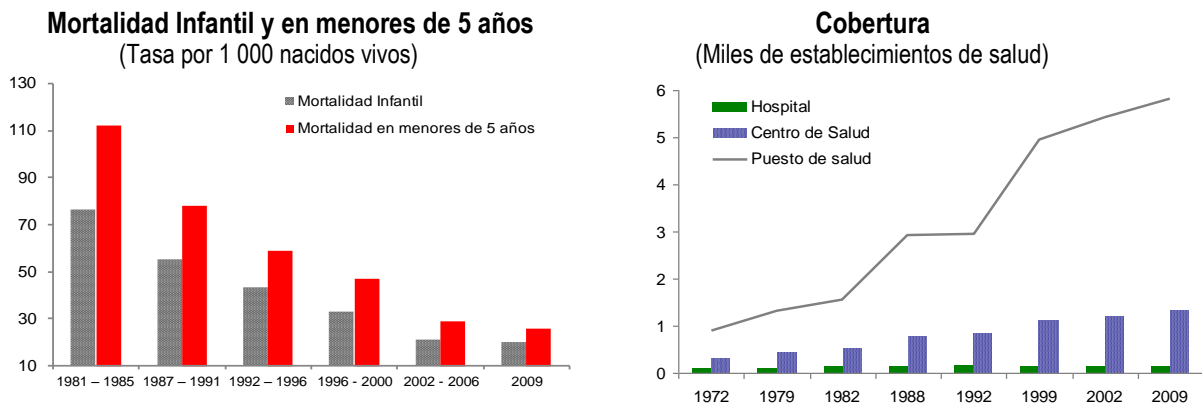
⁴⁵ Sin embargo, se presentaron avances respecto de los resultados 2007, año en que el 7,2% de los niños logró un resultado satisfactorio en lógico matemático y el 15,9% en comprensión de textos.

⁴⁶ Es importante indicar que el Perú, en relación a los objetivos del Milenio ya superó la meta de reducción de la mortalidad infantil a 15 por cada mil nacidos vivos en el 2015, pasando de 57 a 18 por cada mil nacidos vivos actualmente.

⁴⁷ Se refiere a la detención del avance de enfermedades transmisibles como la tuberculosis, malaria, dengue, bartonelosis y VIH-SIDA (Informe Temático de Salud, Comisión Interministerial de Asuntos Sociales ST-CIAS).

creciente urbanización, el mayor acceso a agua y saneamiento en zonas urbanas y los mayores niveles educativos de la población, así como por la implementación de políticas y estrategias en materia de salud desarrolladas por el sector, entre las que destacan la expansión del Seguro Integral de Salud y la ampliación de la oferta de servicios de salud (principalmente en el primer nivel de atención).

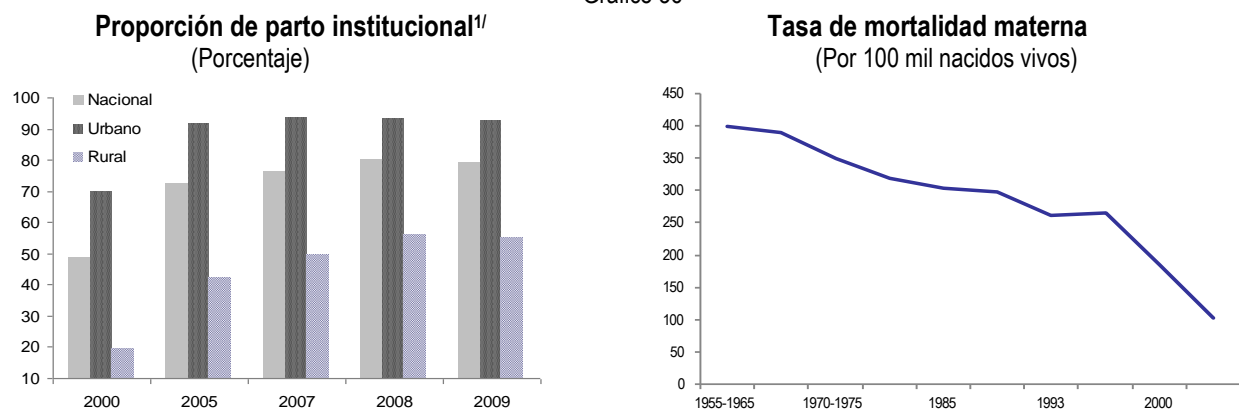
Gráfico 35
Indicadores del sector salud



Fuente: ENDES-INEI (Diversos años) y MINSA.

No obstante, persiste el problema del sector rural, que aún exhibe resultados menos satisfactorios en el caso de la mortalidad infantil, así como en el de la cobertura de atención de parto por profesional y la tasa de mortalidad materna. Con relación al parto, si bien se ha duplicado el nivel de atención en la presente década, al 2009 la tasa de parto institucional en la zona rural aun es 55%⁴⁸, mientras que en la zona urbana de 92,5%. Por su parte, si bien la tasa de mortalidad materna ha descendido significativamente desde 400 a 103 muertes por cada 100 mil nacidos vivos entre 1965 a 2009, su nivel es uno de los más altos de Latinoamérica y se encuentra muy lejos del observado en Chile⁴⁹ (19,8 muertes por cada 100 mil nacidos vivos al 2004), Argentina (39,2 por cada 100 mil nacidos vivos al 2005). En este indicador, la mayor proporción de muertes se produce en zonas de difícil acceso como Puno, Cajamarca, Cusco, Piura, La Libertad, Huánuco, Junín, Loreto, Huancavelica, Ancash y Ayacucho⁵⁰, aspecto que debe ir mejorando con la implementación gradual del Aseguramiento Universal en Salud, la reforma y fortalecimiento del Seguro Integral de Salud y la mejora de la capacidad de respuesta del Estado especialmente en provincias y zonas rurales.

Gráfico 36



1/ Proporción de parto institucional del ultimo nacimiento en los 5 años antes de la encuesta

Fuente: Plan Estratégico Nacional para la reducción de la mortalidad materna y perinatal 2009-2010, MINSA. ENDES-INEI 2009.

Complementando lo anterior, se tiene que la tasa de desnutrición crónica infantil se ha reducido en 4,6 puntos porcentuales, pasando de 22,9% a 18,3% entre el 2005 y 2009; las áreas rurales han experimentado en este indicador una reducción proporcionalmente mayor respecto de las áreas urbanas. Esta mejora viene acompañada de

⁴⁸ Una política de salud que viene generando beneficios en cuando a la reducción de la muerte materna es el incremento del parto vertical y el número de casas de espera.

⁴⁹ Véase al respecto el Plan Estratégico Nacional para la reducción de la mortalidad materna y perinatal 2009-2010 del Ministerio de Salud.

⁵⁰ Ídem, Pág. 26.

progresos en los indicadores de prevalencia de anemia en menores de 36 meses y la incidencia de infecciones respiratorias agudas (IRA) en el mismo grupo poblacional.

Tabla 17
Indicadores de salud infantil
(%)

Ámbito	IRAs		EDAs		Anemia		Desnutrición crónica infantil	
	2005	2009	2005	2009	2005	2009	2005	2009
Nacional	18,8	17,2	20,2	18,0	57,7	50,4	22,9	18,3
Area de residencia								
Urbana	16,4	14,6	19,5	17,5	53,4	46,8	9,9	9,9
Rural	22,4	22,1	21,3	18,9	64,5	56,7	40,1	32,8

Notas: La anemia hace referencia a la proporción de niños de 6 a 36 meses de edad con anemia, las IRAs a la proporción de menores de 36 meses que en las dos semanas anteriores a la encuesta tuvieron alguna infección respiratoria aguda.

Fuente: ENDES INEI 2005-2009.

C.3 El gasto en programas focalizados

El accionar de manera focalizada es uno de los rubros más dinámicos del Estado y se materializa mediante la implementación de programas sociales que deben seleccionar adecuadamente a sus beneficiarios, sea por razones como la pobreza, por grupos de edad, por género, grupos humanos específicos, etc. La asignación destinada a los programas sociales focalizados se ha incrementado significativamente en los últimos años. Tal como se evidencia en el cuadro que se muestra a continuación:

Tabla 18
Principales programas sociales focalizados
(Millones de Nuevos Soles)

PRINCIPALES PROGRAMAS SOCIALES FOCALIZADOS	2007	2009	PIA 2010
Programa Agua para Todos ^{1/}	538	866	1 228
Programa de apoyo directo a los mas pobres - JUNTOS	497	572	626
Programa Integral Nutricional-PIN	381	507	606
Seguro Integral de Salud	320	459	464
Programa Vaso de Leche ^{2/}	363	363	363
Programa Techo Propio	39	449	300
Programa de movilización nacional para la alfabetización - PRONAMA	80	119	230
Programas de Complementación alimentaria - PCA ^{2/}	105	128	128
Infraestructura educativa-PRONIED	141	627	848
Electrificación rural	283	528	420
Provias Descentralizado	109	312	375
Proyectos de infraestructura social y productiva ^{2/}	317	317	317
Agrorural ^{3/}	164	270	179
Construyendo Perú	199	104	150
Fondo de inversión en telecomunicaciones - FITEL	22	77	117
Programa integral nacional para el bienestar familiar - INABIF	75	84	129
Otros programas	100	138	289
TOTAL GENERAL	3 734	5 921	6 768

1/ En el año 2009 incluye S/. 576 millones de transferencias realizadas a Gobiernos Regionales y Locales, según la normativa vigente.

2/ Corresponde a la asignación presupuestal por recursos ordinarios.

3/ En el 2007 se creó el Programa Agrorural que fusionó Pronamachcs, Proabonos, Prosaamer, entre otros.

Fuente: SIAF-MEF.

En relación a lo anterior, por ejemplo, programas como el Programa Integral Nutricional o Provias Descentralizado duplicaron su presupuesto entre el 2007 y 2009. El plan de reforma iniciado en el 2007 ha concentrado esfuerzos principalmente en la fusión de programas, pero, los entregables siguen siendo casi los mismos y no se ha avanzado mucho en focalización e identificación de beneficiarios. En este sentido, la mala focalización y la falta o deficiente identificación de los beneficiarios genera en los sectores y programas sociales:

- **Altas filtraciones** (mayores al 40%) de personas que no forman parte de la población objetivo de los programas sociales, generando “pérdidas” por casi S/. 1 000 millones anuales solo en principales programas⁵¹. A esto hay que agregarle la subcobertura de pobres que no son atendidos.
- **Duplicaciones** de beneficiarios. De la Base de Datos de Beneficiarios del Vaso de Leche recogida por el INEI (PROVALE), considerando DNI o Nombre, fecha de Nacimiento y Sexo se han identificado 155 000 beneficiarios que están registrados en más de un comité. Si los registros fueran buenos las duplicidades serían menores.
- **Suplantaciones**. EsSalud identificó que no menos del 10% de su presupuesto anual financiaba suplantaciones de no afiliados (S/. 300 millones).

Si bien se han usado diversos instrumentos como los mapas de pobreza, las fichas socioeconómicas o diseño de elementos que promuevan la auto focalización de los beneficiarios, todavía se encuentran altos índices de filtración y sub cobertura en programas sociales como el Seguro Integral de Salud, cuya tasa de filtración pasó de 27,1% a 41,7% entre 2003 y 2009, o el Programa Vaso de Leche, en el que este problema se agudizó pasando de 39,6% a 51%⁵², en el mismo período.

En este sentido, y para reducir la filtración en los programas nutricionales y alimentarios tales como el Programa Integral Nutricional, el Programa de Complementación Alimentaria y el Programa Vaso de Leche, se viene construyendo el Registro Único de Beneficiarios cuyas bases de datos se reportan a través del aplicativo informático denominado RUBEN. A la fecha, RUBEN registra alrededor del 80% de los beneficiarios de dichos programas⁵³. El mismo que permitirá cruzar dicha información del Padrón General de Hogares del SISFOH.

Por último, a fin de lograr una mayor eficiencia de los recursos públicos, los esquemas de focalización necesitan complementarse con: i) un Registro Único de Beneficiarios de los programas sociales en base al Documento Nacional de Identidad; ii) mecanismos de salida que impidan la permanencia de beneficiarios que dejen de cumplir los requisitos como población objetivo; y iii) mecanismos de seguimiento y evaluación permanente que mejoren los aspectos operativos y la calidad de los entregables de los mismos. Por último, fortalecer al SISFOH para que cumpla su rol focalizador y dotar de identificación a la población indocumentada.

⁵¹ Fuente: SISFOH-MEF

⁵² Estimaciones a partir de la Encuesta Nacional de Hogares 2009

⁵³ Para el caso del Vaso de Leche se está migrando la información desde el RUB PVL hacia RUBEN.

8. RECUADROS

RECUADRO 1: RESULTADOS DEL PLAN DE ESTÍMULO ECONÓMICO

En enero de 2009 el Gobierno puso en marcha un importante paquete de estímulo fiscal bianual (2009-2010) con el objetivo de mitigar los impactos negativos de la crisis internacional. El paquete de estímulo fiscal autorizado asciende a S/. 13 657 millones equivalente a 3,5% del PBI.

El Plan de Estimulo Económico (PEE) se elaboró considerando medidas que tuvieran impacto tanto de corto plazo como de largo plazo. En el corto plazo, la prioridad fue compensar la desaceleración de la demanda privada con una mayor demanda pública y atender a los sectores más afectados por la crisis. Por otro lado aproximadamente 50% del PEE está orientado a obras de infraestructura, con el objetivo de reducir la brecha de infraestructura e incrementar el PBI potencial de largo plazo.

El PEE se elaboró sobre la base de tres pilares: 1) Impulso a la Actividad Económica; 2) Inversión Pública en Infraestructura; y, 3) Protección Social. Las medidas implementadas implicaron medidas de gasto (asignación presupuestal) y otras medidas no presupuestales como reducción de la carga tributaria y la simplificación de los procedimientos para agilizar la inversión pública y privada. La ejecución a abril de 2010 es del 93% del presupuesto asignado y del 87% del costo total estimado⁵⁴.

Ejecución de las Principales Medidas del PEE a Abril de 2010 (Millones de Nuevos Soles)

Concepto	Nivel de Gobierno	Norma	Costo Estimado	Ppto Asignado	Avance Ejecución	Avance % de Ppto Asig
1. Impulso a la Actividad Económica			2 798	2 798	2 521	90%
- Fondo de Estabilización a los Combustibles	GN	DU 06, 09 y 125-2009	1 100	1 100	1 100	100%
- Transferencia excepcional por aguinaldos	GN, GR Y GL	DU 074 y 112-2009	493	493	490	99%
- Aumento Temporal del Drawback		DS 018 y 288-2009-EF	588	588	421	72%
- Fondo de Garantía Empresarial (FOGEM)		DU 024-2009	300	300	222	74%
- Compras a las MYPEs uniformes y mobiliario escolar	GN	DU 015-2009	150	150	150	100%
- Programa de Reconversión Laboral	GN	DU 021-2009	60	60	31	52%
- Construyendo Perú - Projovent	GN	DS 016 y 139-2009-EF	107	107	107	100%
2. Obras de Infraestructura			7 013	6 205	5 928	96%
- Fideicomiso Regional	GR	DU 040-2009	2 600	2 600	2 588	100%
- Proyectos de Inversión	GN	DU 010-2009	1 174	1 174	1 174	100%
- Continuidad de Inversiones	GN Y GR	DS 013 y 017-2009-EF	970	970	739	76%
- Depreciación Acelerada en Construcción		Ley N° 29342	808			
- IIRSA Sur	GN	DU 025-2009	773	773	771	100%
- Mantenimiento de Carreteras	GN	DS 034-2009-EF	300	300	300	100%
- Fondo de Inversión en Infraestructura - COFIDE	GN	DU 018-2009	290	290	290	100%
- Continuidad de Inversiones G.L. Tarma	GL	DU 039-2009	60	60	27	46%
- Proyecto Costa Verde	GN	DS 019-2009-EF	38	38	38	100%
3. Protección Social			3 137	3 104	2 821	91%
- Gobiernos Locales - Infraestructura básica	GL		2 008	2 008	1 920	96%
- Mantenimiento de Instituciones Educativas	GN	DU 003, 011, 092-2009	361	361	348	96%
- FORSUR	GN, GR Y GL	DU 005-2009	216	216	97	45%
- Mantenimiento y Equipamiento de Establecim. de Salud	GN	DU 022-2009	165	165	165	100%
- Mantenimiento de Infraestructura de Riego	GL	DU 054-2009	153	153	153	100%
- Inversión Social - Fondo Igualdad	GN	Ley 29322	105	73	24	33%
- Programa de Complementación Alimentaria	GN Y GL	DS 022 y 170-2009-EF	128	128	114	89%
4. Otras Medidas			709	703	594	84%
- Devolución Foncomun	GL	Ley 29332	474	474	474	100%
- Otros	GN Y GR		235	229	120	52%
TOTAL PLAN DE ESTÍMULO ECONÓMICO			13 657	12 810	11 864	93%
<i>(Porcentaje del PBI promedio 2009-2010)</i>			3,5%	3,2%	3,0%	

*Las medidas que no hacen referencia a un nivel de Gobierno han sido destinadas a beneficiar al sector privado.
Nota: GN: Gobierno Nacional, GR: Gobiernos Regionales, GL: Gobiernos Locales.

⁵⁴ El monto de costo estimado del PEE es mayor al presupuesto asignado debido principalmente a que el costo fiscal de la medida de depreciación acelerada en construcción se reflejará en una menor recaudación tributaria y no en mayor asignación presupuestal.

Impulso a la Actividad Económica

Agrupar las medidas que buscaron tener un impacto en el corto plazo. Se focalizaron en combatir los efectos negativos de la crisis en los grupos más sensibles, como exportadores y las micro y pequeñas empresas. A abril de 2010, la mayoría de estas medidas tuvieron una ejecución de alrededor del 100%, con excepción de algunas con carácter bianual (Drawback y FOGEM⁵⁵) que se ejecutaron en aproximadamente 70%.

Se destinaron S/. 1 100 millones al **Fondo de Estabilización de los Precios de los Combustibles** con lo cual el Estado amortizó la deuda acumulada con las refinerías debido a la alta cotización del petróleo durante el año 2008. Ello permitió reducir las bandas de precio del petróleo en 10%. El impacto de estas medidas fue una reducción del costo de producción en la industria local ya que las refinerías vendieron combustible a precios menores.

El **consumo privado** se estimuló mediante la libre disponibilidad de la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS)⁵⁶ y el incremento de aguinaldos de julio y diciembre de 2009 para trabajadores del sector público, personal de Fuerzas Armadas y Policía Nacional y pensionistas a cargo del Estado.

Las medidas para reactivar las **exportaciones** incluyen: incremento temporal del drawback⁵⁷; ampliación de los beneficiarios del SEPYMEX⁵⁸; y creación del FOGEM como instrumento de respaldo de hasta el 50% de los créditos que otorguen las entidades del sistema financiero a la mediana empresa que realiza actividades en las cadenas exportadoras de productos no tradicionales⁵⁹. Estas 2 últimas medidas tuvieron el objetivo de mantener el flujo normal de créditos de las entidades financieras a estas empresas y evitar una caída más profunda de las exportaciones.

Por su parte, las micro y pequeñas empresas recibieron apoyo a través de compras de carpetas, uniformes, calzado, chompas y buzos por parte del Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social por S/. 150 millones. Asimismo, se estableció que las micro y pequeñas empresas sean beneficiarias del FOGEM⁶⁰.

Inversión Pública en Infraestructura

Las medidas se basaron principalmente en la asignación de mayor presupuesto para ejecutar proyectos de inversión en infraestructura, de conservación de carreteras de la Red Vial Nacional y en la simplificación de los procedimientos para la ejecución de las inversiones, con el objetivo de lograr una mayor **inversión descentralizada**⁶¹.

Las dos principales medidas para asegurar la **inversión pública en infraestructura** fueron: i) declarar de necesidad nacional y de ejecución prioritaria proyectos de inversión en obras de infraestructura y de servicios públicos considerados esenciales para el desarrollo económico del país⁶², ii) garantizar la continuidad de inversiones mediante la incorporación al presupuesto del 2009 de los Recursos Ordinarios que no se hubiesen comprometido o devengado al 2008.

Asimismo, se creó el **Fideicomiso Regional** para facilitar la inversión de los Gobiernos Regionales a través de endeudamiento público proveniente de la emisión interna de Bonos Soberanos hasta por S/ 2 600 millones⁶³, de los

⁵⁵ Fondo de Garantía Empresarial.

⁵⁶ Mediante Ley N° 29352 se permitió que los trabajadores pudieran disponer del 100% de los depósitos por CTS de los meses de mayo y noviembre de 2009. A partir de 2010, se restringirá progresivamente la libre disposición de los depósitos de CTS.

⁵⁷ La tasa de devolución se incrementó de 5% a 8%. En julio de 2010 la devolución será de 6,5% y el 2011 se retornará a 5%.

⁵⁸ Mediante Resolución Ministerial N° 048-2009-EF/10 se modificó el Reglamento Operativo del SEPYMEX (Programa de Seguro de Crédito a la Exportación) con el propósito de flexibilizar su uso: se elevó de US\$ 1 mil millones a US\$ 3 mil millones el monto del crédito asegurado por deudor exportador; y se eliminó el monto máximo de ventas anuales (antes US\$ 8 mil millones) para permitir que ingresen empresas de mayor tamaño.

⁵⁹ Para medir la ejecución del FOGEM se toma en cuenta el monto acumulado de cobertura de los préstamos garantizados.

⁶⁰ El FOGEM también beneficia a las micro y pequeñas empresas que desarrolla actividades de producción, servicios y comercio.

⁶¹ El presupuesto inicial se distribuyó en 59% para Gobierno Nacional y 40% para Gobiernos Regionales, el presupuesto para inversión de los Gobiernos Locales se contabilizó en el grupo de Protección Social por estar destinado básicamente a infraestructura básica.

⁶² Los proyectos incluyen 15 de transportes (básicamente rehabilitación y mejoramiento de carreteras), 15 de saneamiento, 11 de salud, 7 de educación, y 4 de energía. El 51% de la ejecución se realizó en transportes y el 22% en educación.

⁶³ La distribución se realizó con criterios de pobreza, población, capacidad de gasto y gasto en inversión en el Presupuesto Institucional Modificado del 2009.

cuales, el Gobierno Nacional ha aprobado un monto de S/. 2 588 millones⁶⁴, es decir casi el 100%. La ejecución de dichos recursos a abril de 2010 y a cargo de los Gobiernos Regionales asciende a S/. 499 millones, los cuales se han destinado principalmente a inversión en infraestructura vial, agrícola, de agua y saneamiento, entre otros. Si se tomara, como medida de ejecución, el gasto ejecutado por los Gobiernos Regionales con estos recursos, el PEE tendría una ejecución de 76%.

Con el fin de evitar la desaceleración de la **construcción por parte del sector privado** se permitió que, a partir de 2010, los edificios y construcciones se puedan depreciar a una tasa anual de 20% (antes 5%), para efectos del Impuesto a la Renta. Esta medida incluye edificios iniciados a partir del 1 de enero de 2009 y que al 31 de diciembre de 2010 el avance de la obra sea mayor al 80%.

Se promovió la constitución de un **Fondo de Inversión en Infraestructura**, para lo cual el gobierno realizó un aporte de capital de US\$ 100 millones a favor de la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. Este fondo contará también con inversionistas institucionales, nacionales e internacionales. El objeto es invertir los recursos en infraestructura, mediante la adquisición de acciones, activos, deuda convertible, entre otros, mayoritariamente en proyectos de largo plazo. En septiembre de 2009 se seleccionó como administrador a la Sociedad Gestora de Fondos de Inversión BROOKFIELD-AC CAPITALES S.A.; y desde fines del mismo año se viene elaborando el Reglamento del Fondo.

Complementando lo anterior, se aprobaron medidas para **agilizar procedimientos** para la ejecución de inversiones:

- **Asociaciones Público Privadas.** Se declaró de ejecución prioritaria 21 proyectos⁶⁵, para los cuales se permitió: la reducción de plazos para la emisión de opiniones de las entidades correspondientes; el otorgamiento de la viabilidad a los proyectos con estudios a nivel de pre-factibilidad; entre otros. En este sentido, en el año 2009 se suscribieron los contratos de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Taboada, la Autopista del Sol (tramo Trujillo-Sullana) y el Terminal Portuario de Paita.

- **Sistema Nacional de Inversión Pública.** Se descentralizaron funciones a las Oficinas de Programación e Inversiones y se agilizaron procedimientos. Las medidas incluyen simplificación de trámites que ahora se podrán hacer de manera electrónica; la aprobación del Perfil Estandarizado para proyectos de Rehabilitación de Carreteras con inversión mayor S/. 1,2 millones; entre otros.

- **Ley de Obras por Impuestos (Ley N° 29230):** Se realizaron modificaciones al Reglamento con la finalidad de agilizar el proceso a través de la simplificación de plazos y trámites. Este mecanismo ha sido utilizado por la Municipalidad Distrital de Ate con la empresa Backus y por la Municipalidad Provincial de Cajamarca con la empresa Cementos Pacasmayo.

Protección Social

Las medidas de protección social estuvieron destinadas principalmente a facilitar la inversión infraestructura básica, financiadas por transferencias del Gobierno Central a los Gobiernos Locales. La ejecución de este grupo de medidas ha sido del 91% del presupuesto asignado. Se destinó presupuesto para mantenimiento de establecimientos de salud, instituciones educativas e infraestructura vial y de riego. Asimismo, se destinó presupuesto para proyectos del programa "Agua para Todos" y del "Programa integral de mejoramiento de barrios y pueblos". Adicionalmente, se destinó presupuesto al Programa Nacional de Asistencia Alimentaria (PRONAA) y a los Gobiernos Locales para que sean destinados a los programas de complementación alimentaria que tienen como objetivo mejorar el nivel alimentario y nutricional de la población en situación de pobreza, pobreza extrema, así como a grupos vulnerables: niños, personas con tuberculosis (TBC), adultos mayores y personas con discapacidad, entre otros.

Resultados

La implementación del PEE cumplió con sus dos objetivos. Por un lado, estimular la economía en el corto plazo y de manera transitoria, es así que la actividad económica repuntó desde el tercer trimestre del año pasado, el sector construcción crece a tasas superiores del 10% desde octubre, y el PBI creció 6,0% en el primer trimestre de este año. Por otro lado, el PEE también contribuyó a cerrar la brecha de infraestructura y estimular el crecimiento de largo plazo, puesto que la inversión pública como ratio del PBI se duplicará. Es así, que el Perú se encuentra en buena posición para crecer sostenidamente en los próximos años en un contexto de baja inflación.

⁶⁴ Mediante Decreto de Urgencia N° 010-2010 se autoriza que la emisión de bonos puedan ser colocada hasta el año 2011 debido a que algunos proyectos concluirán su ejecución en dicho año. La emisión de bonos a abril de 2010 es de S/. 1 100 millones.

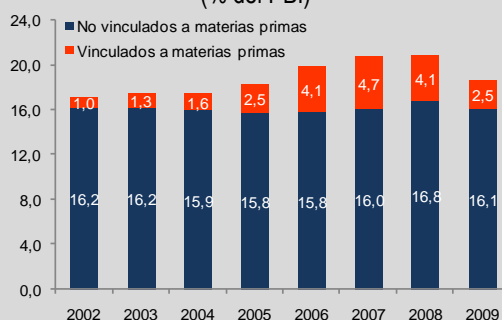
⁶⁵ Inicialmente, mediante DU 047-2008 se priorizaron 12 proyectos. En diciembre de 2009, mediante DU 121-2009 se modificó la lista de proyectos priorizados.

RECUADRO 2: INDICADORES FISCALES ESTRUCTURALES Y DE IMPULSO FISCAL

Las cuentas fiscales incluyen información de variables que dependen tanto de factores que están dentro del control del hacedor de política fiscal -como las tasas impositivas, los niveles de gasto o la selección de la fuente de financiamiento-, como de factores exógenos que escapan al control directo de éste, como por ejemplo los precios internacionales de los principales productos de exportación. A su vez, muchos de estos factores exógenos están influenciados por hechos de carácter permanente y transitorio que pueden llevar a dar una impresión errónea de la posición de la política fiscal (expansiva, contractiva o neutral). Así, por ejemplo, en un año de crecimiento del PBI por encima de su nivel potencial y de precios de los productos de exportación extraordinariamente altos, los ingresos públicos crecerán a tasas excepcionalmente altas; lo que podría llevar a que se genere un superávit fiscal (indicando una aparente política fiscal contractiva) aún cuando los gastos también hayan podido crecer fuertemente.

Para evitar las posibles distorsiones que puede generar el análisis de la política fiscal a través de los indicadores “convencionales”, es necesario hacer el cálculo de aquellos indicadores que eliminen los componentes cíclicos y transitorios que afectan las finanzas públicas, es decir, los llamados indicadores fiscales estructurales (como el resultado primario estructural y el resultado económico estructural). En el siguiente gráfico se muestra la importancia de los ingresos vinculados a materias primas (actividad minera e hidrocarburos), que son, a su vez, muy dependientes del ciclo económico internacional.

Ingresos Corrientes del Gobierno General
(% del PBI)



Fuente: BCRP, SUNAT, MEF.

Para realizar el cálculo de los indicadores fiscales estructurales, en primer lugar se requiere aislar los efectos del componente cíclico del PBI sobre las cuentas fiscales, para ello es necesario calcular el PBI potencial. No obstante, ésta es una variable no observable, incluso a posteriori, por lo que es necesario inferirla de los datos. Para ello es posible utilizar métodos estadísticos univariados o modelos económicos sujetos a diferentes hipótesis⁶⁶. En el presente ejercicio, tal como lo plantea Kapsoli⁶⁷, se ha optado por hacer uso de la metodología del filtro de paso de bandas planteada por Baxter y King. Por su parte, para el caso de los precios de los principales productos de exportación (minerales e hidrocarburos) en primer lugar se construyeron índices de precios mineros y de hidrocarburos empleando la fórmula del índice encadenado de Fisher sobre los precios de exportaciones mineras y petroleras con base en el año 1994. Posteriormente, para hallar el precio de tendencia en este ejercicio se ha optado por utilizar un promedio móvil de 5 años de los índices construidos⁶⁸.

⁶⁶ Existe diversa literatura sobre las formas de medición del PBI potencial y la brecha producto. Se puede consultar por ejemplo, el documento “Métodos alternativos para la estimación del PBI potencial: Una Aplicación para el caso de Perú”, de Shirley Miller del Banco Central de Reserva del Perú (2003), en el que compara distintos métodos haciendo una aplicación para el caso peruano. Por su parte, Leandro Medina del FMI encontró que utilizando cinco métodos univariados distintos la tasa de crecimiento promedio del PBI potencial en el período 2002–2009 habría sido de 6,15%, mientras que utilizando cinco métodos basados en modelos económicos, dicha tasa promedio habría sido de 6,34%.

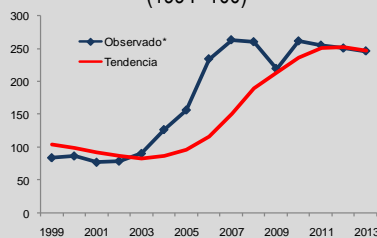
⁶⁷ Kapsoli Salinas, Javier (2006). “Posiciones fiscal y monetaria ¿Son la explicación de la reciente expansión?”. Lima, Ministerio de Economía y Finanzas.

⁶⁸ Tal como señala el BCRP en su Nota de Estudios N° 51 del 22 de septiembre de 2008, “Metodología de Cálculo del Resultado Estructural”, no existe un consenso sobre la mejor forma de hallar los precios “normales” o de referencia, algunos autores proponen utilizar filtros de paso de bandas o promedios móviles con distintos horizontes temporales. Los resultados pueden variar significativamente dependiendo de la metodología empleada.

PBI Observado y Tendencial
(Var. % real)



Índice de precios mineros
(1994=100)



Índice de precios de hidrocarburos
(1994=100)



* Proyecciones propias para el período 2010 – 2013

Fuente: MEF – BCRP, Bloomberg.

En el presente ejercicio, se definen las variables fiscales estructurales tomando la metodología planteada por el FMI⁶⁹, pero adaptándola a las características de la economía nacional. En particular, se asume que el nivel de gastos observados es igual al nivel de gastos estructurales pues el presupuesto público aún presenta una marcada rigidez y por lo general los gastos están bajo el control discrecional de las autoridades y no dependen de factores cíclicos⁷⁰. Por el lado de los ingresos, dada la importancia que tienen las actividades extractivas en los ingresos públicos, además de eliminar los efectos del ciclo económico sobre los ingresos fiscales, se busca eliminar los efectos de la variabilidad de los precios internacionales, provenientes tanto de la actividad minera como de las actividades de hidrocarburos. Por último, se asume que tanto el resultado primario de las Empresas Públicas No Financieras como los pagos de intereses por el servicio de la deuda no están influenciados por los componentes cíclicos.

En tal sentido, el Resultado Económico Estructural se define de la siguiente manera (todas las variables fiscales están expresadas como porcentaje del PBI):

$$RE_{SPNF}^* = RP_{GG}^* + RP_{EPNF}^* - Int$$

$$RP_{GG}^* = IN^* + I_{min}^* + I_{hid}^* - G$$

$$IN^* = IN \cdot [1 - (n^{I,Y} - 1) \cdot gap]$$

$$I_{min}^* = I_{min} \cdot (1 + gap) \cdot (pmin^*/pmin)$$

$$I_{hid}^* = I_{hid} \cdot (1 + gap) \cdot (phid^*/phid)$$

Donde:

- RE_{SPNF} : Resultado Económico del Sector Público No Financiero.
- RP_{GG} : Resultado Primario del Gobierno General.
- RP_{EPNF} : Resultado Primario de las Empresas Públicas No Financieras.
- Int : Pagos de Intereses del Sector Público No Financiero.
- IN : Ingresos del Gobierno General no vinculados a materias primas.
- I_{min} : Ingresos del Gobierno General provenientes de la actividad minera⁷¹.
- I_{hid} : Ingresos del Gobierno General provenientes de la actividad de hidrocarburos.
- G : Gastos no financieros del Gobierno General.
- gap : Brecha del producto respecto de su nivel de tendencia.
- $pmin$: Índice de precios mineros.
- $phid$: Índice de precios de hidrocarburos.
- $n^{I,Y}$: Elasticidad Ingresos – PBI⁷².
- * : Denota a variables estructurales o de tendencia.

⁶⁹ Fondo Monetario Internacional (2009), "Perspectivas Económicas: Las Américas. Se evitó la crisis ¿Qué sigue ahora?", Estudios Económicos y Financieros, Washington D.C.

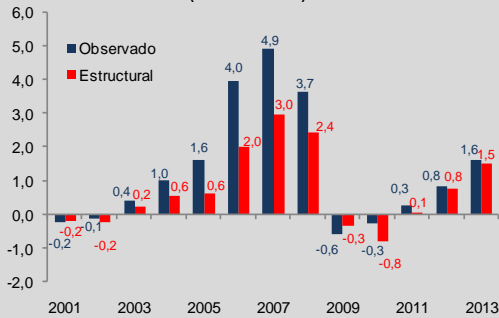
⁷⁰ Si bien, como señala el MEF en el Anexo Metodológico del Boletín de Transparencia Fiscal N° 32, "Indicador de Impulso Fiscal", de Marzo de 2004, estimaciones similares realizadas indican que la incorporación de una relación del gasto con el PBI no incrementa significativamente la efectividad o precisión del modelo, se incorporará dicho análisis en la versión revisada del presente Marco Macroeconómico Multianual.

⁷¹ Se asume que los ingresos provenientes de las actividades mineras y de hidrocarburos son todos los pagos de tributos internos provenientes de dichos dos sectores (ver cuadro N° 31 de la Nota Semanal de la SUNAT) y los ingresos no tributarios provenientes de las regalías mineras y de hidrocarburos.

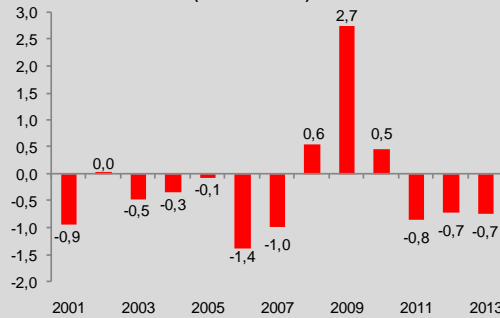
⁷² Se asume 1,09. Ver Kapsoli, 2006 (Ídem) y BCRP, 2008 (Ídem).

A partir del cálculo del Resultado Primario Estructural, puede construirse el Indicador de Impulso Fiscal (IIF), el cual se define como la variación interanual del resultado primario estructural. El IIF permite medir la discrecionalidad de la política fiscal, un valor positivo indica que la política fiscal es expansiva y, por el contrario, uno negativo indica que la política fiscal está actuando de forma contractiva.

Resultado Primario del SPNF
(% del PBI)



Impulso Fiscal
(% del PBI)



Fuente: MEF.

Como se aprecia en el gráfico de la derecha en el 2009 se aplicó una política fiscal expansiva que llevó a que el Indicador de Impulso Fiscal tenga un valor positivo y alto (indicando un fuerte estímulo económico). Para el ejercicio 2010, en la medida que el gasto privado ya se viene recuperando, se prevé que el impulso fiscal sea menor al del año 2009. En los próximos años se pasará a una posición de política fiscal contractiva, debido a que el sector privado retomará su rol de motor del crecimiento económico. Este patrón es consistente con los lineamientos de política fiscal planteados en este documento que prevén una trayectoria decreciente del déficit fiscal, lo que permitirá recomponer rápidamente el espacio de política fiscal.

RECUADRO 3: FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS PRECIOS DE LOS COMBUSTIBLES

El Fondo de Estabilización de los Precios de los Combustibles (FEPC) fue creado en setiembre de 2004, con el objetivo de atenuar los efectos negativos de la alta volatilidad del precio internacional del petróleo sobre los consumidores del país. Según su diseño, el FEPC buscaba reducir la volatilidad del precio del petróleo y la tendencia del mismo, creciente o decreciente, ser trasladada de manera progresiva al mercado local mediante el movimiento de las bandas de estabilización. Sin embargo, actualmente el FEPC, más que un fondo estabilizador que suavice la volatilidad del precio internacional, se ha convertido en un subsidio, donde el fuerte incremento del precio del petróleo no se traslada al mercado interno.

Precio del Petróleo y precios del Combustible en el mercado local

	Unidades	Enero-Abril 2009	Enero-Abril 2010	Variación %
Precio Petróleo	US\$ por barril	44,7	80,0	79%
Precio Consumidor ^{1/}				
GLP	S/. por balón 10 Kg.	32,5	33,3	2%
Gasolina 97	S/. por galón	13,5	13,9	3%
Gasolina 95	S/. por galón	13,0	13,4	3%
Gasolina 90	S/. por galón	9,9	10,8	9%
Gasolina 84	S/. por galón	8,8	9,7	10%
Diesel 2	S/. por galón	9,6	10,3	7%

Fuente: MEF.

Esta situación genera, principalmente, dos desventajas. En primer lugar, desalienta el cambio de la matriz energética, la que debe sustentarse en el consumo de energía limpia, de menor costo y disponible en el país. Al mantenerse bajos los precios de los combustibles contaminantes, por un lado, se incentiva la continuidad de la producción de energía eléctrica con diesel y petróleos industriales, en lugar de utilizar para ello los recursos hídricos o el gas natural. Además, no se generan incentivos para que el parque automotriz acelere su conversión al uso del referido gas. Asimismo, dichos precios artificialmente reducidos generan pérdidas en el sector refino nacional, debido al alto costo financiero y a la reducción de actividad, por el menor capital de trabajo que afrontan las empresas cuando el Fondo acumula deudas frente a ellas.

En segundo lugar, el funcionamiento actual del FEPC genera un elevado costo fiscal. Ante esto, trasladar la tendencia del precio del petróleo al mercado local resulta fundamental para el país, caso contrario, la existencia del Fondo se convierte en un factor de riesgo, que podría generar desequilibrios en las finanzas públicas, incumplir las reglas fiscales y afectar significativamente a la economía. Desde su creación, el Fondo ha demandado recursos al fisco en aproximadamente S/. 4 500 millones, monto que representa un elevado costo de oportunidad en materia de política social.

Costos de oportunidad en política social de los recursos demandados por el Fondo



Fuente: MEF, SIAF.

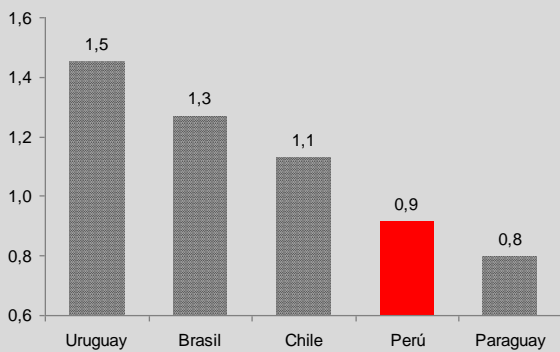
En este contexto, mediante el Decreto de Urgencia N° 027-2010 se busca mejorar la operatividad del Fondo, permitiendo que el mismo disponga de mecanismos de ajuste razonables que posibiliten equilibrar la cantidad de recursos fiscales que demande -garantizando su auto sostenibilidad-; así como alentar un cambio adecuado de la matriz energética y proteger al consumidor local de la fuerte volatilidad que observa el precio internacional del petróleo en los últimos años, sin afectar la estabilidad de precios. Para alcanzar estos objetivos, en la operatividad del Fondo, se ha establecido la siguiente regla:

Conceptos	Operatividad
Bandas de Estabilización	Movimientos (aumento o disminución) que impliquen una máxima variación del precio de combustibles al consumidor de 5%, excepto GLP cuya máxima variación puede ser 1,5%. Revisión cada dos meses.
ISC a los combustibles	Movimientos (aumento o disminución) contra-cíclicamente al precio del petróleo, cuando las bandas de estabilización se encuentren en un equivalente por encima del precio del petróleo esperado por el mercado, por ejemplo US\$ 80 el barril para el 2010. Actualmente las bandas se encuentran en US\$ 74 el barril. Teniendo en cuenta la nocividad de cada combustible sobre la salud de la población.
Mayor transparencia del Fondo	Movimientos de las Bandas de Estabilización a cargo del Osinergmin.
Focalización del Fondo	Permitir menor variación en el precio del GLP y realizar compensaciones tarifarias a los hogares más pobre del país, financiados con ahorros por menores compensaciones/aportaciones a las empresas que realizan actividades de exploración y explotación de hidrocarburos y recursos minerales, el procesamiento de recursos hidrobiológicos y la fabricación de cemento. (S/. 600 millones desde la creación del Fondo).

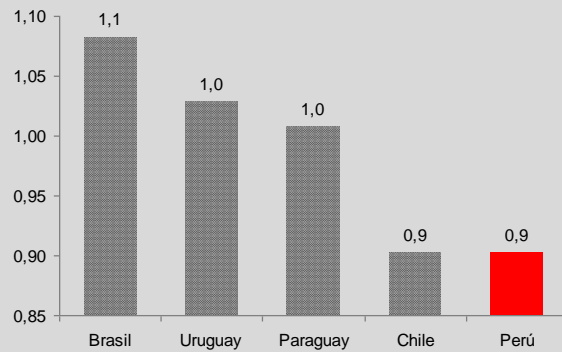
Finalmente, en relación con otros países latinoamericanos importadores de petróleo como el Perú, el precio final al consumidor pagado en el mercado local se encuentra por debajo del promedio:

Precios al consumidor de combustibles con países comparables (Febrero 2010)

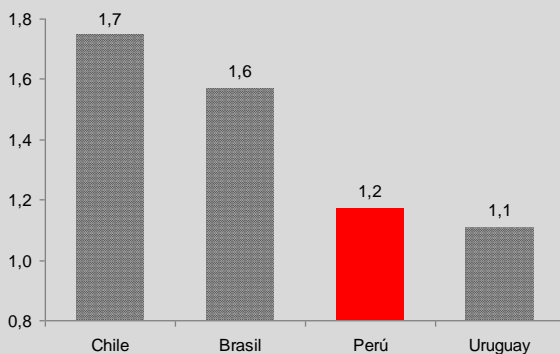
Gasolina Regular, Bajo Octanaje
(US\$ por litro)



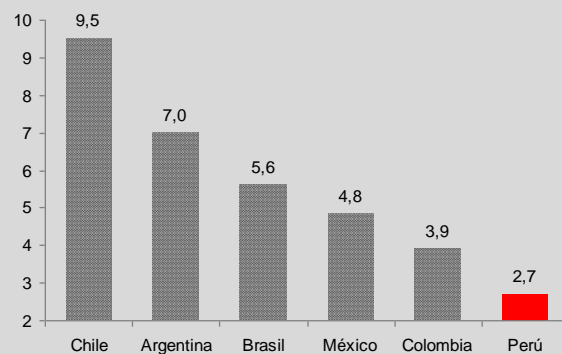
Diesel 2
(US\$ por litro)



GLP
(US\$ por kilogramo)



Gas Natural, Boca de pozo
(US\$ por MMBTU)



Fuente: Osinergmin.

RECUADRO 4: NUEVA METODOLOGÍA DE DISTRIBUCIÓN DEL FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL (FONCOMUN)

El FONCOMUN asigna recursos a las municipalidades con el objeto de asegurar su funcionamiento⁷³. Las municipalidades destinan la mayor parte de estos recursos (57% aproximadamente) a gastos corrientes, mientras que el resto se utiliza en gasto de capital (38%) y servicio de deuda (5%). La distribución del FONCOMUN se efectúa con un criterio redistributivo a favor de las zonas más pobres, priorizando la asignación en las localidades rurales y urbanas marginales del país⁷⁴. El fondo está constituido principalmente por el Impuesto de Promoción Municipal (IPM) neto de devoluciones (95,6% aproximadamente), Impuesto al Rodaje (4,3%) y el Impuesto a las Embarcaciones de Recreo (0,1%)⁷⁵.

La distribución del FONCOMUN comprende, en primer lugar, una asignación geográfica por provincias y, sobre esta base, una distribución entre todas las municipalidades provinciales y distritales de cada provincia, asignando el 20% del monto a favor de la municipalidad provincial; y lo restante entre todas las municipalidades distritales de la provincia incluida la municipalidad provincial.

Hasta el 2009, la distribución del FONCOMUN fue regulada por el Decreto Supremo N° 06-94-EF, el cual consideraba los siguientes criterios: i) Tasa de Mortalidad Infantil (TMI) y población de la provincia respectiva (asignación geográfica por provincias); y, ii) priorización de las zonas rurales, ponderando por dos la población rural y por uno la población urbana (asignación distrital). Asimismo, el artículo 33° del Decreto Legislativo N° 952, estableció que los recursos mensuales que perciban los municipios por concepto de FONCOMUN no deben ser menores de 8 Unidades Impositivas Tributarias (UIT) vigentes a la fecha de aprobación de la Ley del Presupuesto del Sector Público de cada año. Desde el año 2006, se estableció que ningún municipio (provincial y distrital) reciba menos del monto percibido el año 2005 por concepto de FONCOMUN, aprobado por el Decreto Supremo N° 026-2006-EF⁷⁶.

Nueva Metodología de Distribución del FONCOMUN⁷⁷

El artículo 35° del Decreto Legislativo N° 952 que modifica el Decreto Legislativo N° 776, Ley de Tributación Municipal, establece que el fondo se distribuye en función a los siguientes criterios: i) indicadores de pobreza, demografía y territorio; e, ii) incentivos por generación de ingresos propios y priorización del gasto en inversión. La anterior metodología⁷⁸, estableció que a nivel de asignación provincial se utilice como indicador de pobreza la tasa de mortalidad infantil. Sin embargo, este indicador no está directamente relacionado con las funciones municipales. A partir de ello, bajo un enfoque de pertinencia, se establece que el nuevo indicador de pobreza es el **Índice de Carencias de Servicios Básicos**⁷⁹. Dicho indicador, relaciona las carencias de servicios y la responsabilidad de las municipalidades en la provisión de los mismos, además de explicar la pobreza estructural que existe en las zonas geográficas de nuestro país.

Además, se incorporó **el incentivo por generación de ingresos propios** en la nueva metodología el cual tiene por objeto premiar el esfuerzo en la recaudación de ingresos propios; competencia exclusiva de los gobiernos locales, contribuyendo con la sostenibilidad y fortalecimiento institucional de los mismos. De esta manera se busca eliminar la “pereza fiscal”⁸⁰. Asimismo, la incorporación del incentivo por **priorización del gasto en inversión**, medido como el porcentaje de gasto en inversión respecto al gasto total por la fuente FONCOMUN, busca promover la inversión a nivel local, es decir los gobiernos locales deberán priorizar las necesidades de su jurisdicción mediante una estrategia que propicie el aumento de la inversión pública.

⁷³ Artículo 87° del Decreto Legislativo N° 776, modificado por el Decreto Legislativo N° 952.

⁷⁴ Artículo 146° de la Ley Orgánica de Municipalidades, aprobada mediante Ley N° 27972.

⁷⁵ Artículo 86 del Decreto Legislativo N° 776, modificado por el Decreto Legislativo N° 952.

⁷⁶ Derogado por el Artículo 2 del Decreto Supremo N° 060-2010-EF.

⁷⁷ Aprobado por el Decreto supremo N° 060-2010-EF.

⁷⁸ Decreto Supremo N° 06-94-EF.

⁷⁹ Se consideraron indicadores referentes a pobreza monetaria e Índice de Desarrollo Humano.

⁸⁰ Es la disminución del esfuerzo fiscal en la recaudación a medida que las transferencias intergubernamentales se incrementan.

La inclusión del criterio territorio, incorporado en función a la variable superficie territorial de cada distrito (medida en Km²), tiene por finalidad compensar a los distritos que por su mayor extensión territorial tenga dificultades en la provisión de servicios públicos básicos a la población más alejada. La nueva metodología establece un “piso”, asegurando que la transferencia de FONCOMUN a los municipios no sea menor a lo transferido en 2009⁸¹. Esta medida otorga estabilidad al presupuesto de los municipios ante el cambio de la metodología, además de garantizar la progresividad de la inclusión de los nuevos criterios de distribución aprobados en la Ley N° 29332.

Los indicadores empleados en la distribución actual son:

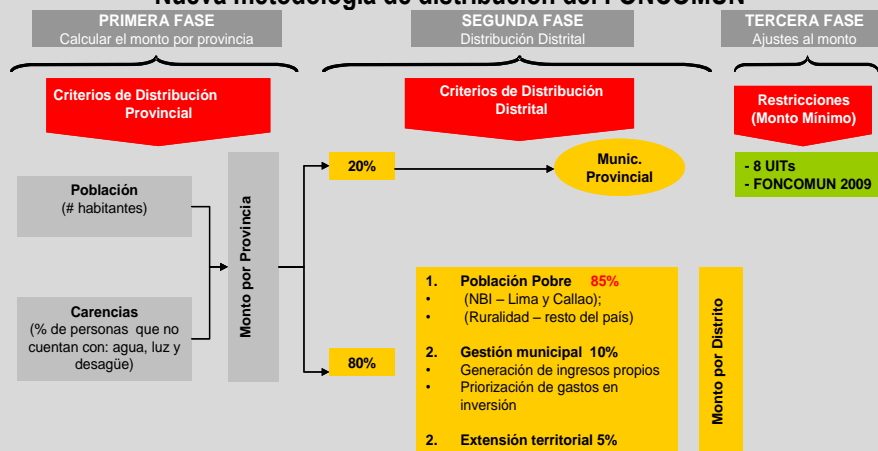
a. **Asignación geográfica por provincias.** Indicadores de demografía y carencia de servicios públicos (porcentaje de personas que no tienen acceso a servicios de agua, luz y/o desagüe).

b. **Asignación distrital.** Indicadores de demografía, ruralidad, extensión territorial y gestión municipal⁸². En el caso de los distritos de la provincia de Lima y Callao, en vez del indicador de ruralidad se emplea los indicadores de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBIs)⁸³.

Distribución del FONCOMUN

	Metodología anterior	Metodología actual
Normatividad	Decreto Supremo N° 06-94-EF	Decreto Supremo N° 060-2010-EF
Criterios asignación provincial	Tasa de mortalidad infantil	Índice de carencias de agua, luz y desagüe
	Población	Población
Criterios asignación distrital	Priorización de las zonas rurales (NBI's en el caso de los distritos de las provincias de Lima y Callao)	Priorización de las zonas rurales (NBI's en el caso de los distritos de las provincias de Lima y Callao) Extensión territorial Generación de ingresos propios Priorización de gastos de inversión
Mínimo asegurado	8 UITs	8 UITs y asignación recibida en 2009

Nueva metodología de distribución del FONCOMUN



Fuente: MEF.

⁸¹ El artículo 3° de la Ley N° 29332, Ley que crea el Plan de Incentivos para la Mejora de la Gestión Municipal, autorizó transferir de manera excepcional y únicamente durante el año 2009, recursos hasta por un monto equivalente a la detracción del FONCOMUN. Dichos recursos se transfirieron conjuntamente con el FONCOMUN. Estos recursos, no deben ser considerado como parte del FONCOMUN debido a que son recursos excepcionales transferidos ante la disminución de recursos del FONCOMUN.

⁸² El indicador de gestión municipal se compone por el promedio de dos ratios: a) la variación per cápita anual de los ingresos propios (ingresos tributarios, contribuciones e ingresos no tributarios); y b) el porcentaje de gasto en adquisición de activos no financieros destinados a proyectos de inversión financiados por el FONCOMUN en relación al gasto total por la misma fuente. En el caso que algún distrito registre un valor de cero para ambos años de evaluación, se considerará para dicho municipio el 50% del mínimo valor del indicador de gestión registrado a nivel nacional.

⁸³ Se compone por indicadores de población en viviendas con características físicas inadecuadas, con hacinamiento, sin desagüe, con niños que no asisten a la escuela, y con alta carga o dependencia económica.

Ventajas de la nueva metodología de distribución del FONCOMUN

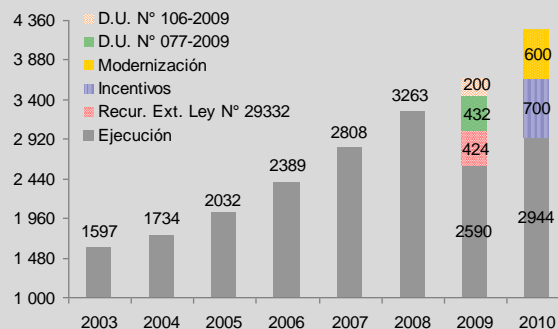
La nueva metodología permite una distribución más eficiente, medida en términos de compensación y equidad, el cual se refleja en un menor coeficiente de Gini (35%) para el 2010 en comparación al año anterior (39%).

Cabe indicar que, ningún gobierno local se ve afectado ante la inclusión de los nuevos criterios de la distribución del FONCOMUN, puesto que ningún municipio recibirá menos recursos respecto al monto por FONCOMUN neto de devoluciones percibido en el año anterior. Según estimaciones preliminares el 77% de los municipios se beneficiarían, registrando un incremento promedio de 20% respecto a lo percibido en 2009 y 23% de los municipios restantes recibirían lo percibido por FONCOMUN en 2009.

Recursos adicionales a los municipios

A partir de este año se transferirán recursos adicionales a los municipios sobre la base del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI)⁸⁴ y del Programa de Modernización Municipal (PMM)⁸⁵ (Véase Recuadro 8).

Evolución del FONCOMUN 2003–2010
(Millones de Nuevos Soles)



Fuente: MEF.

⁸⁴ Aprobado por Ley N° 29332. Asimismo, el Decreto Supremo N° 002-2010-EF establece las metas, evaluación y asignación de recursos del Plan.

⁸⁵ Aprobada en el inciso a) del numeral 1.4 del artículo 1° de la Ley N° 29465, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, modificada por el Decreto de Urgencia N° 119-2009. El Decreto Supremo N° 003-2010-EF y su modificatoria, establece las metas, evaluación y asignación de recursos del Programa.

RECUADRO 5: EFECTOS CRECIMIENTO, REDISTRIBUCIÓN Y DE LAS TRANSFERENCIAS PÚBLICAS EN LA VARIACIÓN DE LA POBREZA

El crecimiento económico tiene incidencia en la reducción de la pobreza, especialmente a través un mejor acceso y calidad del empleo, lo cual se traduce en el incremento del ingreso familiar⁸⁶. El efecto del crecimiento se manifiesta en un aumento de los ingresos de los hogares en situación de pobreza, este aumento proviene especialmente de fuentes laborales a través de una mayor ocupación o de mejoras salariales. En cuanto al efecto redistribución de la riqueza, pues se da un mayor incremento de los ingresos en los hogares que pertenecen a los deciles más bajos en relación a aquellos con mayor poder adquisitivo.

En el presente recuadro se muestran dos estudios complementarios. El primero, referido a la descomposición de la variación de la pobreza por los efectos crecimiento y redistribución, destacándose que el de la expansión económica tiene una incidencia clave sobre la reducción de la pobreza, siendo su elasticidad mayor en la medida que en un país tenga mejores indicadores de desigualdad. Luego, se detalla el impacto que han tenido las transferencias públicas sobre el ingreso de la población y, por ende, en la pobreza, concluyéndose que el efecto de estas en la reducción de la tasa de pobreza se ha incrementado en los últimos años pasando de 1,9 a 2,4 puntos porcentuales entre el 2003 y 2009, siendo el área rural donde el 50% de este aporte corresponde al Programa JUNTOS.

La Relación entre Crecimiento, Redistribución y Pobreza

Desde un enfoque relativo⁸⁷, se considera que el crecimiento de un país es pro-pobre si el ingreso promedio del quintil más necesitado aumenta en mayor proporción que el del quintil más rico (Kraay, 2004); mientras que, según el enfoque absoluto, implica que el crecimiento será pro pobre cuando los pobres obtienen ganancias de por lo menos igual magnitud que los no pobres (Kakwani, Khandker y Son, 2004). Ambos enfoques sugieren que, además de considerar el efecto crecimiento, existe la necesidad de analizar el impacto de la distribución del ingreso en la reducción de la pobreza. En el plano internacional, se ha comprobado empíricamente la relación entre la distribución de los ingresos y los niveles de pobreza⁸⁸. La idea básica es que, si existen dos naciones con similares niveles de pobreza, la nación cuya distribución del ingreso sea más equitativa (o menos desigual) requerirá una menor tasa de crecimiento económico para reducir la tasa de pobreza hacia un determinado nivel.

Estudios como el de López (2006) y López y Servén (2006) han realizado estimaciones de elasticidades pobreza-crecimiento⁸⁹, concluyendo en que la necesidad de ponderar entre políticas redistributivas y de crecimiento depende de la situación de cada país en cuanto a sus indicadores de riqueza y de distribución del ingreso, dado que: i) la elasticidad pobreza-crecimiento es mayor mientras el indicador de desigualdad de referencia sea menor, y, ii) los países cuyos hogares son relativamente más pobres tienden a tener menor valor en la elasticidad pobreza-crecimiento.

En el caso peruano, durante el período 2003-2009 se han observado cambios importantes en el ingreso de los hogares así como en la distribución de los mismos. Sin embargo, al examinar separadamente los ámbitos rural y urbano se encuentran importantes diferencias. En el primero, se ha dado un incremento de los ingresos del hogar, pero manteniéndose casi inalterable el aspecto redistributivo; mientras que en las zonas urbanas, se han encontrado mejoras en los dos aspectos de análisis. De este modo, la elasticidad pobreza-crecimiento ha sido mayor en zonas urbanas, lo cual ha conllevado a acelerar la reducción de la pobreza en este ámbito.

⁸⁶ Para tal efecto ver el Panorama Social 2007-CEPAL, Mendoza y García (2007)

⁸⁷ Tomado de Kapsoli y Deza (2007)

⁸⁸ Bourguignon (2004), Roemer y Kay Gugerty (1997), Dollar y Kraay (2001)

⁸⁹ Como variables referenciales consideran los ingresos per cápita de los hogares, la línea de pobreza, y el coeficiente de Gini⁸⁹.

La descomposición de la pobreza

Para medir con mayor precisión cuántos puntos de la variación de la tasa de pobreza han correspondido al crecimiento de los ingresos del hogar y cuántos a una mejora en la distribución de los ingresos se utilizan métodos de descomposición de la pobreza. Datt y Ravallion (1992), en uno de los trabajos pioneros en esta materia, plantean la siguiente ecuación, donde se incluyen los componentes del crecimiento (G), la redistribución (D) y uno residual (R).

$$Pt_n - Pt_0 = G(t_0, t_n; r) + D(t_0, t_n; r) + R(t_0, t_n; r)$$

El **componente crecimiento** representa el cambio en la pobreza atribuido a cambios en el bienestar promedio, manteniendo constante la distribución relativa en relación al año base. Es decir:

$$G(t_0, t_n; r) = P\left(\frac{z}{u_{t_n}}, L_r\right) - P\left(\frac{z}{u_{t_0}}, L_r\right)$$

Donde: “z”, es la línea de la pobreza; “u”, el gasto per cápita promedio por hogar; “L”, la curva de Lorenz como medida de desigualdad. Es decir, es el cambio en la pobreza dado que se mantuvo la distribución de la desigualdad.

El **componente redistributivo** representa el cambio en la pobreza atribuido a una variación en la curva de distribución (desigualdad), manteniendo el nivel de bienestar constante.

$$D(t_0, t_n; r) = P\left(\frac{z}{u_r}, L_{t_n}\right) - P\left(\frac{z}{u_r}, L_{t_0}\right)$$

Por último, el **componente residual** representa el cambio que se da debido a la interacción entre las dos variables y que no es recogido en alguno de los anteriores componentes.

En la siguiente tabla se observan los resultados obtenidos en la descomposición de la tasa de pobreza a nivel nacional y por ámbito para los periodos 2003-2006 y 2006-2009. En general, el efecto crecimiento de largo plazo (2003-2009) ha sido mayor que el de redistribución. Se obtuvo una reducción de la pobreza de 17,42 puntos porcentuales: 13,82 de ellos se atribuyen a la incidencia del crecimiento y 3,49 al de la redistribución; es decir, el 79% de la caída se debe al impacto crecimiento, mientras que un 21% obedece a la redistribución. Estos resultados muestran que el efecto redistribución del largo plazo en el Perú ha sido ligeramente inferior al del promedio registrado en América Latina⁹⁰.

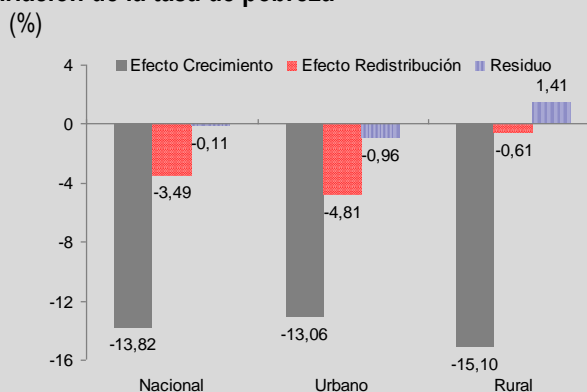
Cuando se divide entre ámbitos de residencia, se observan diferencias en el impacto redistribución para el período 2003-2009: mientras que este explica el 25,5% de la reducción de la pobreza en las zonas urbanas, en las zonas rurales sólo lo hace con el 4,3%; lo cual corrobora los resultados en los ingresos del hogar y el índice de GINI mostrados líneas atrás.

⁹⁰ Siguiendo una metodología similar a la de Datt y Ravallion, en el plano latinoamericano López (2006) encuentra que el efecto redistribución explicaría alrededor del 25% de la variación de la tasa pobreza en caso se consideren las líneas de pobreza de cada país; por otro lado Gasparini, Gutierrez, and Tornarolli (2005) encuentran que en algunos países como Costa Rica (1997-2003), Colombia (1992-2000), Ecuador (1994-1998) y Uruguay (1989-1998), el componente redistributivo pudo incidir directamente en el aumento de la tasa de pobreza a pesar de que se mostraron incrementos en los niveles de ingreso de los hogares.

Descomposición de la variación de la tasa de pobreza

	2003-2006	2006-2009	2003-2009
I. Nacional			
Reducción en puntos	-7,48	-9,95	-17,42
Efecto Crecimiento	-6,18	-7,09	-13,82
Efecto Redistribución	-1,53	-2,61	-3,49
Residuo	0,24	-0,24	-0,11
II. Rural			
Reducción en puntos	-4,28	-10,02	-14,30
Efecto Crecimiento	-3,58	-10,91	-15,10
Efecto Redistribución	-0,28	-0,32	-0,61
Residuo	-0,42	1,21	1,41
III. Urbano			
Reducción en puntos	-9,13	-9,69	-18,83
Efecto Crecimiento	-6,71	-5,92	-13,06
Efecto Redistribución	-1,82	-3,19	-4,81
Residuo	-0,60	-0,58	-0,96

Fuente: ENAHO 2003-2009.



Lo señalado precedentemente permite concluir que, si bien los ingresos han crecido significativamente en los deciles más pobres, este aumento no ha sido lo suficiente para mejorar su distribución respecto de los deciles más ricos. Para ello, es necesario implementar mecanismos de política que tiendan a fortalecer este efecto, especialmente en el ámbito rural, donde más de 50% de su población se encuentra aún en situación de pobreza.

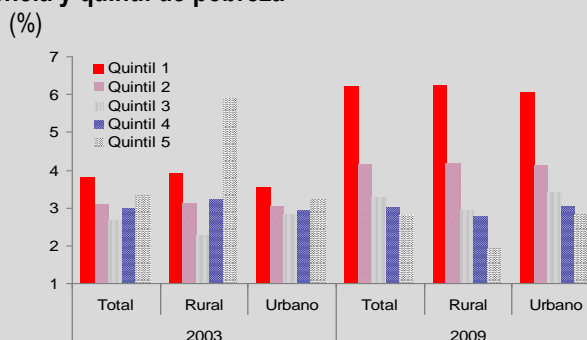
El efecto de las transferencias públicas en la pobreza

Un análisis complementario resulta de estimar el impacto que han tenido las transferencias públicas en la reducción de la pobreza, las cuales representan el aporte del Estado en los Programas Sociales. Para tal fin, se simuló un gasto per cápita del hogar sin considerar las transferencias públicas, resultado que se comparó con la línea de pobreza. Al respecto, se muestra la existencia de un cambio importante en el comportamiento de la política social ocurrido en el período 2003-2009. Por un lado, el efecto a nivel nacional de las transferencias públicas se hace más importante, pues pasa de -1,90 a -2,35; por el otro, existe una mayor orientación de la mejora a las zonas rurales, siendo que los programas sociales tienen mayor impacto en ese ámbito.

Efecto de las transferencias públicas en la reducción de la tasa de pobreza, por ámbito de residencia y quintil de pobreza

	Pobreza Total	Pobreza Rural	Pobreza Urbana
2003			
Indicador	52,0	73,6	40,3
Sin transferencias Públicas	53,9	75,3	42,4
Diferencia	-1,9	-1,7	-2,0
2009			
Indicador estimado	34,6	59,3	21,5
Sin Transferencias Públicas	36,9	61,9	23,7
Diferencia	-2,4	-2,6	-2,2

Fuente: ENAHO 2003-2009.



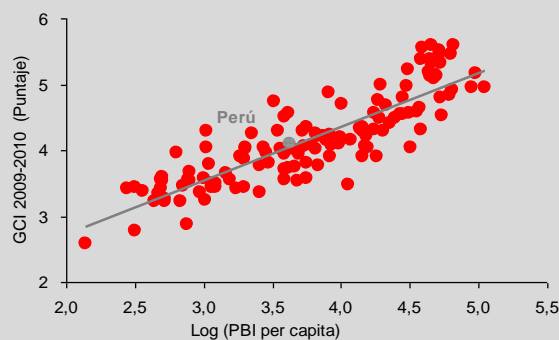
El programa JUNTOS, durante el período 2005-2009, ha representado anualmente cerca de 1,3 puntos porcentuales en la disminución de la pobreza rural; es decir, casi el 50% de la reducción de la pobreza rural fue por intervención pública. Sin embargo, es probable que sus efectos agregados se hayan concentrado en el aumento de los ingresos del hogar en lugar del componente redistributivo.

En los últimos años, se han implementado medidas para perfeccionar el manejo y la calidad del gasto social, lo cual ha conllevado a utilizar instrumentos de focalización individual y geográfica más eficientes. Como resultado de ello, se han dado cambios importantes en la correspondencia entre lo que recibía del Estado un hogar del quintil más pobre y uno del quintil más rico, tanto a nivel nacional como a nivel rural y urbano.

RECUADRO 6: ESTADO DE LA COMPETITIVIDAD DEL PAÍS Y LA AGENDA PENDIENTE

La mayor competitividad de la economía se traduce en una superior capacidad para generar de manera sostenible mayores niveles de ingresos de los ciudadanos⁹¹. Según el *Global CompetitivenessReport*, los países que vienen invirtiendo en aumentar la capacidad productiva de sus empresas y la competitividad de su economía registran los niveles más altos de producto per cápita.

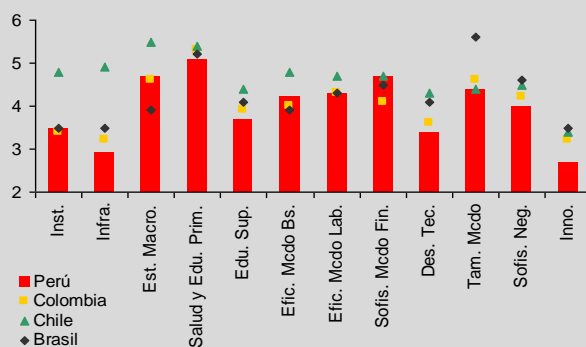
Relación entre Puntaje Global CompetitivenessIndex y PBI per cápita



Fuente: Global CompetitivenessReport 2009-2010.

El Perú pasó del puesto 86 de 131 países en el *Global CompetitivenessIndex* (GCI) 2007-2008 al 78 de 133 países en el GCI 2009-2010. El país mostró buenos resultados en tres pilares: Estabilidad Macroeconómica, Sofisticación del Mercado Financiero y Tamaño del Mercado.

Comparación de los resultados en los 12 pilares Perú vs. Países de la Región*



* Puntaje del 1 al 7. 1 corresponde al puntaje más alto.

Fuente: The Global Competitiveness Report 2009-2010.

Dentro de los **indicadores Macroeconómicos** se destaca el buen manejo fiscal y monetario de la actual administración y gobiernos anteriores. Como resultado, el Perú alcanzó durante el 2008 y 2009 el grado de inversión de las tres principales agencias calificadoras de riesgo crediticio del mundo: Standard & Poor's, Fitch Ratings y Moody's Investors Service.

Los **indicadores del Mercado Financiero** reflejan los resultados, entre otros, de una regulación adecuada que ha promovido la evolución positiva y sostenida del mercado, con un desarrollo significativo de las microfinanzas. El Perú ocupó el primer puesto en el Índice Global de Microfinanzas de la Economist Intelligence Unit, que reconoce al país por su desarrollo institucional, clima de inversión y entorno regulatorio para las microfinanzas. Con respecto al pilar **Tamaño del Mercado**⁹², nuestra posición positiva se explica por la política de decidida apertura comercial. El Perú ha implementado en los últimos años tratados de libre comercio y continúan las negociaciones con diversos países,

⁹¹Según el Global CompetitivenessReport 2009-2010. WorldEconomicForum, WEF.

⁹²Este subindicador toma en cuenta el tamaño del mercado nacional e internacional.

lo que permite inferir que, para el 2012, el país contará con acuerdos comerciales con países que agrupan aproximadamente el 41% de la población mundial y representan el 69% del producto mundial⁹³.

En materia de infraestructura, si bien aún existe una amplia brecha por cubrir, se han dado mejoras como resultado del incremento de la inversión en los sectores transporte, electricidad, gas natural y telecomunicaciones. Por ejemplo, la inversión en transportes pasó de US\$ 38 millones a US\$ 381 millones y, en electricidad, de US\$ 394 millones a US\$ 862 millones, entre 2005 y 2008⁹⁴. En salud y educación, también se avanzó en la calidad del gasto público; asimismo, han aumentado los proyectos con mayor rentabilidad social.

Con relación al pilarde **Instituciones**⁹⁵, se ha evidenciado avances en la política de reformas del Clima de Negocios, permitiendo que el Perú pase del puesto 65 al 56 en el indicador Doing Business⁹⁶. Entre las reformas que impulsaron este indicador figuran la regulación laboral de las micro y pequeñas empresas, la implementación de nuevas herramientas tecnológicas para el pago de impuestos, constitución de empresas y registro de propiedad, así como la adquisición de nueva infraestructura portuaria.

La agenda pendiente para incrementar la competitividad del país comprende acciones en las siguientes áreas:

- a. **Incremento de la Productividad**, orientado a promover que los agentes económicos cuenten con las condiciones para maximizar los resultados de su actividad productiva. Un mejor aprovechamiento de las oportunidades del mercado, cada vez más dinámico y competitivo, requiere de políticas que promuevan la apropiación tecnológica, innovación y calidad, así como instrumentos adecuados de desarrollo productivo.
- b. **Mejora del Clima de Negocios**. Ello supone continuar con las reformas orientadas a simplificar y modernizar todos aquellos marcos regulatorios, procedimientos y servicios que afectan el funcionamiento de una empresa (apertura, operación y eventualmente el cierre). En este contexto, el gobierno ha lanzado y viene implementando desde el 2009, el Plan de Mejora de Clima de Negocios, que contiene reformas para la reducción de tiempo, número y costos de los procedimientos relacionados a apertura de empresas, registro de propiedad, permisos de construcción, comercio transfronterizo, pago de impuestos y cumplimiento de contratos. Este Plan tiene como meta convertir al Perú en el país con mejor clima de negocios en Latinoamérica y ocupar el puesto 25 en el Indicador del *Doing Business* 2012.
- c. **Fortalecimiento de los pilares básicos**. Paralelamente, el gobierno debe seguir invirtiendo en la mejora continua en sus instituciones (derechos de propiedad, justicia, gobierno eficiente en todos sus niveles, transparencia), en infraestructura, salud y educación.

Asimismo, estas estrategias deben ser complementadas con promover la competitividad y productividad de los conglomerados productivos, fomentando la asociatividad empresarial y el fortalecimiento de cadenas productivas, basado en una estrategia colectiva y la participación de agentes públicos y privados trabajando en conjunto con las universidades y centros de investigación. Por lo que es necesario desarrollar esfuerzos en todas las líneas de acción que se articulan alrededor de las cadenas productivas. Debe destacarse en esa línea la importancia de incrementar la productividad de los factores de producción, capital físico y capital humano, con el importante ingrediente de la innovación tecnológica.

⁹³Calculado tomando las proyecciones de PBI y población del WorldEconomic Outlook Database del Fondo Monetario Internacional para el 2012 y la relación de países con los que el Perú tendría acuerdos comerciales en el 2012.

⁹⁴ Véase IPE (2009).

⁹⁵Este pilar es determinado por el marco legal y administrativo dentro del cual los individuos, firmas, y gobiernos actúan recíprocamente para generar el ingreso y la riqueza en la economía.

⁹⁶ Este indicador mide la regulación empresarial y la protección de los derechos de propiedad, así como sus efectos sobre las empresas, especialmente las nacionales de pequeño y mediano tamaño.

RECUADRO 7: PRESUPUESTO POR RESULTADOS

La implementación del Presupuesto por Resultados (PpR), iniciada con la Ley N° 28927, Ley del Presupuesto del Año Fiscal 2007, es un proceso orientado a consolidar el manejo eficiente de las finanzas públicas. Luego de tres años de aplicación continua, se han logrado avances en aspectos tales como: la Programación Presupuestaria Estratégica (PPE), Seguimiento y Evaluaciones Independientes y los Sistemas de Gestión de Insumos y Productos (SIP-PpR). Lo que está permitiendo cambiar la manera en que se decide y hace la gestión presupuestaria en el país, migrando desde una perspectiva inercial e institucional a otra estratégica, cuyo eje está en el ciudadano.

Implementación de los instrumentos del PpR

	2008	2009	2010	2011
A Programación Presupuestaria				
A.1 Número de PE implementados	5	9	15	26
A.2 Presupuesto no Financiero ni Previsional bajo esquema PpR (mill de soles)	2 726	3 666	6 798	n.d.
A.3 % de PpR respecto al Presupuesto Total	4,1%	8,8%	13,2%	20%
B Seguimiento				
B.1 Resultados Finales	n.a.	9	15	36
B.2 Resultados Finales con programas y base de datos publicadas	n.a.	5	10	30
B.3 Número de Indicadores de Resultado Final	n.a.	15	20	40
B.4 Resultados Intermedios	n.a.	26	35	70
B.5 Resultados Intermedios con programas y base de datos publicadas	n.a.	15	25	60
B.6 Número de Indicadores de Resultado Intermedio	n.a.	40	45	80
C Evaluación				
C.1 Número de Evaluaciones de Diseño y Ejecución	4	10	10	n.a.
C.2 Número de Evaluaciones de Impacto	n.a.	n.a.	2	n.a.
C.3 Presupuesto Evaluado (mill. de soles)	2 070	3 650	6 000	n.a.
C.4 Cobertura acumulada sobre el Presupuesto no Financiero ni Previsional	5%	14%	29%	n.a.
D Seguimiento de Insumos y Productos - PpR				
D.1 Unidades Ejecutoras con SIGA-PpR instalados	n.a.	153	153	153
D.2 Ejecutoras con Programación en SIGA-PpR	n.a.	121	144	153
D.3 Establecimientos que reportan información en SIGA-PpR	1 000	1 200	6 652	7 446

Fuente: DGPP-PpR.

La Programación Presupuestaria Estratégica demanda el diseño y ejecución de estrategias e intervenciones eficaces en el logro de resultados, los cuales se traducen en los denominados Programas Estratégicos (PE), para, luego, recién recibir financiamiento en el marco de los procesos presupuestarios anuales. Proceso que garantiza una clara articulación de los presupuestos a los resultados. En otras palabras, sólo se toman decisiones en función a los logros alcanzados y sólo se financian servicios que están efectivamente conectados a dichos resultados.

En términos de la Programación Presupuestaria Estratégica, se avanzó gradualmente incorporando en los respectivos Presupuestos del Sector Público, 5 PE en 2007 y 2008, 9 PE en 2009⁹⁷, 15 PE para 2010⁹⁸ y para 11 para el 2011⁹⁹ estimándose 26 PE para el 2011. Con ello, en el 2010 se está llegando a cubrir un 13,2% del presupuesto total excluyendo los gastos financieros y previsionales (la cifra fue 6% en 2008 y 8% en 2009), el cual alcanzaría alrededor de 20% en 2011, de esta manera estarían involucrados casi todos los sectores: Salud, Vivienda, Educación, Agricultura, PCM, SUNAT, Energía y Minas, MIMDES, Trabajo, Interior, Justicia, Producción, Transporte y posteriormente Defensa y MEF.

En estos Programas Estratégicos, destacan resultados como la disminución de la desnutrición crónica infantil, la reducción de la muerte materna y neonatal, el incremento de los logros de aprendizaje en niños hasta el segundo

⁹⁷ Los 9 PE para 2009 fueron: i) Articulados Nutricional; ii) Salud Materno Neonatal; iii) Logros de Aprendizaje al finalizar el III ciclo de EBR; iv) Acceso de la población a la Identidad; v) Acceso a servicios sociales básicos y a oportunidades de mercado y; vi) Acceso a energía en localidades rurales; vii) Saneamiento Rural; viii) Telecomunicaciones Rural; y, ix) Conservación del Medio Ambiente en zonas rurales y también en zonas urbanas altamente contaminadas, como la Provincia Constitucional el Callao, La Oroya, entre otros. Estos nueve temas representan 35 pliegos presupuestarios, de los 148 existentes.

⁹⁸ Al grupo anterior, para 2010 se añaden: x) Accidentes de Tránsito; xi) Seguridad Ciudadana; xii) Vigencia de los Derechos Humanos y Derechos Fundamentales; xiii) Mejora de la Sanidad Agraria; xiv) Incremento de la Productividad Rural de los Pequeños productores agrarios; y, xv) Incremento de la Productividad de las Micro y pequeñas empresas. Como se observa, siguió predominando el foco en la mejora en la calidad de vida y la reducción de la pobreza y la exclusión, añadiendo temas de competitividad recientemente.

⁹⁹ Para el año 2011 serán Trabajo Infantil, Violencia Familiar y Sexual, Logros de Aprendizaje en educación primaria y Educación Básica Alternativa, Ampliación de la base tributaria, Seguridad Alimentaria, Enfermedades no trasmisibles, tuberculosis, VIH y enfermedades Metaxénicas, Zoonosis, Sostenibilidad del medio Ambiente y Mejora en el Clima de Negocios, Competitividad.

grado de primaria, el incremento del acceso a energía, agua y disposición de excretas en zonas rurales, la elevación de la productividad de las micro y pequeñas empresas, la mejora de la seguridad ciudadana, incremento de la productividad rural de los pequeños productores agrarios, etc. Todos ellos, resultados clave para el bienestar en el país.

Planes Estratégicos

	2008		2009		2010	
	PIA (Millones de Nuevos Soles)	%	PIA (Millones de Nuevos Soles)	%	PIA (Millones de Nuevos Soles)	%
1. Programa Articulado Nutricional (PAN)	888	48,3	1053	28,7	1 594	23
2. Salud Materno Neonatal (SMN)	218	11,9	359	9,8	447	7
3. Logros de Aprendizaje al finalizar el III ciclo (LAP)	503	27,3	928	25,3	1 093	16
4. Acceso de la Población de la identidad (IDN)	25	1,4	28	0,8	28	0
5. Acceso a servicios sociales básicos y oportunidades de mercado (TRAN)	205	11,2	693	18,9	615	9
6. Acceso a agua potable y disposición sanitaria de excretas para poblaciones rurales (SAN)	n.a	n.a	98	2,7	110	2
7. Acceso a servicios públicos esenciales de telecomunicaciones en localidades rurales (TEL)	n.a	n.a	53	1,4	97	1
8. Acceso a energía en localidades rurales (ENER)	n.a	n.a	376	10,2	444	7
9. Gestión ambiental prioritaria (GAP)	n.a	n.a	78	2,1	18	0
10. Accidente de Transito (ACT)	n.a	n.a	n.a	n.a	35	1
11. Seguridad Ciudadana (SECG)	n.a	n.a	n.a	n.a	1 721	25
12. Vigencia de los Derechos Humanos y Derechos Fundamentales (JUS)	n.a	n.a	n.a	n.a	316	5
13. Mejora de la Sanidad Agraria (SAG)	n.a	n.a	n.a	n.a	88	1
14. Incremento de la Productividad rural de los pequeños productores agrarios (PROD)	n.a	n.a	n.a	n.a	178	3
15. Incremento de la productividad de las MYPES (MYPES)	n.a	n.a	n.a	n.a	15	0
Total	1 838	100	3 666	100	6 798	100

Fuente: DGPP-PpR.

Los recursos asignados a los programas estratégicos para la provisión de los productos priorizados, contribuirán al logro de los resultados definidos. En tal sentido, sobre la base de los anuncios el Gobierno en relación a lo que se ha propuesto alcanzar hacia fines de su gestión y de lo definido por los sectores responsables nacionales de los PE, se han establecido las siguientes metas a alcanzar en términos de indicadores (Véase cuadro de indicadores de Seguimiento de Resultados Finales).

El **Seguimiento** genera información en bases trimestrales y anuales, de los indicadores de productos y resultados, asociados a los PE. Primero, genera las líneas de base y posteriormente genera la información de avances. En la actualidad, ya se completó un ciclo de medición (base-avances) para los 5 PE iniciados el 2008 y se cuenta con información inicial de los 4 PE diseñado para el 2009. Asimismo, se viene generando información respecto de la provisión de los productos, en bases trimestrales, acompañados de ejercicios de monitoreo directamente coordinados con los ejecutores de los servicios. Esta información alimenta a los tomadores de decisiones y permite conocer cómo evoluciona la provisión de servicios críticos al ciudadano y cómo cambian los resultados definidos, para tomar las decisiones correctivas que sean necesarias.

Las **evaluaciones independientes**, por su parte, generan información analítica respecto a los procesos y diseños de las intervenciones financiadas con el gasto público. Estas evaluaciones han permitido conocer en profundidad las limitaciones que tienen los distintos programas de gasto, para hacer una gestión de calidad, eficaz y eficiente. A la fecha, entre programas de gasto evaluados y los que se encuentran en tal proceso suman 24¹⁰⁰, lo que permite contar con información concreta respecto de las mejoras que tienen que ser introducidas en la gestión del gasto.

El **Sistema de Gestión de Insumos y Productos (SIP-PpR)**, que consiste en el uso de sistemas de gestión en las propias Unidades Ejecutoras de gasto y en los puntos de atención al ciudadano, está permitiendo alinear con solidez y transparencia los insumos requeridos, definidos en funciones de producción, con los servicios (productos) a ser provistos a la población. Asimismo, está posibilitando mejorar sustantivamente la planificación operativa de los servicios en los puntos de atención y el consecuente uso eficiente de los recursos. En una primera etapa, la instalación y uso del SIP-PpR se ha concentrado en los programas estratégicos Articulado Nutricional y Salud Materno Neonatal, en las más de 150 unidades ejecutoras de salud y están permitiendo reestructurar la gestión mirando los resultados sanitarios ha alcanzar en 6 652 establecimientos de salud del país.

¹⁰⁰ Para los años 2007-2008: JUNTOS, PRONAFCAP, PIN-PRONAA, Conservación de Carreteras. Para el 2009: Programa Agua para Todos, Electrificación rural, SIS, INDECI, Materiales Educativos, Mantenimiento de Inst. Educativas, Construyendo Perú, RENIEC, PRONAMA, Tolerancia cero. Para el 2010: INABIF, Vacunas, SUNARP, INC, COFOPRI-SNB, AGRORURAL, OSCE, PROMPERU, Mejoramiento de barrios y pueblos, FITEL. Para este mismo año se ha considerado hacer dos evaluaciones de impacto.

Indicadores de Seguimiento de Resultados Finales

Programa Estratégico / Indicadores de Resultados	Línea de Base	2009	Meta 2011
0001 Programa Articulado Nutricional			
Prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años	22,6%	18,3%	16,0%
0002 Salud Materno Neonatal			
Ratio de mortalidad materna por 100 mil nacidos vivos	164	n.d.	120
Tasa de mortalidad neonatal por mil nacidos vivos	15,2	13	14,6
Cobertura de parto institucional en zonas rurales (atendido por personal de salud capacitado y se llevó a cabo en un establecimiento de salud) en gestantes procedentes de zonas rurales	49,4%	55%	70%
0003 Logros de Aprendizaje al Finalizar el III Ciclo			
Desempeño suficiente en comprensión lectora de los alumnos que concluyen el III ciclo de la EBR	15,9%	23,1%	35%
Desempeño suficiente en matemáticas de los alumnos que concluyen el III ciclo de la EBR	7,2%	13,5%	30%
0004 Acceso de la Población a la Identidad			
Cobertura de peruanos mayores de 18 años con DNI	94,6%	95,5%	n.d.
0005 Acceso a Servicios Sociales Básicos y a Oportunidades de Mercado			
Reducción del tiempo promedio de acceso a centro de salud (a pie) - minutos	46	n.d.	35
Reducción del tiempo promedio de acceso a centro de educación (a pie) - minutos	24	n.d.	18
Reducción del tiempo promedio de acceso a centro de comercio (a pie) - minutos	61	n.d.	49
0006 Acceso a Agua Potable y Disposición Sanitaria de Excretas para Poblaciones Rurales			
Porcentaje de hogares que se abastecen con red pública dentro y fuera de la vivienda o pilón de uso público en áreas rurales (poblaciones menores de 2,000 habitantes)	34%	36,4%	73%
Acceso a disposición sanitaria de excretas en áreas rurales (poblaciones menores a 2,000 habitantes)	37,3%	40,8%	65%
0007 Acceso y Uso a Servicios Públicos Esenciales de Telecomunicaciones en zonas rurales			
Cobertura de acceso de uso de telefonía pública en zonas rurales	7,6%	7,0%	n.d.
Cobertura de acceso de uso de servicios de Internet.	7,2%	7,8%	n.d.
0008 Acceso a Energía en Localidades Rurales			
Porcentaje de hogares con acceso a energía eléctrica en el ámbito rural, de uso exclusivo o uso colectivo de medidor	50%	55%	50%
0009 Gestión Ambiental Prioritaria 1/			
Media anual de contenido de material particulado con diámetro menor a 2.5 micras (PM2.5)	92,43 µg/m3	n.d.	< a 50µg/m3
Contenido de arsénico en aguas que pueden ser potabilizadas con tratamiento convencional	0,038 mg/L	n.d.	≤ a 0,01 mg/L
Contenido de coliformes termotolerantes en aguas que pueden ser potabilizadas con tratamiento convencional	32 000 NMP/100mL	n.d.	≤ a 2 000 NMP/100mL
0010 Accidentes de Tránsito 2/			
Número de muertos por 10 000 vehículos	23	n.d.	n.d.
Accidentes fatales durante el año	3 044	n.d.	n.d.
Accidentes de Tránsito por cada 10,000 vehículos	392	n.d.	283
Número de accidentes generados por vehículos de transporte terrestre en la red vial nacional por cada 1000 vehículos	20	n.d.	13
0011 Seguridad Ciudadana 3/			
Porcentaje de personas que son víctimas de un evento que atenta con la seguridad	47%	n.d.	35%
Porcentaje de personas que considera probable o muy probable ser víctima de un evento que atenta con la seguridad	71%	n.d.	50%
0012 Vigencia de los Derechos Humanos y Derechos Fundamentales			
n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
0013 Mejora de la Sanidad Agraria 4/			
Número de alimentos sanos e inocuos en 10 ciudades del país.	1	n.d.	10
0014 Incremento de la Productividad Rural de los Pequeños Productores Agrarios 5/			
Rendimiento de la producción de papa en el área rural (Kg/Has)	12 890	n.d.	13 748
0015 Incremento de la Productividad de las MYPES 6/			
Promedio de valor agregado por trabajador en el sector microempresa informal en el sector Manufactura años 2002-2007 (Soles año 1994)	3 004	n.d.	n.d.
Promedio de valor agregado por trabajador en el sector microempresa informal en el sector Comercio años 2002-2007 (Soles año 1994)	2 543	n.d.	n.d.
Promedio de valor agregado por trabajador en el sector microempresa informal en el sector Servicios años 2002-2007 (Soles año 1994)	3 566	n.d.	n.d.

n.d.= No Disponible

1/ Valores referenciales provistos por el sector

2/ Valores referenciales provistos por el sector. Los resultados definitivos serán calculados sobre la base de la Encuesta a Comisarias 2010, INEI.

3/ Valores referenciales calculados usando la Encuesta de Victimización del 2005-ST-CONASEC. Sólo Lima Metropolitana. Los resultados definitivos serán calculados sobre la base de la Encuesta Nacional de Programas Estratégicos (ENAPRES 2010), INEI.

4/ Valores referenciales provistos por el sector.

5/ Valores referenciales provistos por el sector. Los resultados definitivos serán calculados sobre la base de la Encuesta Nacional de Programas Estratégicos (ENAPRES 2010), INEI.

6/ Valores referenciales provistos por el sector. Los resultados definitivos serán calculados sobre la base de la Encuesta a Micro y Pequeñas Empresas (EMPE 2010), INEI.

Fuente: DGPP-PpR.

RECUADRO 8: EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN MUNICIPAL Y EL PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

Durante los últimos años, se ha evidenciado en el Perú una serie de situaciones que revelan la problemática en la gestión de los Gobiernos Locales. En primer lugar, los impuestos municipales, en promedio, representan menos del 10% de los ingresos totales de los Gobiernos Locales y han decrecido porcentualmente en el tiempo. Además, éstas tienen pocos incentivos para desarrollar la autosuficiencia financiera. En segundo lugar, se observa una deficiencia en la prestación de servicios públicos e infraestructura, en particular en el tema de la seguridad ciudadana y en la inadecuada gestión de residuos sólidos. Por otra parte, las barreras a la formalización también están presentes: en el Perú abrir una empresa toma 41 días y cuesta 25% del PBI per cápita, el 50% de estas barreras está en el ámbito municipal. En cuanto a barreras a la inversión: en el Perú toma 205 días y cuesta 130% del PBI per cápita obtener un permiso de construcción, el 42% de estas barreras está en el ámbito municipal.

Para abordar dicha problemática, se han establecido el Programa de Modernización Municipal (PMM), creado por Ley N° 29465 y reglamentado en el Decreto Supremo N° 002-2010-EF y el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI), fundado en la Ley N° 29932 y su reglamento el Decreto Supremo N° 003-2010-EF. El objetivo fundamental de ambos esquemas es promover las condiciones que contribuyan con el crecimiento y desarrollo sostenible de la economía local, incentivando a las municipalidades a: i) incrementar la recaudación del impuesto predial; ii) generar condiciones favorables al clima de negocios a través de la mejora en la provisión de servicios públicos, infraestructura básica y simplificación de trámites; y, iii) optimizar la ejecución de proyectos de inversión y reducir la desnutrición crónica infantil.

La estrategia de implementación de los estímulos se basa en la transferencia de recursos sujeta al cumplimiento de metas progresivas orientadas a atenuar la problemática mencionada anteriormente y acompañada de un programa de asistencia técnica para las municipalidades de menores capacidades. Los decretos supremos establecen los objetivos que las municipalidades deben cumplir para ser beneficiadas con los recursos del PMM y del PI, que en conjunto ascienden a S/. 1 300 millones para el 2010. En el caso del PI, las metas están referidas a la recaudación del impuesto predial y a la desnutrición crónica; y en el caso del PMM, se orientan a la simplificación de trámites, la gestión financiera y los servicios públicos e infraestructura. Se busca, por lo tanto, la creación de una política pública moderna dirigida a afectar los incentivos que definen la asignación y los usos de los recursos.

Las metas, así como la ponderación de las mismas para efectos de la distribución de los recursos, consideran las distintas condiciones y particularidades de los gobiernos locales (heterogeneidad municipal) con base a la siguiente clasificación:

Clasificación Municipal

Grupo de Municipios	N° Distritos	% de Distritos
Ciudades Principales Tipo "A"	40	2
Ciudades Principales Tipo "B"	209	12
Resto con más de 500 Viviendas Urbanas	555	30
Resto con menos de 500 Viviendas Urbanas	1 030	56
Total	1 834	100

Fuente: DGPP-PpR.

Un total de 249 municipalidades de ciudades principales del Perú¹⁰¹ fueron clasificadas en dos tipos (A y B), siguiendo criterios sociales, demográficos y geoeconómicos, proceso que se realizó en dos etapas. En la primera etapa, se elaboró un "índice de potencialidades" para las 249 municipalidades, a partir de la normalización y posterior sumatoria de tres variables sociodemográficas: la población (Proyección Poblacional 2010, INEI), el monto en Nuevos Soles del impuesto predial por vivienda (SIAF 2009) y el Índice de Desarrollo Humano distrital (IDH)¹⁰².

¹⁰¹ Las Municipalidades de Ciudades Principales incluyen a 175 municipalidades que se encuentran en el ámbito de las 30 ciudades principales del país, y a 74 municipalidades más ubicadas en 54 capitales de provincia, que incluyen a los distritos con población mayor a 20 000 habitantes y cuya población en un porcentaje mayor al 75% se concentra en zona urbana. Dicha agrupación fue elaborada por el INEI y el SISFOH.

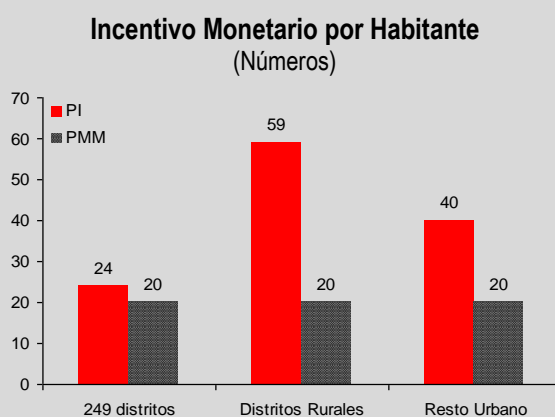
¹⁰² Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Además, se elaboró un ranking de las municipalidades según el referido índice y se seleccionó al quintil superior (50 municipios con el índice más alto). En una segunda etapa, de las 50 municipalidades anteriores se seleccionaron 40 localizadas en centros de desarrollo y dinamizantes del entorno local o regional (criterio geoeconómico)¹⁰³, 35 de las cuales corresponden a Lima Metropolitana, excluyendo a las de balnearios; cuatro a otras municipalidades de capitales departamentales; y una a la Provincia Constitucional del Callao. Estas municipalidades son consideradas del **Tipo "A"**. A las 209 restantes se las categorizó como ciudades principales del **Tipo "B"**.

Cada municipalidad cuenta con un monto máximo asignable, siempre que cumpla con todas las metas que se han fijado, dicho importe se ha fijado en función a:

1. Plan de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal (PI): asignación en función de los criterios del FONCOMUN.

2. Programa de Modernización Municipal (PMM): distribución en función del número de habitantes.



Fuente: DGPP-PpR.

Es importante señalar, que, para el 2010, la evaluación de las metas y la inmediata asignación de los recursos se realizará en dos momentos: i) en marzo se evaluarán únicamente las metas del PMM (el PI no las tiene en este primer momento y los recursos a transferir serán equivalentes al máximo asignable y de manera incondicional) y se entregará el 50% de los recursos tanto del PMM como del PI; y, ii) en setiembre, se evaluarán las metas de ambos programas y se asignarán los recursos restantes. Cabe señalar que, los fondos que no se repartan debido al incumplimiento de metas serán finalmente distribuidos mediante un bono entre los municipios que si cumplieron con la totalidad de sus metas.

Sobre la base del porcentaje de cumplimiento de metas y los ponderadores para determinar la asignación de los recursos, de los S/. 300 millones del PMM, se distribuirán S/. 264 millones (88%). Los restantes S/. 36 millones pasarán a la bolsa de recursos que se distribuirán entre todos los municipios que cumplan con el 100% de las metas durante el ejercicio fiscal.

Asignación de Recursos, según evaluación de metas, 2010

(Millones de Nuevos Soles)

Grupo de Municipios	Total		(2)/(1)
	Monto Máximo Asignable (1)	Monto Asignado después de la evaluación de metas (2)	
Ciudades Principales Tipo "A"	94	85	90,2%
Ciudades Principales Tipo "B"	108	97	89,9%
Resto con más de 500 Viviendas Urbanas	59	48	80,9%
Resto con menos de 500 Viviendas Urbanas	39	35	88,7%
Total	300	264	88,0%

Fuente: DGPP-PpR.

La asignación final para el mes de marzo, considerando tanto el PI como el PMM, según grupo de municipios, se observa en la siguiente tabla:

¹⁰³ Entorno regional básicamente para el caso de los distritos de Lima Metropolitana.

Asignación final, marzo 2010
(Millones de Nuevos Soles)

Grupos de municipios	PMM	PI	Total
Ciudades Principales Tipo "A"	85	48	132
Ciudades Principales Tipo "B"	97	111	208
Resto con más de 500 Viviendas Urbanas	48	111	159
Resto con menos de 500 Viviendas Urbanas	35	80	115
Total	264	350	614

Fuente: DGPP-PpR.

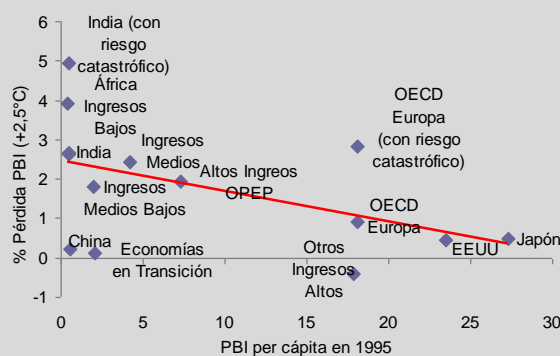
RECUADRO 9: CAMBIO CLIMÁTICO E IMPACTOS ECONÓMICOS EN EL PERÚ

El Cambio Climático (CC)¹⁰⁴ puede ser atribuido directa o indirectamente a la actividad humana. Este puede obedecer a procesos naturales internos o a cambios antropogénicos persistentes en la composición de la atmósfera o en el uso del suelo. El CC es reconocido como uno de los retos socio-económicos más complejos a nivel mundial debido a que ningún país es inmune a sus consecuencias y que se requiere de una acción conjunta para hacerle frente.

El cambio climático antropogénico se origina por las emisiones de gases de efecto invernadero¹⁰⁵ (GEI) derivadas de las actividades humanas, las mismas que han aumentado de manera desproporcionada desde la segunda mitad del siglo XX, como resultado del crecimiento económico y poblacional; del desarrollo industrial; y de la evolución del patrón de consumo en búsqueda de un mayor bienestar.

Según cálculos del IPCC¹⁰⁶ la concentración de GEI en la atmósfera aumentó 40% (de 280 a 387 partes por millón) desde el inicio de la revolución industrial, provocando un aumento de la temperatura mundial de 0,8°C respecto del nivel pre-industrial. De continuar con este patrón de crecimiento económico y el consecuente crecimiento de emisiones (escenario Business as Usual, BAU¹⁰⁷), la temperatura mundial promedio aumentaría más de 2°C al 2050 con una probabilidad mínima de 77% y aumentaría más de 5°C al 2100 con una probabilidad mínima de 50% (cambio que es solo comparable al que existió durante la última glaciación). Estos cambios generarían estrés hídrico, disminución en el rendimiento agrícola, inseguridad alimentaria, aumento de enfermedades, transformaciones en los ecosistemas, riesgo de desaparición de muchas especies y aumento en la probabilidad de eventos naturales catastróficos en distintas zonas del planeta. El *Informe Stern* y el IV Informe de Evaluación del Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC) han estimado que el costo económico del cambio climático podría alcanzar hasta el 20% del Producto Interno Bruto (PBI) mundial, a mediados de este siglo. Mientras que, el costo de las acciones necesarias para evitar los peores impactos del cambio climático pueden limitarse a alrededor de 1% del PBI global anual.

Pérdidas ocasionadas por el Cambio Climático, según subregiones



Fuente: FMI, ciclo de Negocios de Vivienda 2008.

Los impactos del cambio climático no son homogéneos en todo el mundo y tienen una estrecha relación con el nivel de bienestar económico inicial. Así pues, los países con menor PBI per cápita sufren un mayor impacto, debido a que estas economías generalmente tienen una mayor dependencia de sectores productivos sensibles a la variación del clima. En el caso del Perú, se observa una alta vulnerabilidad frente al cambio de la temperatura y al régimen de precipitaciones debido a lo complejo y diverso de su ecosistema (glaciares tropicales, muy sensibles al cambio de temperatura¹⁰⁸ y ecosistema amazónico), pero también debido a que el 60% de la población vive en zonas áridas de

¹⁰⁴ Véase UNISDR (2009).

¹⁰⁵ Dióxido de carbono, metano, óxidos nitrosos, entre otros. Estos gases pueden permanecer en la atmósfera por cientos de años.

¹⁰⁶ Panel Intergubernamental del Cambio Climático, conocido por el acrónimo en inglés IPCC, que es un centro de investigación mundial integrado que se estableció en 1988 por la "Organización Meteorológica Mundial" y el Programa Ambiental de las Naciones Unidas.

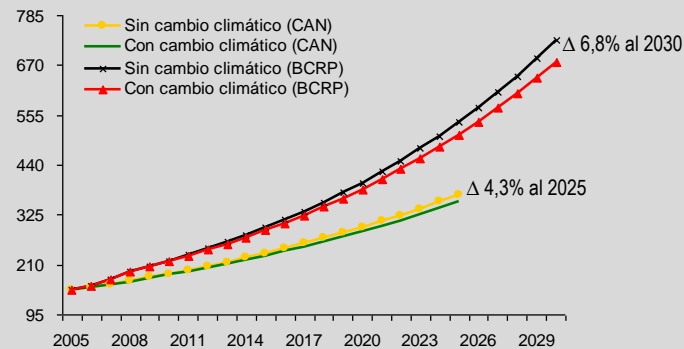
¹⁰⁷ Este es el escenario tendencial que refleja el nivel de emisiones que se tendría si se mantiene la estrecha relación entre el crecimiento económico y el nivel de emisiones, sin hacer ninguna tarea de mitigación.

¹⁰⁸ En los últimos 30 años hemos perdido 22,0% de los glaciares del Perú. "Segunda Comunicación Nacional". MINAM (2010).

la costa, el 60% de la agricultura es de secano y depende de los regímenes de lluvia y aproximadamente el 60% de la electricidad es generada por centrales hidroeléctricas.

Existen algunas estimaciones preliminares para cuantificar el impacto económico del cambio climático sobre la economía peruana. La primera fue realizada por la Comunidad Andina (CAN)¹⁰⁹ y los resultados obtenidos muestran que al año 2025 el PBI será 4,3% menor al que se tendría en un escenario sin cambio climático. Posteriormente, el BCRP (2009)¹¹⁰, evaluó el impacto de las variaciones climáticas (temperatura y nivel de precipitaciones) sobre la tasa de crecimiento económico. Se estimó que al 2030 el PIB real de la economía sería 6,8% menor al que se tendría sin cambio climático.

Costo del Cambio Climático en el Perú sobre el PBI (Millones de Nuevos Soles)



Fuente: Alerta Temprana IPAE (15 septiembre 2009).

Con el objetivo de obtener una estimación más precisa del impacto económico del cambio climático sobre la economía peruana, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), de manera conjunta con el Ministerio del Ambiente (MINAM) y el Ministerio de Relaciones Exteriores (RR.EE.), impulsará el desarrollo de un estudio que permita calcular el impacto económico del cambio climático sobre los sectores más vulnerables, en particular agricultura, agua, pesca y salud. Este estudio permitirá dimensionar y estimar, de manera más precisa, la vulnerabilidad del país y también, tener una mejor idea de los canales a través de los cuales la variación del clima impactará el bienestar de la población peruana.

El Estado es consciente que este tema se debe trabajar en dos frentes: el internacional y el nacional. En el primero de ellos, el espacio de trabajo son las negociaciones internacionales que se realizan bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático. La posición peruana en dichas negociaciones (que desde el año pasado integran el MEF, MINAM y RR.EE.) busca establecer metas ambiciosas de reducción de emisiones a nivel mundial, además del reconocimiento y apoyo a la alta vulnerabilidad del Perú frente al CC. De acuerdo a dicha Convención, los países desarrollados deben colaborar con recursos financieros, así como con transferencia de tecnología y construcción de capacidades que permitan llevar a cabo actividades de mitigación y adaptación en países en desarrollo (según CMNUCC, se necesitan aproximadamente entre US\$ 108 y US\$ 151 mil millones anuales al 2030 para financiar dichas actividades), para lo cual se prevé crear una estructura institucional de administración de los fondos. El Perú propone que la estructura de la institución que administre los fondos debe garantizar que los países en desarrollo conserven plena soberanía al elaborar sus planes nacionales de adaptación y mitigación.

En el frente nacional, el MEF ha iniciado el reto de incorporar de manera integral el CC en el manejo de la política económica y financiera del país, debido a que es un factor que marcará el grado de competitividad del país en el futuro y el logro de un desarrollo sostenible. Se creará este año la Unidad de Cambio Climático (equipo técnico) en el MEF, la cual tendrá entre otras, las siguientes tareas: estimar y actualizar constantemente el impacto económico del CC sobre el país, identificar y promover las herramientas financieras e instrumentos económicos necesarios para financiar actividades urgentes de adaptación y hacer un seguimiento de los avances nacionales para alcanzar la meta de mitigación nacional. Todas estas actividades se llevarán a cabo de manera coordinada con el MINAM y todos los otros sectores involucrados.

¹⁰⁹ Véase CAN (2008), "El Cambio Climático no tiene fronteras. Impacto del Cambio Climático en la Comunidad Andina".

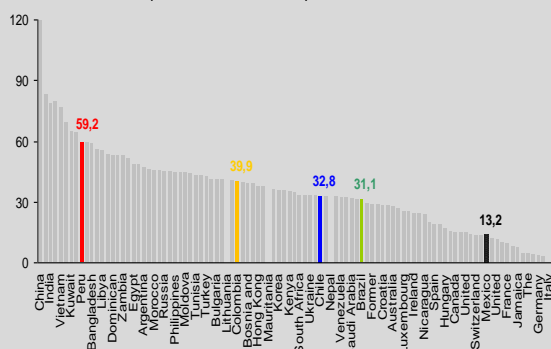
¹¹⁰ Documento de Trabajo N° 2009-14. "El cambio Climático y su efectos en el Perú". Julio 2009.

RECUADRO 10: LA AGENDA PENDIENTE

El Perú cierra la presente década como una de las economías que más creció en el mundo. El crecimiento acumulado del PBI entre el 2002-2009 es cercano al 60%, resultado que estuvo muy por encima del de sus pares de la región y superado sólo por países como China e India.

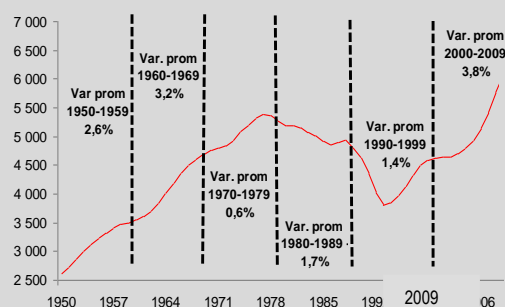
Crecimiento acumulado del PBI 2002-2009

(Var. % real anual)



Crecimiento promedio del PBI per cápita

(Nuevos Soles de 1994, Promedio móvil 5 años)



Fuente: FMI-WEO Abril 2010, BCRP.

El mayor ritmo de crecimiento económico también marcó el inicio de una importante transformación social: el PBI per cápita creció en promedio 3,8% entre el 2000 y el 2009, la tasa de crecimiento más alta desde los años 50, la pobreza se redujo de 54,8% en el 2001 a 34,8% en el 2009; y el empleo formal urbano creció más de 36% entre 2003 y 2009. A su vez, la tenencia de bienes durables como celulares y electrodomésticos y el acceso a servicios básicos aumentó considerablemente, sobre todo en los niveles socioeconómicos de menores ingresos. Finalmente, la expansión de cadenas comerciales y supermercados a gran parte de las ciudades del interior del país da señales de mejoras en los estándares de vida de la población en todo el Perú (Véase Avances y Perspectivas de la Política y el Gasto Social).

En este sentido, el rápido avance del Perú en materia económica en la última década le permitió empezar a recuperar el tiempo perdido. Entre 1975 y 1992 el nivel del PBI per cápita cayó casi 40% y recién en el año 2006 se recuperó el nivel del PBI per cápita de 1975. Entre 2001 y 2009 el PBI per cápita del Perú creció casi 70%. De este modo, el Perú comenzó a acortar distancias con otros países de la región. Por ejemplo, mientras que en el 2001 el PBI per cápita (en dólares PPP) de Brasil era 44% mayor al de Perú, en el 2009 se redujo a 22%, mientras que la distancia con Colombia se redujo de 13% en el 2001 a sólo 3% en el 2009.

El Perú tiene a su favor varios factores para sostener altas tasas de crecimiento durante la próxima década. En primer lugar, el manejo responsable y prudente de la política económica le permitió obtener el grado de inversión, en medio de la peor crisis internacional de los últimos 80 años. Esto le permitirá diferenciarse de los países del mundo que atraviesan problemas de deuda y consolidarse como uno de los destinos más atractivos para la inversión. Además, a la baja percepción de riesgo se suman las oportunidades de inversión asociadas a la abundancia de recursos naturales y a la importante brecha de infraestructura con la que aun cuenta el Perú y que permiten obtener un mayor retorno del capital.

En segundo lugar, la próxima década representará una ventana de oportunidad demográfica para el Perú. De acuerdo con la estructura demográfica del país, la tasa de dependencia infantil¹¹¹ será significativamente menor (pasará de 0,8 a 0,3), lo que permitirá asignar un mayor presupuesto promedio por niño, representando un mayor gasto potencial en educación y salud por niño. A su vez, la Población en Edad de Trabajar (PET) de la próxima década será en promedio más educada respecto de décadas anteriores, pues en los últimos años se incrementó significativamente el acceso a la educación secundaria y superior (el porcentaje de jóvenes con acceso a la

¹¹¹ Ratio de la población menor a 15 años entre la PEA.

educación secundaria pasó de 62% a 75% entre 1999 y 2008 y la tasa de conclusión de la educación secundaria de 47% a 61%)¹¹².

Sin embargo, para asegurar que el Perú tome ventaja de la próxima década resulta fundamental evaluar reformas en ciertas áreas. Sin ser una lista exhaustiva, a continuación se presentan algunos de los temas prioritarios de la agenda pendiente:

Aprender de los casos exitosos de países con Recursos Naturales (RRNN)

Uno de los desafíos para el Perú en la próxima década es aprovechar su disponibilidad de recursos naturales para crecer sostenidamente. El Perú puede aprender lecciones de aquellos países que exitosamente basaron su desarrollo en recursos naturales, como Australia, Nueva Zelanda, Canadá, varios países nórdicos, entre otros.

PBI per cápita y participación de las materias Primas en el total de exportaciones de bienes

País	PBI per cápita (US\$ PPP 2009)	Materias primas en el total de bienes exportado (%)
Noruega	52 561	84
Australia	38 910	77
Canadá	38 025	44
Nueva Zelanda	26 707	73
Chile	14 340	89
Perú	8 638	86

Fuente: FMI, WTI 2008, BM.

Algunas características comunes de estos países son:

- Un marco legal y tributario internacionalmente competitivo y que permita aprovechar los potenciales recursos fiscales generados por la explotación de los recursos naturales.
- El uso eficiente de las rentas obtenidas de los recursos naturales no renovables a través del presupuesto público.
- El desarrollo de la innovación y la tecnología. En países como Australia y Nueva Zelanda, el concepto de innovación es más amplio que el de investigación y desarrollo. Puede abarcar la copia y la adaptación tecnológica, así como la investigación en productos y procesos, nuevos modelos de negocios y nuevos modelos de marketing, siempre que estas medidas conlleven la creación de nuevo valor en el mercado¹¹³.
- Los esfuerzos continuos de diversificación productiva. El Profesor de *Harvard University*, Dani Rodrik hace hincapié en los “costos de descubrimiento” de nuevas actividades: “Si un empresario emprendedor es exitoso, otros lo imitarán rápidamente. En este sentido, los retornos al costo de descubrimiento del emprendedor se extienden. De otro lado, si el emprendedor falla en su intento, las pérdidas serán completamente privadas”. Frente a ello, Rodrik justifica el diseño de ciertas políticas públicas orientadas a generar un ciclo continuo de descubrimiento de nuevas actividades productivas. La CAF añade que, en general, la aparición de nuevas actividades no es un fenómeno natural, por lo que podría ser necesaria la intervención del Estado para corregir las fallas de mercado.
- Los esfuerzos de diversificación productiva se enfocan en aquellos sectores con claras ventajas comparativas. Chile, por ejemplo, como parte de su plan de acción de mediano plazo ha definido *clusters* prioritarios, conformados en los sectores con mayor potencial en los próximos 15 años, mostrando una política horizontal pero a su vez selectiva. Esto quiere decir que sin perjuicio de identificar nuevos *clusters* en el futuro, la política apoyará inicialmente a cinco sectores, propiciando un contenido cada vez mayor de conocimiento en la configuración de su oferta exportadora global: Minería, Acuicultura, Turismo de Intereses Especiales, Alimentos y Servicios Globales¹¹⁴.

La implementación de algunas de estas políticas plantea serios retos institucionales y de capacidad de implementación ante la ausencia, en algunos casos, de una burocracia altamente calificada. Estas pre-condiciones deben ser atendidas en los próximos años antes de pensar en implementar políticas más activas o selectivas, dado

¹¹² Ministerio de Educación: Tendencias de la educación en el Perú 1998-2008.

¹¹³ CEPAL Panorama de la Inserción Internacional, 2005-2006

¹¹⁴ Política Nacional de Innovación para la competitividad. Orientación y Plan de Acción 2009-2010. Ministerio de Economía de Chile.

que si no se cumplen es altamente probable que el resultado sea desalentador y los esfuerzos complementarios no tengan ningún impacto.

Eficacia del gasto público

Entre 2001 y 2009 el Presupuesto Público se duplicó, pasando de S/. 36 127 millones a más de S/. 72 000 millones, mientras que el gasto social (incluyendo educación y salud) pasó de S/. 17 751 a S/. 38 217 millones, es decir un aumento de poco más de S/. 20 mil millones ó 76%. Sin embargo, este incremento presupuestal ha tenido un impacto menor al esperado. En este sentido, constituye aún una tarea pendiente mejorar la efectividad del gasto público y asegurar que futuros incrementos presupuestales generen el mayor retorno económico y social posible. Para ello, se viene avanzando en la implementación de sistemas de identificación de los beneficiarios, fortaleciendo herramientas como el SISFOH que se complementará con el desarrollo de un Registro Único de Beneficiarios de los programas sociales, así como en la asignación de mayores recursos sobre la base de indicadores de resultados, a través del esquema de Presupuesto por Resultados, el Programa de Modernización Municipal y el Programa de Incentivos Municipales (Véase Recuadros 7 y 8).

De igual modo, en el 2010, la inversión pública alcanzará el 6,2% del PBI (el nivel más alto en 25 años). El objetivo para los siguientes años debe ser al menos mantener dicho nivel. El mayor nivel de gasto en inversión pública también incrementará la demanda por gasto corriente en mantenimiento de dicha infraestructura. El MEF viene desarrollando un sistema de Presupuesto Multianual para atender efectivamente la inversión pública y sus costos de mantenimiento.

Competitividad

El Perú ocupa el puesto 78 de 133 países en el Global Competitiveness Index 2009-2010 (Véase Recuadro 6), lo que indica que es imprescindible la mejora de la productividad y del clima de negocios. Por ello, la agenda pendiente estará orientada en estos dos aspectos. Por un lado, se tiene que procurar que los agentes económicos cuenten con las condiciones para maximizar los resultados de su actividad productiva. Un mejor aprovechamiento de las oportunidades del mercado, cada vez más dinámico y competitivo, requiere de políticas que promuevan la apropiación tecnológica, innovación y calidad, así como instrumentos adecuados de desarrollo productivo.

Uno de los factores clave para el incremento de la productividad y por ende, de la competitividad del país, es la mejora significativa del nivel de calificación de la mano de obra. En ese sentido, es necesario desarrollar políticas y programas de capacitación laboral orientados a las necesidades de las empresas y a los sectores con mayores perspectivas y potencialidades de expansión económica en los próximos años; así como a los grupos que tienen mayores dificultades para insertarse en el mercado de trabajo formal.

De otro lado, se requiere mejorar el clima de negocios, lo que implica optimizar los servicios que brindan las instituciones del Estado a las empresas, con el objetivo de reducir las barreras burocráticas que inhiben o dificultan el desarrollo de negocios, para situar al país en el primer lugar de la región en el Indicador *Doing Business*. Ello supone continuar con las reformas orientadas a simplificar y modernizar todos aquellos marcos regulatorios, procedimientos y servicios que afectan el funcionamiento de una empresa (apertura, operación y eventualmente el cierre).

En este contexto, el gobierno ha lanzado y viene implementando desde el 2009, el Plan de Mejora de Clima de Negocios, que contiene reformas para la reducción de tiempo, número de trámites y costos de los procedimientos relacionados a apertura de empresas, registro de propiedad, permisos de construcción, comercio transfronterizo, pago de impuestos y cumplimiento de contratos. Este Plan tiene como meta convertir al Perú en el país con mejor clima de negocios en Latinoamérica.

Informalidad

En el Perú la informalidad, es una de las principales trabas a la ampliación de la base tributaria e incrementos en la productividad. Cerca del 75% de la PEA ocupada a nivel nacional se desempeña en el sector informal de la economía. En lo referido a la informalidad laboral se observa que la microempresa registra las mayores tasas de asalariados no registrados en planilla (92%). Esta situación se explica fundamentalmente por: i) los bajos niveles de productividad registrados por la mayoría de empresas a nivel nacional, lo cual impide afrontar los costos derivados de

la formalidad (laborales, tributarios, entre otros); y, ii) por los altos costos de transacción generados por un estado que está en proceso de modernización. En este sentido, en el año 2008 se promulgó el Decreto Legislativo N° 1086, Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y del Acceso al Empleo, que tiene entre sus beneficios: i) reducción de costos y tiempo asociados a crear y registrar una microempresa, ii) acceso subsidiado al Sistema Integral de Salud, iii) reducción de los costos laborales no salariales (CTS, gratificaciones, vacaciones), iv) creación del Sistema de Pensiones Sociales subsidiado por el Estado, v) extensión del ámbito de aplicación del Régimen Especial del Impuesto a la Renta, vi) incorporación de las microempresas como beneficiarias del Fondo de Investigación y Desarrollo para la Competitividad (FIDECOM), etc.

Además, dentro del ámbito de la informalidad laboral, se requiere desarrollar políticas que permitan fortalecer la fiscalización laboral en los segmentos empresariales que están en capacidad de asumir los costos de la legislación laboral, así como desarrollar acciones de orientación en los segmentos con menores niveles de desarrollo.

En este contexto, para garantizar el acceso a los beneficios laborales de seguridad social en salud y pensiones y reducir la informalidad laboral, el Gobierno creó el Plan Reto, el cual desde su entrada en vigencia en diciembre de 2008 ha logrado incorporar en la planilla a 26 925 trabajadores que laboran en 18 901 empresas¹¹⁵.

Hacia adelante, el reto de las políticas públicas estará en la implementación de la Ley, es decir en asegurarse que se llegue al público objetivo y que los incentivos a la formalización sean efectivos. Actualmente, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en coordinación con el MEF, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y Produce vienen realizando el Seguimiento y evaluación de los efectos del Decreto Legislativo N° 1086 la Ley sobre la formalización empresarial y de trabajadores y el crecimiento de empresas; además, de la Implementación de estrategias de comunicación para el relanzamiento, promoción e incentivos, a través de empleadores y trabajadores de los beneficios de dicha norma.

La Matriz Energética

El crecimiento económico sostenido del país es un desafío para la política energética que debe garantizar el suministro adecuado de energía. En este sentido es importante tomar las previsiones necesarias en la construcción de una política energética que permita desarrollar una visión compartida para orientar las acciones de los próximos gobiernos en esta materia.

De esta manera se logrará una cobertura suficiente de los requerimientos básicos de energía, en cantidad y calidad, de toda la población con pleno respeto al medio ambiente, atenuando así las asimetrías sociales y regionales.

Uno de los lineamientos estratégicos de estas políticas consiste en diversificar la matriz energética a fin de promover el uso de fuentes de energía limpia y renovable en sustitución de combustibles fósiles, así como la implementación de programas de eficiencia energética.

La promoción de centrales de generación eléctrica basada en fuentes de energía renovable convencional (hidroeléctrica) y no-convencional (biomasa, eólica, solar, geotérmica, etc.), la sustitución de combustibles líquidos fósiles por gas natural, biocombustibles y los programas de eficiencia energética son parte de la agenda que debe comprometerse para garantizar el futuro energético del país.

Cambio climático y prevención de desastres

El Perú se encuentra entre los países más vulnerables al cambio climático (CC), por lo cual es de suma importancia tomar las medidas necesarias para hacer frente a las consecuencias incrementales de este fenómeno y tomar ventaja de las oportunidades que se generen en torno al nuevo régimen mundial de CC que se negocia en el foro de las Naciones Unidas. Ante esto, el MEF implementará una Unidad de Cambio Climático que coordine, discuta y aporte al diseño de la Política Nacional para hacer frente al CC. Entre las funciones de esta Unidad, se encontrarán: (i) identificar el impacto económico del cambio climático y detallar los canales a través de los cuales se dará dicho impacto; (ii) identificar las oportunidades de negocios y promoción de una mayor competitividad que se

¹¹⁵ Información al 5 de mayo de 2010.

generan en torno a las actividades de mitigación; y, (iii) identificar y promover las herramientas financieras e instrumentos económicos necesarios para financiar actividades urgentes relacionadas a cambio climático.

Entre otras acciones, el MEF, de manera conjunta con el Ministerio del Ambiente y el Ministerio de Relaciones Exteriores, impulsará el desarrollo de un estudio que permita obtener una primera estimación del impacto económico del cambio climático en el Perú, así como también un primer análisis integral de los canales a través de los cuales la variación del clima impactará el bienestar de la población peruana.

Por otro lado, en el tema de prevención de desastres, dado el fuerte impacto negativo que un desastre natural puede tener en términos económicos y de bienestar social para un país y con el objetivo de fortalecer la capacidad de respuesta del Estado, el Gobierno peruano, conjuntamente con el BID y el BM viene diseñando un programa de fortalecimiento de gestión del riesgo ante desastres. El objetivo principal del Programa es reformar su marco institucional y de política pública, que mejore la gobernabilidad del sistema y el desarrollo de instrumentos de gestión sectorial y territorial, así como el manejo de instrumentos financieros dirigidos a reducir el riesgo ante desastres.

Servicio Civil

Ninguna política pública podrá ser implementada si el Estado no cuenta con un cuerpo de servicio civil adecuado y con niveles de remuneraciones que permitan atraer profesionales y técnicos capacitados. En ese sentido, resulta claro que el país tiene el reto de construir un Servicio Civil capaz de gestionar y atender la Reforma del Estado y sus necesidades, que se concreta en mejorar la calidad del gasto público y consolidar el proceso de descentralización en marcha. Sólo un Servicio Civil eficiente y fortalecido será capaz de proveer bienes y servicios públicos al servicio del ciudadano, reducir las brechas sociales existentes y consolidar el crecimiento económico para aprovechar las oportunidades propias de la apertura comercial.

En este esfuerzo, el Estado Peruano ha avanzado en la creación de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR), como ente rector que desarrolle una gestión moderna de los recursos humanos del Estado. El objetivo es ir construyendo una profesionalización de la gestión pública, basada en mérito y flexibilidad que permita satisfacer las necesidades de los ciudadanos. En sus primeros meses, SERVIR ha logrado implantar el Cuerpo de Gerentes Públicos, la evaluación de conocimientos de los trabajadores del SNIP y la instalación de la sala del tribunal del Servicio Civil, como una manera de ir avanzando en la profesionalización de la gestión pública. En los siguientes dos años, SERVIR deberá concluir el registro de empleados públicos, el sistema de evaluación y capacitación, el fortalecimiento de las oficinas de RRHH, así como la definición de las características fundamentales de la carrera pública.

CUADROS ESTADÍSTICOS

Cuadro 1
PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS

	2009	2010	2011	2012	2013
PRECIOS Y TIPO DE CAMBIO					
Inflación					
Acumulada (Variación porcentual)	0,2	2,5	2,0	2,0	2,0
Promedio (Variación porcentual)	2,9	1,6	2,0	2,0	2,0
Tipo de cambio					
Promedio (Nuevos soles por US dólar)	3,01	2,85	2,85	2,80	2,80
Depreciación (Variación porcentual)	2,9	-5,3	-0,1	-1,8	0,0
PRODUCCIÓN					
Producto Bruto Interno (Miles de millones de nuevos soles)	381,7	409,4	438,7	472,3	510,4
Producto Bruto Interno (Variación porcentual real)	0,9	5,5	5,0	5,5	6,0
VAB no primario (Variación porcentual real)	0,8	5,9	5,4	5,8	6,2
Inversión bruta fija (Porcentaje del PBI)	23,0	24,4	25,1	26,1	27,2
Inversión privada (Porcentaje del PBI)	17,7	18,2	18,8	19,7	20,8
SECTOR EXTERNO					
Cuenta Corriente (Porcentaje del PBI)	0,2	-0,9	-1,8	-2,3	-2,9
Balanza comercial (Millones de US dólares)	5 873	6 303	4 221	2 098	351
Exportaciones (Millones de US dólares)	26 885	31 571	33 264	35 866	39 554
Importaciones (Millones de US dólares)	-21 011	-25 268	-29 043	-33 769	-39 203
SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO					
Presión tributaria (Porcentaje del PBI)	13,8	14,9	15,0	15,3	15,5
Resultado primario (Porcentaje del PBI)	-0,6	-0,3	0,3	0,8	1,6
Resultado económico (Porcentaje del PBI)	-1,9	-1,6	-1,0	-0,4	0,4
Resultado económico con CRPAOs (Porcentaje del PBI)	-2,2	-1,7	-1,0	-0,4	0,4
Financiamiento neto del resultado económico (Millones de US dólares)	2 789	2 472	1 580	750	-727
Amortización	2 399	3 547	1 597	1 771	1 531
Requerimiento bruto de financiamiento	5 189	6 019	3 177	2 521	804
Externo	3 280	3 612	2 109	1 200	814
Interno	1 908	2 407	1 068	1 321	-10
SALDO DE DEUDA PÚBLICA					
Externa (Porcentaje del PBI)	16,2	14,6	14,3	13,0	11,8
Interna (Porcentaje del PBI)	10,3	10,0	9,6	9,2	8,8
Total (Porcentaje del PBI)	26,5	24,6	23,9	22,2	20,6

Fuente: INEI, BCRP, MEF. Proyecciones MEF.

Cuadro 2
AHORRO-INVERSIÓN
(Porcentaje del PBI)

	2009	2010	2011	2012	2013
Ahorro interno	23,2	23,5	23,3	23,7	24,3
Sector Público	4,1	5,1	5,6	6,2	7,0
Sector Privado	19,1	18,4	17,7	17,5	17,2
Ahorro externo	-0,2	0,9	1,8	2,3	2,9
Inversión	23,0	24,4	25,1	26,1	27,2
Sector Público	5,3	6,2	6,3	6,4	6,4
Sector Privado	17,7	18,2	18,8	19,7	20,8

Fuente: BCRP, MEF. Proyecciones MEF.

Cuadro 3
PRODUCTO BRUTO INTERNO
(Variación porcentual real)

	2009	2010	2011	2012	2013
Agropecuario	2,3	1,8	2,5	3,2	3,2
Pesca	-7,9	-1,5	2,8	3,2	3,4
Minería e hidrocarburos	0,6	4,6	5,0	6,5	8,0
Manufactura	-7,2	5,4	5,2	5,4	5,7
Procesadora de recursos primarios	0,0	3,0	4,1	4,4	4,9
Industria no primaria	-8,5	6,1	5,5	5,7	6,0
Construcción	6,1	10,2	8,5	10,0	11,5
Comercio	-0,4	5,4	5,0	5,3	5,6
Servicios	3,1	5,4	5,0	5,4	5,7
Electricidad y Agua	1,1	5,4	5,1	5,2	5,3
VALOR AGREGADO BRUTO	1,1	5,3	5,1	5,6	6,1
Impuestos a los productos y derechos de importación	-1,6	6,9	5,0	5,2	5,3
PRODUCTO BRUTO INTERNO	0,9	5,5	5,0	5,5	6,0
VAB primario	1,0	2,9	3,6	4,6	5,2
VAB no primario	0,8	5,9	5,4	5,8	6,2

Fuente: INEI. Proyecciones MEF.

Cuadro 4
DEMANDA Y OFERTA GLOBAL
(Variación porcentual real)

	2009	2010	2011	2012	2013
I. Demanda Global	-2,8	6,9	5,8	6,5	7,0
1. Demanda interna	-2,9	7,3	6,0	6,4	6,9
a. Consumo privado	2,4	3,3	3,8	4,5	4,9
b. Consumo público	16,5	7,8	3,7	3,2	2,5
c. Inversión bruta interna	-20,9	19,7	12,7	12,1	12,8
Inversión bruta fija	-8,6	12,3	8,2	9,5	10,7
i. Privada	-15,2	9,0	8,5	10,5	12,0
ii. Pública	25,9	23,9	7,3	6,5	6,1
2. Exportaciones ^{1/}	-2,5	4,4	4,8	6,9	7,8
II. Oferta Global	-2,8	6,9	5,8	6,5	7,0
1. PBI	0,9	5,5	5,0	5,5	6,0
2. Importaciones ^{1/}	-18,4	13,8	9,6	10,8	11,8

^{1/} De bienes y servicios no financieros

Fuente: BCRP, INEI. Proyecciones MEF.

Cuadro 5
DEMANDA Y OFERTA GLOBAL
(Porcentaje del PBI)

	2009	2010	2011	2012	2013
I. Demanda Global	120,4	122,0	123,3	124,2	125,3
1. Demanda interna	96,4	98,1	99,5	100,2	100,7
a. Consumo privado	65,5	64,1	63,3	62,7	62,1
b. Consumo público	10,3	10,5	10,4	10,1	9,8
c. Inversión bruta interna	20,6	23,5	25,8	27,3	28,8
Inversión bruta fija	23,0	24,4	25,1	26,1	27,2
i. Privada	17,7	18,2	18,8	19,7	20,8
ii. Pública	5,3	6,2	6,3	6,4	6,4
2. Exportaciones ^{1/}	24,0	23,9	23,8	24,0	24,6
II. Oferta Global	120,4	122,0	123,3	124,2	125,3
1. PBI	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
2. Importaciones ^{1/}	20,4	22,0	23,3	24,2	25,3

1/ De bienes y servicios no financieros

Fuente: BCRP, INEI. Proyecciones MEF.

Cuadro 6
OPERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO
(Millones de nuevos soles)

	2009	2010	2011	2012	2013
I. AHORRO EN CUENTA CORRIENTE SIN INTERESES	20 646	26 078	30 566	35 464	42 083
1. Ahorro corriente sin intereses del Gobierno Central	12 311	18 219	21 697	25 384	30 500
a. Ingresos corrientes	60 756	69 910	75 400	82 268	89 985
b. Gastos corrientes	48 445	51 691	53 703	56 884	59 484
2. Ahorro corriente sin intereses del resto SPNF	8 335	7 860	8 869	10 080	11 582
a. Empresas públicas	2 413	1 327	1 592	1 728	2 087
b. Resto del Gobierno General	5 922	6 533	7 278	8 351	9 496
II. RESULTADO DE CAPITAL	-22 911	-27 181	-29 284	-31 518	-33 844
1. Gobierno General	-21 462	-25 255	-27 585	-29 687	-31 942
a. Ingresos de capital	361	542	272	214	223
b. Gastos de capital	21 824	25 797	27 857	29 901	32 165
2. Empresas públicas	-1 448	-1 926	-1 699	-1 831	-1 903
III. RESULTADO PRIMARIO (I+II)	-2 265	-1 103	1 282	3 946	8 238
IV. INTERESES	4 993	5 247	5 785	6 046	6 203
1. Internos	1 896	2 258	2 622	2 700	2 767
2. Externos	3 097	2 989	3 163	3 345	3 436
(Millones de US dólares)	1 028	1 048	1 110	1 195	1 227
V. RESULTADO ECONÓMICO (III-IV)	-7 258	-6 350	-4 503	-2 100	2 036
1. Financiamiento externo	4 073	1 450	3 401	-242	-744
(Millones de US dólares)	\$1 337	\$507	\$1 193	-\$87	-\$266
Desembolsos ^{1/}	\$3 225	\$3 604	\$2 101	\$1 192	\$814
Amortización	\$1 843	\$3 178	\$966	\$1 337	\$1 130
Otros ^{2/}	-\$46	\$82	\$58	\$58	\$50
2. Financiamiento interno	3 083	4 703	935	2 053	-1 365
Amortización interna	1 638	1 055	1 798	1 217	1 124
Otros	1 444	3 649	-863	836	-2 489
3. Proceso de promoción de la inversión privada (PPIP)	103	196	167	289	73
(Millones de US dólares)	35	69	59	103	26
VI. EMISIÓN DE CRPAOs ^{3/}	1 143	701	0	0	0
VII. RESULTADO ECONÓMICO CON CRPAOs (V - VI)	-8 401	-7 050	-4 503	-2 100	2 036
Nota:					
Ahorro en cuenta corriente (I-IV)	15 653	20 832	24 781	29 418	35 880

1/ Incluye financiamiento excepcional

2/ Incluye financiamiento de corto plazo y variación de depósitos en el exterior de la ONP

3/ Correspondiente a la emisión de los CAOs de los siguientes proyectos: IIRSA Norte, IIRSA Sur (Tramos 1 al 5), Programa Costa-Sierra (Tramo Empalme 1B Buenos Aires-Canchaque).

Fuente: BCRP, MEF. Proyecciones MEF.

Cuadro 7
OPERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO
(Porcentaje del PBI)

	2009	2010	2011	2012	2013
I. AHORRO EN CUENTA CORRIENTE SIN INTERESES	5,4	6,4	7,0	7,5	8,2
1. Ahorro corriente sin intereses del Gobierno Central	3,2	4,4	4,9	5,4	6,0
a. Ingresos corrientes	15,9	17,1	17,2	17,4	17,6
b. Gastos corrientes	12,7	12,6	12,2	12,0	11,7
2. Ahorro corriente sin intereses del resto SPNF	2,2	1,9	2,0	2,1	2,3
a. Empresas públicas	0,6	0,3	0,4	0,4	0,4
b. Resto del Gobierno General	1,6	1,6	1,7	1,8	1,9
II. RESULTADO DE CAPITAL	-6,0	-6,6	-6,7	-6,7	-6,6
1. Gobierno General	-5,6	-6,2	-6,3	-6,3	-6,3
a. Ingresos de capital	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0
b. Gastos de capital	5,7	6,3	6,3	6,3	6,3
2. Empresas públicas	-0,4	-0,5	-0,4	-0,4	-0,4
III. RESULTADO PRIMARIO (I+II)	-0,6	-0,3	0,3	0,8	1,6
IV. INTERESES	1,3	1,3	1,3	1,3	1,2
1. Internos	0,5	0,6	0,6	0,6	0,5
2. Externos	0,8	0,7	0,7	0,7	0,7
<i>(Millones de US dólares)</i>	0,8	0,7	0,7	0,7	0,7
V. RESULTADO ECONÓMICO (III-IV)	-1,9	-1,6	-1,0	-0,4	0,4
1. Financiamiento externo	1,1	0,4	0,8	-0,1	-0,1
<i>(Millones de US dólares)</i>	1,1	0,4	0,8	-0,1	-0,1
<i>Desembolsos 1/</i>	2,5	2,5	1,4	0,7	0,4
<i>Amortización</i>	1,4	2,2	0,6	0,8	0,6
<i>Otros 2/</i>	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0
2. Financiamiento interno	0,8	1,1	0,2	0,4	-0,3
Amortización interna	0,4	0,3	0,4	0,3	0,2
Otros	0,4	0,9	-0,2	0,2	-0,5
3. Proceso de promoción de la inversión privada (PPIP)	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0
<i>(Millones de US dólares)</i>	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0
VI. EMISIÓN DE CRPAOs ^{3/}	0,3	0,2	0,0	0,0	0,0
VII. RESULTADO ECONÓMICO CON CRPAOs (V - VI)	-2,2	-1,7	-1,0	-0,4	0,4
Nota:					
Ahorro en cuenta corriente (I-IV)	4,1	5,1	5,6	6,2	7,0

1/ Incluye financiamiento excepcional

2/ Incluye financiamiento de corto plazo y variación de depósitos en el exterior de la ONP

3/ Correspondiente a la emisión de los CAOs de los siguientes proyectos: IIRSA Norte, IIRSA Sur (Tramos 1 al 5), Programa Costa-Sierra (Tramo Empalme 1B Buenos Aires-Canchaque).

Fuente: BCRP, MEF. Proyecciones MEF.

Cuadro 8
REQUERIMIENTOS DE FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO
(Millones de US dólares)

	2009	2010	2011	2012	2013
I. USOS	5 189	6 019	3 177	2 521	804
1. Amortización	2 399	3 547	1 597	1 771	1 531
a. Externa	1 843	3 178	966	1 337	1 130
b. Interna	557	370	631	435	401
<i>Del cual: Bonos de Reconocimiento</i>	<i>100</i>	<i>208</i>	<i>305</i>	<i>273</i>	<i>172</i>
2. Déficit fiscal ^{1/}	2 789	2 472	1 580	750	-727
II. FUENTES	5 189	6 019	3 177	2 521	804
1. Externas	3 280	3 612	2 109	1 200	814
Libre Disponibilidad	2 613	2 425	1 209	525	0
Proyectos de Inversión	612	1 179	893	667	814
Otros ^{2/}	55	9	8	8	0
2. Internas	1 908	2 407	1 068	1 321	-10
Privatización	35	69	59	103	26
Bonos	1 043	1 515	1 005	900	900
Créditos	137	579	302	135	0
Financiamiento por APP	379	246	0	0	0
Depósitos ^{3/}	315	-2	-299	183	-936
<i>Del cuál: FCR</i>	<i>100</i>	<i>208</i>	<i>76</i>	<i>0</i>	<i>0</i>

1/ Incluye monto de emisión de CAOs correspondiente a los siguientes proyectos: IIRSA Norte, IIRSA Sur (Tramos 1 al 5), Programa Costa-Sierra (Tramo Empalme 1B Buenos Aires-Canchaque).

2/ Incluye condonaciones.

3/ Incluye, entre otros, el ahorro o desahorro de cuentas del Tesoro Público.

Fuente: BCRP, MEF, ONP. Proyecciones MEF.

Cuadro 9
REQUERIMIENTOS DE FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO
(Porcentaje del PBI)

	2009	2010	2011	2012	2013
I. USOS	4,1	4,2	2,1	1,5	0,4
1. Amortización	1,9	2,5	1,0	1,1	0,8
a. Externa	0,2	2,2	0,6	0,8	0,6
b. Interna	0,4	0,3	0,4	0,3	0,2
<i>Del cual: Bonos de Reconocimiento</i>	<i>0,1</i>	<i>0,1</i>	<i>0,2</i>	<i>0,2</i>	<i>0,1</i>
2. Déficit fiscal ^{1/}	2,2	1,7	1,0	0,4	-0,4
II. FUENTES	4,1	4,2	2,1	1,5	0,4
1. Externas	2,6	2,5	1,4	0,7	0,4
Libre Disponibilidad	2,1	1,7	0,8	0,3	0,0
Proyectos de Inversión	0,5	0,8	0,6	0,4	0,4
Otros ^{2/}	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2. Internas	1,5	1,7	0,7	0,8	0,0
Privatización	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0
Bonos	0,8	1,1	0,7	0,5	0,5
Créditos	0,1	0,4	0,2	0,1	0,0
Financiamiento por APP	0,3	0,2	0,0	0,0	0,0
Depósitos ^{3/}	0,2	0,0	-0,2	0,1	-0,5
<i>Del cuál: FCR</i>	<i>0,1</i>	<i>0,1</i>	<i>0,0</i>	<i>0,0</i>	<i>0,0</i>

1/ Incluye monto de emisión de CAOs correspondiente a los siguientes proyectos: IIRSA Norte, IIRSA Sur (Tramos 1 al 5), Programa Costa-Sierra (Tramo Empalme 1B Buenos Aires-Canchaque).

2/ Incluye condonaciones.

3/ Incluye, entre otros, el ahorro o desahorro de cuentas del Tesoro Público.

Fuente: BCRP, MEF, ONP. Proyecciones MEF.

Cuadro 10
OPERACIONES DEL GOBIERNO GENERAL
(Millones de Nuevos Soles)

	2009	2010	2011	2012	2013
1. INGRESOS CORRIENTES	71 357	81 072	87 903	95 816	104 692
a. Ingresos tributarios	53 850	62 346	67 435	73 840	80 947
b. Contribuciones	6 659	7 012	7 808	8 285	8 712
c. Otros	10 848	11 715	12 660	13 691	15 033
2. GASTOS NO FINANCIEROS	74 948	82 117	86 785	91 982	96 861
a. Gastos corrientes	53 124	56 321	58 929	62 081	64 696
b. Gastos de capital	21 824	25 797	27 857	29 901	32 165
3. INGRESOS DE CAPITAL	361	542	272	214	223
4. RESULTADO PRIMARIO	-3 229	- 503	1 390	4 048	8 054
5. INTERESES	4 905	5 156	5 665	5 882	6 021
6. RESULTADO ECONÓMICO	-8 134	-5 659	-4 275	-1 834	2 033
<i>(En Porcentaje del PBI)</i>	<i>-2,1</i>	<i>-1,4</i>	<i>-1,0</i>	<i>-0,4</i>	<i>0,4</i>
7. FINANCIAMIENTO NETO	8 134	5 659	4 275	1 834	-2 033
a. Externo	4 156	818	3 198	- 776	-1 762
b. Interno	3 978	4 842	1 077	2 610	- 271
8. EMISIÓN DE CRPAOS ^{1/}	1 143	701	0	0	0
9. RESULTADO ECONÓMICO CON CRPAOs	-9 277	-6 360	-4 275	-1 834	2 033

1/ Correspondiente al monto de emisión de los CAOs de los siguientes proyectos: IIRSA Norte, IIRSA Sur (Tramos 1 al 5), Programa Costa-Sierra (Tramo Empalme 1B Buenos Aires-Canchaque).
Fuente: BCRP, MEF. Proyecciones MEF.

Cuadro 11
OPERACIONES DEL GOBIERNO GENERAL
(Porcentaje del PBI)

	2009	2010	2011	2012	2013
1. INGRESOS CORRIENTES	18,7	19,8	20,0	20,3	20,5
a. Ingresos tributarios	14,1	15,2	15,4	15,6	15,9
b. Contribuciones	1,7	1,7	1,8	1,8	1,7
c. Otros	2,8	2,9	2,9	2,9	2,9
2. GASTOS NO FINANCIEROS	19,6	20,1	19,8	19,5	19,0
a. Gastos corrientes	13,9	13,8	13,4	13,1	12,7
b. Gastos de capital	5,7	6,3	6,3	6,3	6,3
3. INGRESOS DE CAPITAL	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0
4. RESULTADO PRIMARIO	-0,8	-0,1	0,3	0,9	1,6
5. INTERESES	1,3	1,3	1,3	1,2	1,2
6. RESULTADO ECONÓMICO	-2,1	-1,4	-1,0	-0,4	0,4
7. FINANCIAMIENTO NETO	2,1	1,4	1,0	0,4	-0,4
a. Externo	1,1	0,2	0,7	-0,2	-0,3
b. Interno	1,0	1,2	0,2	0,6	-0,1
8. EMISIÓN DE CRPAOS ^{1/}	0,3	0,2	0,0	0,0	0,0
9. RESULTADO ECONÓMICO CON CRPAOs	-2,4	-1,6	-1,0	-0,4	0,4

1/ Correspondiente al monto de emisión de los CAOs de los siguientes proyectos: IIRSA Norte, IIRSA Sur (Tramos 1 al 5), Programa Costa-Sierra (Tramo Empalme 1B Buenos Aires-Canchaque).
Fuente: BCRP, MEF. Proyecciones MEF.

Cuadro 12
OPERACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL
(Millones de Nuevos Soles)

	2009	2010	2011	2012	2013
1. INGRESOS CORRIENTES	60 756	69 910	75 400	82 268	89 985
2. GASTOS NO FINANCIEROS	63 217	68 876	71 199	76 023	80 369
a. Gastos Corriente	48 445	51 691	53 703	56 884	59 484
b. Gastos de capital	14 772	17 185	17 495	19 139	20 885
3. INGRESOS DE CAPITAL	357	540	270	212	221
4. RESULTADO PRIMARIO	-2 104	1 574	4 472	6 457	9 837
5. INTERESES	4 859	4 965	5 495	5 726	5 885
a. Externos	3 058	2 944	3 091	3 245	3 304
b. Internos	1 801	2 021	2 404	2 482	2 581
6. RESULTADO ECONÓMICO	-6 963	-3 391	-1 023	731	3 952
<i>(En Porcentaje del PBI)</i>	<i>-1,8</i>	<i>-0,8</i>	<i>-0,2</i>	<i>0,2</i>	<i>0,8</i>
7. FINANCIAMIENTO NETO	6 963	3 391	1 023	- 731	-3 952
a. Externo	4 272	421	2 610	-1 077	-1 933
b. Interno	2 691	2 969	-1 587	346	-2 019
8. EMISIÓN DE CRPAOS ^{1/}	1 143	701	0	0	0
9. RESULTADO ECONÓMICO CON CRPAOS	-8 105	-4 091	-1 023	731	3 952

1/ Correspondiente al monto de emisión de los CAOs de los siguientes proyectos: IIRSA Norte, IIRSA Sur (Tramos 1 al 5), Programa Costa-Sierra (Tramo Empalme 1B Buenos Aires-Canchaque).
Fuente: BCRP, MEF, SUNAT. Proyecciones MEF.

Cuadro 13
OPERACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL
(Porcentaje del PBI)

	2009	2010	2011	2012	2013
1. INGRESOS CORRIENTES	15,9	17,1	17,2	17,4	17,6
2. GASTOS NO FINANCIEROS	16,6	16,8	16,2	16,1	15,7
a. Gastos Corriente	12,7	12,6	12,2	12,0	11,7
b. Gastos de capital	3,9	4,2	4,0	4,1	4,1
3. INGRESOS DE CAPITAL	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0
4. RESULTADO PRIMARIO	-0,6	0,4	1,0	1,4	1,9
5. INTERESES	1,3	1,2	1,3	1,2	1,2
a. Externos	0,8	0,7	0,7	0,7	0,6
b. Internos	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
6. RESULTADO ECONÓMICO	-1,8	-0,8	-0,2	0,2	0,8
7. FINANCIAMIENTO NETO	1,8	0,8	0,2	-0,2	-0,8
a. Externo	1,1	0,1	0,6	-0,2	-0,4
b. Interno	0,7	0,7	-0,4	0,1	-0,4
8. EMISIÓN DE CRPAOS ^{1/}	0,3	0,2	0,0	0,0	0,0
9. RESULTADO ECONÓMICO CON CRPAOS	-2,1	-1,0	-0,2	0,2	0,8

1/ Correspondiente al monto de emisión de los CAOs de los siguientes proyectos: IIRSA Norte, IIRSA Sur (Tramos 1 al 5), Programa Costa-Sierra (Tramo Empalme 1B Buenos Aires-Canchaque).
Fuente: BCRP, MEF, SUNAT. Proyecciones MEF.

Cuadro 14
INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL
(Millones de nuevos soles)

	2009	2010	2011	2012	2013
I. INGRESOS TRIBUTARIOS	52 611	61 000	65 955	72 174	79 048
1. Impuestos a los ingresos	20 346	25 045	25 987	28 343	31 324
a. Pagos a cuenta	17 877	22 041	23 930	26 184	29 057
b. Regularización	2 470	3 004	2 056	2 159	2 267
2. Impuestos a las importaciones	1 493	1 550	1 687	1 829	2 002
3. Impuesto general a las ventas	29 519	33 128	36 267	39 627	43 432
a. Interno	17 322	19 003	20 400	21 503	22 396
b. Importaciones	12 197	14 126	15 866	18 123	21 036
4. Impuesto selectivo al consumo	4 145	4 824	5 314	5 820	6 433
a. Combustibles	2 255	2 635	2 948	3 298	3 737
b. Otros	1 890	2 190	2 366	2 521	2 696
5. Otros ingresos tributarios	4 448	4 600	5 124	5 574	5 548
6. Devoluciones	-7 341	-8 148	-8 422	-9 018	-9 691
II. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	8 146	8 910	9 445	10 094	10 937
III. TOTAL (I + II)	60 756	69 910	75 400	82 268	89 985

Fuente: BCRP, MEF, SUNAT. Proyecciones MEF.

Cuadro 15
INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL
(Porcentaje del PBI)

	2009	2010	2011	2012	2013
I. INGRESOS TRIBUTARIOS	13,8	14,9	15,0	15,3	15,5
1. Impuestos a los ingresos	5,3	6,1	5,9	6,0	6,1
a. Pagos a cuenta	4,7	5,4	5,5	5,5	5,7
b. Regularización	0,6	0,7	0,5	0,5	0,4
2. Impuestos a las importaciones	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4
3. Impuesto general a las ventas	7,7	8,1	8,3	8,4	8,5
a. Interno	4,5	4,6	4,7	4,6	4,4
b. Importaciones	3,2	3,4	3,6	3,8	4,1
4. Impuesto selectivo al consumo	1,1	1,2	1,2	1,2	1,3
a. Combustibles	0,6	0,6	0,7	0,7	0,7
b. Otros	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
5. Otros ingresos tributarios	1,2	1,1	1,2	1,2	1,1
6. Devoluciones	-1,9	-2,0	-1,9	-1,9	-1,9
II. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2,1	2,2	2,2	2,1	2,1
III. TOTAL (I + II)	15,9	17,1	17,2	17,4	17,6

Fuente: BCRP, MEF, SUNAT. Proyecciones MEF.

Cuadro 16
GASTOS NO FINANCIEROS DEL GOBIERNO CENTRAL
(Millones de nuevos soles)

	2009	2010	2011	2012	2013
GASTOS NO FINANCIEROS	63 217	68 876	71 199	76 023	80 369
I. GASTOS CORRIENTES	48 445	51 691	53 703	56 884	59 484
1. Remuneraciones	15 168	16 349	16 969	17 570	18 181
2. Bienes y servicios	13 285	15 493	16 920	18 228	19 311
3. Transferencias	19 993	19 850	19 814	21 086	21 993
II. GASTOS DE CAPITAL	14 772	17 185	17 495	19 139	20 885
1. Formación bruta de capital	10 074	13 053	14 588	15 959	17 448
2. Otros gastos de capital	4 698	4 131	2 907	3 180	3 436

Fuente: BCRP, MEF. Proyecciones MEF.

Cuadro 17
GASTOS NO FINANCIEROS DEL GOBIERNO CENTRAL
(Porcentaje del PBI)

	2009	2010	2011	2012	2013
GASTOS NO FINANCIEROS	16,6	16,8	16,2	16,1	15,7
I. GASTOS CORRIENTES	12,7	12,6	12,2	12,0	11,7
1. Remuneraciones	4,0	4,0	3,9	3,7	3,6
2. Bienes y servicios	3,5	3,8	3,9	3,9	3,8
3. Transferencias	5,2	4,8	4,5	4,5	4,3
II. GASTOS DE CAPITAL	3,9	4,2	4,0	4,1	4,1
1. Formación bruta de capital	2,6	3,2	3,3	3,4	3,4
2. Otros gastos de capital	1,2	1,0	0,7	0,7	0,7

Fuente: BCRP, MEF. Proyecciones MEF.

Cuadro 18
BALANZA DE PAGOS
(Millones de US dólares)

	2009	2010	2011	2012	2013
I. BALANZA EN CUENTA CORRIENTE	247	-1 230	-2 820	-3 933	-5 301
1. Balanza comercial	5 873	6 303	4 221	2 098	351
a. Exportaciones	26 885	31 571	33 264	35 866	39 554
b. Importaciones	-21 011	-25 268	-29 043	-33 769	-39 203
2. Servicios	-1 112	-1 674	-2 145	-2 435	-2 591
3. Renta de factores	-7 371	-8 854	-8 152	-7 318	-7 331
4. Transferencias corrientes	2 856	2 996	3 257	3 722	4 270
II. CUENTA FINANCIERA	1 012	3 920	4 294	5 049	6 080
1. Sector privado	1 655	2 458	3 366	4 624	5 381
2. Sector público	1 032	162	1 027	-75	-300
3. Capitales de corto plazo	-1 675	1 300	-100	500	1 000
III. FINANCIAMIENTO EXCEPCIONAL	36	30	30	30	30
IV. FLUJO DE RESERVAS NETAS DEL BCRP (1-2)	1 045	2 469	1 304	996	709
1. Variación del saldo de RIN	1 940	2 469	1 304	996	709
2. Efecto valuación y monetización de oro	896	0	0	0	0
V. ERRORES Y OMISIONES NETOS	-250	-250	-200	-150	-100

Fuente: BCRP, MEF. Proyecciones MEF.

Cuadro 19
BALANZA DE PAGOS
(Porcentaje del PBI)

	2009	2010	2011	2012	2013
I. BALANZA EN CUENTA CORRIENTE	0,2	-0,9	-1,8	-2,3	-2,9
1. Balanza comercial	4,6	4,4	2,7	1,2	0,2
a. Exportaciones	21,1	22,0	21,6	21,3	21,7
b. Importaciones	-16,5	-17,6	-18,9	-20,0	-21,5
2. Servicios	-0,9	-1,2	-1,4	-1,4	-1,4
3. Renta de factores	-5,8	-6,2	-5,3	-4,3	-4,0
4. Transferencias corrientes	2,2	2,1	2,1	2,2	2,3
II. CUENTA FINANCIERA	0,8	2,7	2,8	3,0	3,3
1. Sector privado	1,3	1,7	2,2	2,7	3,0
2. Sector público	0,8	0,1	0,7	0,0	-0,2
3. Capitales de corto plazo	-1,3	0,9	-0,1	0,3	0,5
III. FINANCIAMIENTO EXCEPCIONAL	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
IV. FLUJO DE RESERVAS NETAS DEL BCRP (1-2)	0,8	1,7	0,8	0,6	0,4
1. Variación del saldo de RIN	1,5	1,7	0,8	0,6	0,4
2. Efecto valuación y monetización de oro	0,7	0,0	0,0	0,0	0,0
V. ERRORES Y OMISIONES NETOS	-0,2	-0,2	-0,1	-0,1	-0,1

Fuente: BCRP, MEF. Proyecciones MEF.

Cuadro 20
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA
(Millones de US dólares)

	2009	2010	2011	2012	2013
I. DEUDA PÚBLICA EXTERNA	20 600	20 887	21 954	21 856	21 593
1. Organismos internacionales	8 311	9 098	9 721	9 865	9 446
BID	4 073	4 191	4 351	4 458	4 289
BIRF	2 846	3 070	3 396	3 387	3 137
Otros	1 392	1 838	1 974	2 019	2 021
2. Club de París	3 133	3 304	3 315	3 391	3 551
3. Bonos	8 906	8 367	8 867	8 555	8 555
4. América Latina	11	8	7	5	4
5. Europa del Este	2	0	0	0	0
6. Banca comercial	186	62	1	1	1
7. Proveedores	51	47	44	40	36
II. DEUDA PÚBLICA INTERNA	13 149	14 386	14 788	15 551	15 976
1. Créditos Bancarios	224	802	1 057	1 119	981
2. Bonos del Tesoro Público	11 301	12 534	12 821	13 531	14 094
3. Bonos Municipalidad de Lima	51	20	10	1	0
4. Corto plazo	1 574	1 030	900	900	900
III. DEUDA PÚBLICA TOTAL	33 750	35 273	36 742	37 408	37 569
<i>Memo:</i>					
Saldo de la emisión de CRPAOs	1 376	1 660	1 600	1 534	1 461
Fuente : BCRP, MEF. Proyecciones: MEF.					

Cuadro 21
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA
(Porcentaje del PBI)

	2009	2010	2011	2012	2013
I. DEUDA PÚBLICA EXTERNA	16,2	14,6	14,3	13,0	11,8
1. Organismos internacionales	6,5	6,3	6,3	5,8	5,2
BID	3,2	2,9	2,8	2,6	2,4
BIRF	2,2	2,1	2,2	2,0	1,7
Otros	1,1	1,3	1,3	1,2	1,1
2. Club de París	2,5	2,3	2,2	2,0	1,9
3. Bonos	7,0	5,8	5,8	5,1	4,7
4. América Latina	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
5. Europa del Este	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
6. Banca comercial	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
7. Proveedores	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
II. DEUDA PÚBLICA INTERNA	10,3	10,0	9,6	9,2	8,8
1. Créditos Bancarios	0,2	0,6	0,7	0,7	0,5
2. Bonos del Tesoro Público	8,9	8,7	8,3	8,0	7,7
3. Bonos Municipalidad de Lima	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
4. Corto plazo	1,2	0,7	0,6	0,5	0,5
III. DEUDA PÚBLICA TOTAL	26,5	24,6	23,9	22,2	20,6
<i>Memo:</i>					
Saldo de la emisión de CRPAOs	1,1	1,2	1,0	0,9	0,8
Fuente : BCRP, MEF. Proyecciones: MEF.					

Cuadro 22
PROYECCIÓN PASIVA Y ACTIVA DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA
(Millones de US dólares)

	Servicio de la deuda desembolsada		Servicio de la deuda por desembolsar		Servicio		Total	% PBI
	Interno	Externo	Interno	Externo	Interno	Externo		
2009	1 176	2 875	0	0	1 176	2 875	4 051	3,2
2010	1 054	4 201	107	25	1 161	4 225	5 386	3,8
2011	1 297	1 960	254	116	1 551	2 076	3 627	2,4
2012	1 018	2 323	381	208	1 399	2 531	3 931	2,3
2013	886	2 026	504	331	1 389	2 357	3 747	2,1
2014	927	2 259	583	432	1 510	2 691	4 201	2,1
2015	1 518	1 920	646	560	2 164	2 480	4 645	2,2
2016	827	2 173	723	715	1 550	2 888	4 438	2,0
2017	1 692	1 519	778	868	2 470	2 387	4 857	2,0
2018	693	1 453	834	965	1 527	2 418	3 946	1,5
2019	673	2 282	806	1 008	1 480	3 290	4 769	1,7
2020	1 619	974	843	1 164	2 462	2 138	4 600	1,5

Fuente: MEF. Proyecciones: MEF.

Cuadro 23
PROYECCIÓN DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA
(Millones de US dólares)

	Servicio de la deuda externa			Servicio de la deuda interna			Servicio
	Amortización	Intereses	Total	Amortización	Intereses	Total	Total
2009	1 843	1 033	2 875	557	619	1 176	4 051
2010	3 178	1 048	4 225	370	791	1 161	5 386
2011	966	1 110	2 076	631	920	1 551	3 627
2012	1 337	1 195	2 531	435	964	1 399	3 931
2013	1 130	1 227	2 357	401	988	1 389	3 747
2014	1 459	1 232	2 691	465	1 045	1 510	4 201
2015	1 283	1 197	2 480	1 092	1 072	2 164	4 645
2016	1 699	1 189	2 888	445	1 105	1 550	4 438
2017	1 208	1 179	2 387	1 318	1 152	2 470	4 857
2018	1 208	1 211	2 418	403	1 124	1 527	3 946
2019	2 124	1 166	3 290	303	1 177	1 480	4 769
2020	964	1 175	2 138	1 231	1 231	2 462	4 600

Fuente: MEF. Proyecciones: MEF.

Cuadro 24
PROYECCIÓN DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA
(Porcentaje del PBI)

	Servicio de la deuda externa			Servicio de la deuda interna			Servicio
	Amortización	Intereses	Total	Amortización	Intereses	Total	Total
2009	1,4	0,8	2,3	0,4	0,5	0,9	3,2
2010	2,2	0,7	2,9	0,3	0,6	0,8	3,8
2011	0,6	0,7	1,3	0,4	0,6	1,0	2,4
2012	0,8	0,7	1,5	0,3	0,6	0,8	2,3
2013	0,6	0,7	1,3	0,2	0,5	0,8	2,1
2014	0,7	0,6	1,4	0,2	0,5	0,8	2,1
2015	0,6	0,6	1,2	0,5	0,5	1,0	2,2
2016	0,7	0,5	1,3	0,2	0,5	0,7	2,0
2017	0,5	0,5	1,0	0,5	0,5	1,0	2,0
2018	0,5	0,5	0,9	0,2	0,4	0,6	1,5
2019	0,8	0,4	1,2	0,1	0,4	0,5	1,7
2020	0,3	0,4	0,7	0,4	0,4	0,8	1,5

Fuente: MEF. Proyecciones: MEF.

Cuadro 25

COMPROMISOS DEL ESTADO POR PARTICIPACIÓN EN PROCESOS DE ASOCIACIÓN PÚBLICO-PRIVADA 1/ 2/
(Millones de US dólares)

	2010	2011	2012	2013	TOTAL
OLMOS					
Compra del Agua	0,0	14,1	36,6	37,1	87,9
TOTAL	0,0	14,1	36,6	37,1	87,9
TABOADA					
RPI	0,0	10,3	28,0	35,0	73,3
RPMO	0,0	2,4	6,5	8,2	17,1
TOTAL	0,0	12,7	34,6	43,2	90,5
HUASCACOCHA					
RPI	0,0	6,6	13,4	13,4	33,3
RPMO	0,0	1,3	2,7	2,7	6,8
TOTAL	0,0	7,9	16,1	16,1	40,1
EMFAPATumbes					
Ingresos Mínimos	5,0	0,0	0,0	0,0	5,0
TOTAL	5,0	0,0	0,0	0,0	5,0
IIRSA NORTE					
PAMO a/	23,3	23,5	23,6	23,7	94,1
PAO	38,1	39,0	39,0	39,0	155,3
Otros b/	31,7	0,0	0,0	0,0	31,7
TOTAL	93,1	62,5	62,7	62,7	281,0
INTEROCEÁNICA (Tramos 2,3 y 4)					
PAMO a/	5,5	20,0	22,1	22,4	70,0
PAO	138,9	155,0	155,0	155,0	604,1
Obras faltantes	370,8	128,1	0,0	0,0	498,9
Otros c/	127,6	24,8	0,0	0,0	152,4
TOTAL	642,8	327,9	177,2	177,4	1325,4
IIRSA SUR 1					
PAMO a/	18,3	19,7	19,5	19,4	76,9
PAO	7,8	15,6	15,6	15,6	54,5
TOTAL	26,1	35,3	35,1	34,9	131,4
IIRSA SUR 5					
PAMO a/	20,7	21,0	21,2	22,3	85,1
PAO	13,6	27,2	27,2	27,2	95,4
TOTAL	34,3	48,2	48,4	49,6	180,5
COSTA SIERRA (Bs Aires-Canchaque)					
PAMO a/	1,6	1,7	1,7	1,8	6,8
PAO	9,8	11,8	11,8	11,8	45,3
Mantenimiento de Emergencia	2,4	0,0	0,0	0,0	2,4
TOTAL	11,4	13,5	13,6	13,6	52,1
COSTA SIERRA (Huaral-Acos)					
PAMO a/	0,0	1,3	2,7	2,7	6,6
PAO	16,7	25,0	0,0	0,0	41,7
TOTAL	16,7	26,3	2,7	2,7	48,3
COSTA SIERRA (Mocupe-Cayalti)					
PAMO a/	0,0	0,5	2,0	2,0	4,4
PAO	12,9	8,6	0,0	0,0	21,4
TOTAL	12,9	9,0	2,0	2,0	25,8
AEROPUERTOS REGIONALES (1er grupo)					
PAMO	9,6	9,6	9,6	9,6	38,4
PAO	8,8	27,6	27,6	7,9	72,0
TOTAL	18,4	37,2	37,2	17,6	110,4
INTERNET RURAL					
Aporte del MTC	1,3	1,2	1,1	1,1	4,7
TOTAL	1,3	1,2	1,1	1,1	4,7
MUELLE SUR					
Demanda garantizada	0,0	0,0	40,7	40,7	81,4
Supervisión de obras	4,0	0,0	0,0	0,0	4,0
TOTAL	4,0	0,0	40,7	40,7	85,4
TOTAL					
TOTAL PAMOs	78,9	97,2	102,5	103,8	382,4
TOTAL PAOs	246,6	309,9	276,3	256,7	1089,5
Otros	542,9	188,9	129,1	138,2	999,1
TOTAL	868,4	596,0	507,9	498,7	2471,0

1/ No considera ingresos derivados de la concesión (peajes, tarifas, etc.), se incluye IGV.

2/ Los contratos suscritos Red Vial 4, 5 y 6, así como Autopista del Sol y Puerto de Paita no proyectan gastos en garantías para dicho periodo

a/ PAMOs ajustados por la inflación

b/ Considera Mecanismo de distribución de riesgos-MDR, Informe Técnico de Mantenimiento-ITM y Obras Accesorias.

c/ Considera gastos en Supervisión, Transitabilidad y Obras adicionales.

Fuente: MTC, MEF.

ANEXOS

ANEXO A

PROGRAMA DE CONCESIONES BAJO LA MODALIDAD DE APP'S

PROYECTOS CONTRATADOS			
N°	NOMBRE DE PROYECTO	CARÁCTERÍSTICAS	INVERSIÓN REFERENCIAL Sin IGV (Millones de US\$)
CARRETERAS			
1	Corredor vial Interoceánico Sur: Tramo 2	- Iniciativa Pública - Cofinanciada - Suscripción: agosto 2005	407,1
2	Corredor vial Interoceánico Sur: Tramo 3	- Iniciativa Pública - Cofinanciada - Suscripción: agosto 2005	397,4
3	Corredor vial Interoceánico Sur: Tramo 4	- Iniciativa Pública - Cofinanciada - Suscripción: agosto 2005	328,9
4	Red Vial 4	- Iniciativa Pública - Autosostenible - Suscripción: febrero 2008	302,5
5	Concesión Autopista del Sol Tramo Trujillo-Sullana	- Iniciativa Pública - Autosostenible - Suscripción: agosto 2009	302,5
6	Eje Multimodal del Amazonas Norte de IIRSA	- Iniciativa Pública - Cofinanciada - Suscripción: junio 2005	217,0
7	Red Vial N° 6	- Iniciativa Pública - Autosostenible - Suscripción: septiembre 2005	192,1
8	Corredor Vial Interoceánico Sur: Tramo 5	- Iniciativa Pública - Cofinanciada - Suscripción: agosto 2007	154,1
9	Corredor Vial Interoceánico Sur: Tramo 1	- Iniciativa Pública - Cofinanciada - Suscripción: agosto 2007	83,1
10	Red Vial N° 5	- Iniciativa Pública - Autosostenible - Suscripción: enero 2003	61,4
11	Programa Costa – Sierra: Ovalo Chancay – Desvío Variante Pasamayo - Huaral – Acos	- Iniciativa Pública - Cofinanciada - Suscripción: febrero 2009	28,8
12	Tramo Empalme 1B - Buenos Aires - Canchaque	- Iniciativa Pública - Cofinanciada - Suscripción: febrero 2007	26,1
13	Programa Costa Sierra: Nuevo Mocupe – Cayaltí – Oyotún	- Iniciativa Pública - Cofinanciada - Suscripción: abril 2009	14,6
AEROPUERTOS			
14	Aeropuertos Regionales (1er grupo)	- Iniciativa Pública - Cofinanciada - Suscripción: diciembre 2006	32,1
PUERTOS			
15	Terminal Portuario del Callao Nuevo Terminal de Contenedores – Muelle Sur	- Iniciativa Pública - Autosostenible - Suscripción: julio 2006	617,1
16	Concesión Terminal Portuario de Paita	- Iniciativa Pública - Autosostenible - Suscripción: septiembre 2009	227,0
SANEAMIENTO			
17	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales "Taboada"	- Iniciativa Privada - Autosostenible - Suscripción: agosto 2009	178,6
20	Abastecimiento de Agua Potable para Lima (Huascacocha - Rímac)	- Iniciativa Pública - Autosostenible - Suscripción: enero 2009	64,6
19	Servicios de Agua y Desagüe de Tumbes	- Iniciativa Pública - Cofinanciada - Suscripción: septiembre 2005	61,3
IRRIGACIÓN			
20	Olmos - Trasvase	- Iniciativa Pública - Cofinanciada - Suscripción: julio 2004	155,5
TELECOMUNICACIONES			
21	Programa Internet Rural	- Iniciativa Pública - Cofinanciada - Fecha de Cierre: Diciembre 2008	9,7

Fuente: PROINVERIÓN, MTC.

ANEXO B
RELACION DE PRINCIPALES GASTOS TRIBUTARIOS 2011
(MILES DE NUEVOS SOLES)

I. PRINCIPALES GASTOS TRIBUTARIOS

BENEFICIARIOS 1/	ALCANCE GEOGRÁFICO 2/	TIPO DE GASTO	TRIBUTO	DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO	POTENCIAL 2011 3/		CORTO PLAZO 2011 4/	
					(Miles de Nuevos Soles)	% PBI	(Miles de Nuevos Soles)	% PBI
AGROPECUARIO		Exoneración	IGV	Apéndice I: Insumos Agrícolas	141 898	0,03	141 898	0,03
			IGV	Apéndice I: Productos Agrícolas 5/	1 455 215	0,33	364 261	0,08
		Diferimiento	IRPJ	Depreciación de hasta 20% de obras de infraestructura hidráulica y riego 6/	487	0,00	487	0,00
		Tasas Diferenciadas	IRPJ	Tasa de 15%	109 440	0,02	109 440	0,02
PESCA		Tasas Diferenciadas	IRPJ	Tasa de 15% para la actividad de Acuicultura	1 653	0,00	1 653	0,00
MINERÍA		Deducción	IRPJ	Inversiones de titulares de la actividad minera en infraestructura que constituya servicio público	1 633	0,00	1 633	0,00
			IRPJ	Reinversión de utilidades por parte de empresas mineras	329 791	0,08	329 791	0,08
		Diferimiento	IRPJ	Depreciación de hasta 20% de activos fijos y de hasta 10% en inmuebles 6/	20 974	0,00	20 974	0,00
		Devolución	IGV	Minería - devolución a titulares de la actividad minera - fase exploración	20 841	0,00	20 841	0,00
HIDROCARBUROS	Amazonía	Exoneración	IGV	Venta de combustible por las empresas petroleras a las comercializadoras o consumidores finales ubicados en la Amazonía.	59 581	0,01	59 581	0,01
			ISC	Venta de combustible por las empresas petroleras a las comercializadoras o consumidores finales ubicados en la Amazonía.	195 075	0,04	195 075	0,04
		Exoneración	AD VALOREM	Hidrocarburos – Actividades vinculadas a la exploración - Importaciones	4 296	0,00	4 296	0,00
			IGV	Hidrocarburos – Actividades vinculadas a la exploración - Importaciones	96 221	0,02	96 221	0,02
		Devolución	ISC	Hidrocarburos – Actividades vinculadas a la exploración - compras internas	70	0,00	70	0,00
			IGV	Hidrocarburos – Actividades vinculadas a la exploración - compras internas	53 907	0,01	53 907	0,01
MANUFACTURA	Zona de Frontera	Tasas Diferenciadas	IRPJ	Tasa de 10% para las empresas en zonas de frontera	953	0,00	953	0,00
	Zona Franca	Tasas Diferenciadas	IGV	Tasa de 0% en el ISC para los vehículos usados que hayan sido reacondicionados o reparados en los CETICOS.	40 014	0,01	40 014	0,01
			ISC	Tasa de 0% en el ISC para los vehículos usados que hayan sido reacondicionados o reparados en los CETICOS.	210 598	0,05	210 598	0,05
		Crédito	IRPJ	Crédito Tributario por reinversión a favor de empresas editoras - Ley del Libro	282	0,00	282	0,00
CONSTRUCCIÓN		Exoneración	IGV	Apéndice I: Primera venta de inmuebles cuyo valor no supere las 35 UIT	39 859	0,01	39 859	0,01
			IGV	La construcción y reparación de las Unidades de las Fuerzas Navales que efectúen los Servicios Industriales de la Marina .	3 058	0,00	3 058	0,00
COMERCIO	Amazonía	Devolución	IGV	Reintegro Tributario	96 049	0,02	96 049	0,02
TRANSPORTE		Exoneración	IGV	Apéndice II: Servicio de transporte público de pasajeros dentro del país, excepto el transporte aéreo.	211 121	0,05	211 121	0,05
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA		Inafectación	IGV	Apéndice II: Servicios de crédito efectuado por Bancos	231 916	0,05	231 916	0,05
			IGV	Apéndice II: Servicios de crédito efectuado por Cajas Municipales de Ahorro y Crédito	14 405	0,00	14 405	0,00
			IGV	Apéndice II: Servicios de crédito efectuado por Cajas Rurales de Ahorro y Crédito	4 166	0,00	4 166	0,00
			IGV	Apéndice II: Servicios de crédito efectuado por EDPYMES	2 492	0,00	2 492	0,00
			IGV	Apéndice II: Servicios de crédito efectuado por Financieras	69 275	0,02	69 275	0,02
			IGV	Los servicios de las AFP y los seguros para los trabajadores afiliados al SPFP	143 021	0,03	143 021	0,03
		Exoneración	IRPN	Intereses por valores mobiliarios - Bonos del Tesoro y CDBCRP	26 237	0,01	26 237	0,01
			IGV	Apéndice II: Las pólizas de seguros de vida	269 882	0,06	269 882	0,06
			IGV	Apéndice II: Los ingresos que perciba el Fondo MIVIVIENDA por las operaciones de crédito que realice con entidades bancarias y financieras	32 782	0,01	32 782	0,01
			IRPN	Intereses de Cooperativas de ahorro y crédito	6 706	0,00	6 706	0,00
EDUCACIÓN		Crédito	IRPJ	Crédito por reinversión de Instituciones Educativas Particulares	1 217	0,00	1 217	0,00
			Devolución	IGV	Reintegro Tributario - Ley de Democratización del Libro	30 228	0,01	30 228
		Exoneración	IGV	Importación y venta de libros y productos editoriales - ley de Democratización del Libro	36 176	0,01	36 176	0,01
			IRPJ	Universidades privadas sin fines de lucro	47 720	0,01	47 720	0,01
		Inafectación	AD VALOREM	Importación y prestación de servicios por las Instituciones Educativas Públicas o Particulares	1 559	0,00	1 559	0,00
			IGV	Importación y prestación de servicios por las Instituciones Educativas Públicas o Particulares	863 134	0,20	863 134	0,20

I. PRINCIPALES GASTOS TRIBUTARIOS

BENEFICIARIOS 1/	ALCANCE GEOGRÁFICO 2/	TIPO DE GASTO	TRIBUTO	DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO	POTENCIAL 2011 3/		CORTO PLAZO 2011 4/		
					(Miles de Nuevos Soles)	% PBI	(Miles de Nuevos Soles)	% PBI	
SALUD		Exoneración	AD VALOREM	Importación de medicamentos oncológicos, para VIH y diabetes	17 229	0,00	17 229	0,00	
			IGV	Importación de medicamentos oncológicos, para VIH y diabetes	0	0,00	0	0,00	
			AD VALOREM	Importación de muestras médicas	2 935	0,00	2 935	0,00	
			IGV	Importación de muestras médicas	0	0,00	0	0,00	
CULTURA Y DEPORTE		Inafectación	IGV	La transferencia, importación y prestación de servicios efectuada por las Instituciones Culturales o Deportivas	49 597	0,01	49 597	0,01	
TURISMO		Diferimiento	IRPJ	Depreciación 10% inmuebles de establecimientos de hospedaje 6/	63	0,00	63	0,00	
OTROS SERVICIOS		Devolución	IGV	Devolución del IGV por las compras efectuadas por Misiones Diplomáticas, Consulares y Organizaciones Internacionales.	12 868	0,00	12 868	0,00	
		Inafectación	IGV	Los juegos de azar y apuestas tales como loterías, bingos, rifas, sorteos y eventos hípicas.	104 890	0,02	104 890	0,02	
APLICACIÓN GENERAL	Amazonía	Exoneración	Crédito	IGV	Amazonía – Crédito Fiscal Especial	16 837	0,00	16 837	0,00
			IGV	Exoneración del IGV en la Amazonía 7/	1 315 125	0,30	386 776	0,09	
			IGV	Importaciones destinadas a la Amazonía	101 816	0,02	101 816	0,02	
		Tasas Diferenciadas	IRPJ	Tasa de 10%	22 753	0,01	22 753	0,01	
			IRPJ	Tasa de 5%	22 453	0,01	22 453	0,01	
			IRPJ	Tasa de 0%	6 041	0,00	6 041	0,00	
APLICACIÓN GENERAL		Deducción	IRPJ	Gastos por donaciones otorgados al Sector Público Nacional, entidades sin fines de lucro e Iglesia Católica.	65 984	0,02	65 984	0,02	
			IRPN	Gastos por donaciones otorgados al Sector Público Nacional, entidades sin fines de lucro e Iglesia Católica.	555	0,00	555	0,00	
		Devolución	AD VALOREM	Beneficio de restitución arancelaria : Drawback	647 496	0,15	647 496	0,15	
		Diferimiento	IGV	Régimen General y Sectorial de Recuperación Anticipada 6/	264 599	0,06	264 599	0,06	
			AD VALOREM	Incentivo Migratorio	254	0,00	254	0,00	
		Exoneración	IGV	Incentivo Migratorio	946	0,00	946	0,00	
			ISC	Incentivo Migratorio	527	0,00	527	0,00	
			AD VALOREM	Donaciones para entidades religiosas y de asistencia social	5 885	0,00	5 885	0,00	
			DERECHO ESP.	Donaciones para entidades religiosas y de asistencia social	53	0,00	53	0,00	
			IGV	Donaciones para entidades religiosas y de asistencia social	18 946	0,00	18 946	0,00	
			ISC	Donaciones para entidades religiosas y de asistencia social	843	0,00	843	0,00	
			IRPJ	Beneficio para programas de inversión en Amazonía	22 260	0,01	22 260	0,01	
			IRPJ	Depreciación Especial para edificios y construcciones	104 177	0,02	104 177	0,02	
			IRPN	Intereses por depósitos	67 056	0,02	67 056	0,02	
			IRPN	Regalías por derechos de autor	283	0,00	283	0,00	
		IRPJ	Exoneración a actividades productivas en zonas altoandinas	2 155	0,00	2 155	0,00		
		Inafectación	IRPJ	Drawback	256 968	0,06	256 968	0,06	
OTROS		Devolución	IGV	Donaciones del Exterior - Cooperación Técnica Internacional	59 011	0,01	59 011	0,01	
		IRPN	Compensaciones por tiempo de servicios - CTS	484 537	0,11	484 537	0,11		
	Inafectación	IRPN	Inafectación del 3% en remuneraciones por ingresar al Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones (SAFP)	81 615	0,02	81 615	0,02		
		IRPJ	Las empresas que se constituyan o establezcan en la ZOFRATACNA y que desarrollen actividades industriales, agroindustriales, de maquila y de servicio	4 990	0,00	4 990	0,00		
SUB-TOTAL 1					8 635 678	1,97	6 616 375	1,51	

II. PRINCIPALES GASTOS TRIBUTARIOS POR SUPERPOSICIÓN DE BENEFICIOS

BENEFICIARIOS 1/	ALCANCE GEOGRÁFICO 2/	TIPO DE GASTO	TRIBUTO	DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO	POTENCIAL 2011 3/		CORTO PLAZO 2011 4/	
					(Miles de Nuevos Soles)	% PBI	(Miles de Nuevos Soles)	% PBI
AGROPECUARIO Y MANUFACTURA	Amazonia	Tasas Diferenciadas	IRPJ	Superposición de tasas diferenciadas entre la tasa del 15% del Sector Agropecuario, la tasa del 10% para la industria primaria en la Zona de Frontera con la tasa del 10% de la Amazonía.	6 878	0,00	6 878	0,00
			IRPJ	Superposición de tasas diferenciadas entre la tasa del 15% del Sector Agropecuario, la tasa del 10% para la industria primaria en la Zona de Frontera con la tasa del 5% de la Amazonía.	5 871	0,00	5 871	0,00
			IRPJ	Superposición de tasas diferenciadas entre la tasa del 15% del Sector Agropecuario, la tasa del 10% para la industria primaria en la Zona de Frontera con la tasa del 0% de la Amazonía.	2 560	0,00	2 560	0,00
AGROPECUARIO	Amazonia	Exoneración	IGV	IGV: Superposición de exoneración en los productos agrícolas entre el Apéndice I de la Ley del IGV y la Ley de Amazonía	314 674	0,07	78 668	0,02
SUB-TOTAL 2 (SUPERPOSICIONES)					329 983	0,08	93 977	0,02
TOTAL GENERAL (I + II)					8 965 660	2,04	6 710 353	1,53

1/ En el caso del Impuesto a la Renta, los beneficiarios son los contribuyentes que aplican directamente los beneficios tributarios respectivos. En el caso de los impuestos indirectos como el IGV, ISC y Aranceles, aunque en teoría los beneficiarios debieran de ser los clientes de cada empresa, ello dependerá finalmente de las condiciones de traslación de impuestos, lo que en última instancia dependen de las elasticidades precio de oferta y demanda, de las elasticidades cruzadas así como de la estructura de cada mercado en particular. Para estos casos se ha optado por designar como beneficiarios a los contribuyentes de dichos impuestos (incidos legales) sólo a modo referencial.

2/ Señala si el alcance del gasto tributario estimado está limitado a una zona geográfica concreta. Si no se registra información debe entenderse que el gasto tributario es de aplicación en todo el territorio nacional.

3/ Corresponde a la cuantificación de los beneficios tributarios del que gozan los sectores beneficiados descontando el efecto del crédito fiscal y cascada en las estimaciones relacionadas con la exoneración o inafectación del IGV.

4/ El efecto de corto plazo considera la recaudación anual que se obtendría como resultado de la eliminación del gasto tributario, pues la Administración Tributaria tendría que desarrollar nuevos recursos para el control fiscal a efectos de recaudar el monto potencial.

5/ No incluye la producción de la Amazonía la misma que se incluye en la Sección II.

6/ En este beneficio se asume la pérdida financiera y no el criterio de caja anual.

7/ La estimación de Amazonía excluye a toda la actividad agrícola.

Fuente: SUNAT.

ANEXO C
ESTIMACIÓN DE PRINCIPALES GASTOS TRIBUTARIOS 2010-2011
CUADRO RESUMEN COMPARATIVO
(MILLONES DE NUEVOS SOLES)

	GASTO TRIBUTARIO 2010		GASTO TRIBUTARIO 2011	
	POTENCIAL	Corto Plazo	POTENCIAL	Corto Plazo
I. Gastos estimados en los años 2010 y 2011	8 955	5 962	8 602	6 347
II. Gastos incluidos en el año 2010 no estimados en el año 2011 2/	84	84		
III. Gastos estimados en el año 2011 no incluidos en el año 2010 (nuevas estimaciones) 3/			363	363
IV. Total Gastos Tributarios (I - II + III)	9 039	6 046	8 966	6 710
V. Como % del PBI	2,21	1,48 4/	2,04	1,53 5/

1/ Considera los últimos supuestos macroeconómicos remitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas el 14 de abril del 2010.

2/ Comprende las siguientes estimaciones.

- a) La exoneración del ISC por la importación o venta de petróleo a las empresas de generación y distribución de electricidad.
- b) La exoneración en el Impuesto a la Renta por las ganancias de capital en el mercado de acciones.
- c) El crédito por reinversión y la deducción por inversión en la Amazonía.
- d) El beneficio por la exoneración de sobretasas aplicadas a las donaciones destinadas a entidades religiosas y de asistencia social.
- e) Las devoluciones de los pagos efectuados mediante documentos cancelatorios.

3/ Comprende nuevas estimaciones relacionadas a dos gastos tributarios:

a) Beneficio sobre el Impuesto a la Renta por la depreciación especial para edificios y construcciones.

b) Exoneración a las actividades productivas en zonas altoandinas. La inafectación del Impuesto a la Renta a los ingresos por Drawback. 4/ El porcentaje mostrado ha sido calculado en base a un PBI nominal estimado en S/. 409 432 millones para el 2010.

5/ El porcentaje mostrado ha sido calculado en base a un PBI nominal estimado en S/. 438 696 millones para el 2011.

Fuente: SUNAT.

ANEXO D

CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA CON ENDEUDAMIENTO EXTERNO 2010

NORMA LEGAL	UNIDAD EJECUTORA	PRÉSTAMOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO PRESTAMO EQUIV. 1/ (Miles de US\$)
I. TOTAL GOBIERNO NACIONAL				1 663
MINISTERIO DE AGRICULTURA				185
D.S. 187-2006-EF	PSI	- Proy. Sub-Sectorial de Irrigación	JBIC - PE31	52
D.S. 071-2005-EF	INCAGRO	- Proy. Investigación y Ext. Agrícola - Fase II	BIRF-7285	25
D.S. 174-2008-EF	SENASA	- Programa de Desarrollo de la Sanidad Agropecuaria para la Competitividad Agraria	BID-2045	25
D.S. 036-2008-EF	AGRORURAL	- Prog. de Apoyo a las Alianzas Rurales Productivas en la Sierra del Perú - ALIADOS	BIRF-7443	20
D.S. 203-2004-EF	AGRORURAL	- Prog. Servicio Apoyo para acceder a Mercados Rurales	BID-1586	15
D.S. 117-2004-EF	AGRORURAL	- Proyecto Fortalecimiento de los Mercados, Diversificación de los Ingresos y Mejoramiento de las Condiciones de Vida en la Sierra Sur.	FIDA-602	15
D.S. 152-2008-EF	AGRORURAL	-Proy. Fort. Activos, Mercados y Pol. para Desarrollo Rural de Sierra Norte	FIDA-744	13
D.S. 259-2009-EF	ANA-MINAG	-Manejo de Recursos Hídricos	BIRF-7701	10
D.S. 259-2009-EF	ANA-MINAG	-Manejo de Recursos Hídricos	BID-2166	10
MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO				2
D.S. 201-2004-EF	MINCETUR	- Reordenamiento y Rehab. del Valle del Vilcanota	BIRF-7257	2
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS				30
D.S. 180-2004-EF	UCPS	- Proy. de Fort. Capac. Institucional en el Marco de la Descentralización Fiscal.	BIRF-7255	9
D.S. 181-2004-EF	UCPS	- Proy. de Asist. Téc. Seguimiento y Evaluación de los Sectores Sociales en el Marco de la Descentralización.	BIRF-7254	7
D.S. 204-2004-EF	UCPS	- Apoyo a la Reforma de los Programas de Superación de la Pobreza y Desarrollo de Capital Humano	BID-1601	5
D.S. 165-2005-EF	UCPS	- Facilidad Sectorial Institucional para la Mejora de la Calidad de la Gestión y el Gasto Público	BID-1696	4
D.S. 188-2003-EF	SUNAT	- Proyecto de Integración y Modernización de las Administraciones Tributarias y Aduaneras.	BID-1482	4
D.S. 315-2009-EF	UCPS	- Apoyo a la Implementación del Programa de Reformas del Sector Saneamiento	BID-2269	2
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS				50
D.S. 100-2006-EF	DGER	- Prog. de Electrificación Rural mediante la Aplic. de Fondos Concursables	BIRF-7366	50
MINISTERIO DE JUSTICIA				1
D.S. 118-2007-EF	MINJUS	- FAPEP - Modernización del Sist. Adm. Justicia para la Mejora de los Serv. Brindados	BID-1899	1
MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL				15
D.S. 151-2006-EF	FONCODES	- Programa Municipal de Atención a los Servicios Básicos	KfW	15
MINISTERIO DE LA SALUD				30
D.S. 231-2009-EF	PARSALUD	- Segunda Fase del Prog. Apoyo a Reforma del Sector Salud - PARSALUD II	BIRF-7643	15
D.S. 231-2009-EF	PARSALUD	- Segunda Fase del Prog. Apoyo a Reforma del Sector Salud - PARSALUD II	BID-2092	15
MINISTERIO DE TRABAJO				18
D.S. 044-2004-EF	Pro Joven	- Prog. Capacitación Laboral para Jóvenes	BID-1534	18
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES				915
D.S. 181-2008-EF	PROVIAS NAC	- Proy. Corredor Vial Interoceánico Perú-Brasil (IIRSA SUR)	CAF-5129	300
D.S. 091-2010-EF	AATE	- Proy. Tren Urbano de Lima	CAF	300
D.S. 093-2007-EF	PROVIAS NAC	- Mejoramiento de la Transitabilidad de la Red Vial Nacional	BID-1827	100
D.S. 178-2005-EF	PROVIAS DESCENT	- Prog. de Caminos Departamentales	BIRF-7322	50
D.S. 179-2005-EF	PROVIAS DESCENT	- Prog. de Caminos Departamentales	BID-1657	50
D.S. 205-2006-EF	PROVIAS DESCENT	- Prog. Transporte Rural Descentralizado	BID-1810	50
D.S. 020-2007-EF	PROVIAS DESCENT	- Prog. Transporte Rural Descentralizado (Caminos Rurales III)	BIRF-7423	50
D.S. 159-2006-EF	DGCF	- Proy. Rehab. Integral Ferroc. Huancayo - Huancavelica, Comp. I	CAF-3572	15
MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO				333
D.S. 047-99-EF	PAPT	- Mejor. y Ampl. Agua y Alcantarillado de Piura-Castilla y Chimbote	OECF-PE25	115
D.S. 096-2000-EF	PAPT / EPS Iquitos, Cusc	- Mejor. y Ampl. Agua Pot. y Alcantarillado Iquitos, Cusco y Sicuani	JBIC-PE29	72
D.S. 089-2003-EF	PASH	- Prog. de Apoyo al Sector Habitacional	BID-1461	60
D.S. 138-2002-EF	PAPT	- Prog. Nacional Saneamiento Rural	BIRF-7142	50
D.S. 152-2006-EF	COFOPRI	- Proy. Consolidación de los Derechos de Propiedad Inmueble	BIRF-7368	25
D.S. 182-2004-EF	DNS	- Proyecto Agua Potable y Alcantarillado de Tumbes	KfW	11
D.S. 149-2004-EF	DNS	- FAPEP - Prog. Apoyo Desar. Sector Saneamiento	BID-1539	1
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS				53
D.S. 125-2003-EF	PCM	- Modernización del Estado y Descentralización	BID-1437	28
D.S. 101-2006-EF	PCM	- Prog. de Ciencia y Tecnología	BID-1663	25
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA				12
D.S. 205-2004-EF	Contraloria	- Prog. de Modernización de la Contraloría General de la República y Desconcentración del Sistema Nacional de Control	BID-1591	12
PODER JUDICIAL				12
D.S. 150-2004-EF	P. Judicial	- Mejoramiento de los Servicios de Justicia	BIRF-7219	12
PRODUCE				3
D.S. 103-2007-EF	IMARPE	- Remotorización del BIC Humbolt	KfW	3
RELACIONES EXTERIORES				4
D.S. 181-2007-EF	RR.EE	- Pasos de Frontera Desaguadero (Perú-Bolivia) y Componentes Transversales en el Marco del Programa "Pasos de Frontera Perú - IIRSA"	BID-1836	4

NORMA LEGAL	UNIDAD EJECUTORA	PRÉSTAMOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO PRESTAMO EQUIV. 1/ (Miles de US\$)
II. TOTAL GOBIERNOS REGIONALES				259
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA				94
D.S. 068-2009-EF	GR CAJAMARCA	- Prog. Mej. Agua Potable y Alcant. Ciudades de Cajamarca - I Etapa	JICA PE-P35	51
D.S. 069-2009-EF	GR CAJAMARCA	- Proyecto Ampliación de Frontera Eléctrica III	JICA PE-P33	43
GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO				10
D.S. 201-2004-EF	PLAN COPESCO	- Reordenamiento y Rehab. del Valle del Vilcanota	BIRF-7257	3
D.S. 162-2006-EF	PLAN MERISS	- Programa de Riego Zona Andina Sur IV	KfW	8
GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE				77
D.S. 196-2004-EF	GR LAMBAYEQUE	- Proy. Olmos Etapa I - Obras de Traspase	CAF-3241	77
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO				77
D.S. 135-2008-EF	OPIPP - GR Loreto	- Mej. y Amp. Sistema Alcant. e Inst. Pta. Tratam. Aguas Residuales en Iquitos	JICA PE-P32	69
D.S. 067-2009-EF	OPIPP - GR Loreto	- Proyecto Ampliación de Frontera Eléctrica III	JICA PE-P34	8
III. TOTAL GOBIERNOS LOCALES				90
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA				90
D.S. 194-2003-EF	MML	- Transporte Urbano de Lima Metropolitana	BIRF-7209	45
D.S. 194-2003-EF	MML	- Transporte Urbano de Lima Metropolitana	BID-1501	45
TOTAL GOBIERNO				2 012
IV. TOTAL DE DESEMBOLSOS DE EMPRESAS E INSTITUCIONES				542
D.S. 097-2000-EF	SEDAPAL	- Proy.Mej. Agua y Alc. En Areas Marg. de Lima	JBIC-PE30	235
D.S. 088-2010-EF	SEDAPAL	- Planta Huachipa y Ramal Norte - Lotes 1, 2 y 3	JICA PE-P37	95
D.S. 094-2008-EF	SEDAPAL	- Programa Agua para Todos	BID-1915	50
D.S. 208-2009-EF	SEDAPAL	- Mej. de las Redes Callao - Lima (Lima Norte I)	JICA PE-P36	50
D.S. 317-2009-EF	SEDAPAL	- Opt. Sistemas Agua Potable y Alcantarillado - Planta Huachipa	KfW	50
D.S. 143-93-EF	SEDAPAR	- Agua.Pot y Alcantarillado Arequipa II	KfW	12
D.S. 086-99-EF	EPS SEDACAJ. S.A.	- Agua Potable y Saneam. Cajamarca	KfW	11
D.S. 129-96-EF	EMAPISCO	- Agua Potable y Desague Pisco	KfW	8
D.S. 062-99-EF	EPS AYACUCHO S.A.	- Agua Potable y Alcant. Ayacucho	KfW	6
D.S. 114-2000-EF	EPS EMSAPUNO	- Agua Potable y Alcantarillado de Puno	KfW	5
D.S. 079-2002-EF	EMAPA HVCA SAC	- Agua Potable y Alcant. Huancavelica	KfW	5
D.S. 206-2004-EF	EPS SEDACAJ. S.A.	- Proy. Agua Pot. y Saneamiento de Cajamarca	KfW	3
D.S. 185-2006-EF	EPS CHAVIN	- Programa de Medidas de Rápido Impacto I	KfW	3
D.S. 185-2006-EF	SEDA HUANUCO	- Programa de Medidas de Rápido Impacto I	KfW	3
D.S. 185-2006-EF	EMAPA CAÑETE	- Programa de Medidas de Rápido Impacto I	KfW	2
D.S. 185-2006-EF	EPS SELVA CENTRAL	- Programa de Medidas de Rápido Impacto I	KfW	2
D.S. 185-2006-EF	EPS SIERRA CENTRAL	- Programa de Medidas de Rápido Impacto I	KfW	1
D.S. 185-2006-EF	EMAPA HUARAL	- Programa de Medidas de Rápido Impacto I	KfW	1
D.S. 185-2006-EF	EPS MOQUEGUA	- Programa de Medidas de Rápido Impacto I	KfW	1
D.S. 185-2006-EF	EPS MOYOBAMBA	- Programa de Medidas de Rápido Impacto I	KfW	1
TOTAL PROYECTOS				2 554

1/ Tipo de cambio correspondiente a la fecha del contrato de préstamo.
Fuente: DNEP, MEF.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU

PRESIDENCIA

OFICIO N° 063-2010-BCRP

Lima, 15 de mayo de 2010

Señora
Mercedes Aráoz Fernández
Ministra de Economía y Finanzas
Ciudad

Estimada señora Aráoz:

Es grato dirigirme a usted para transmitirle la opinión técnica de este Banco Central sobre el proyecto de Marco Macroeconómico Multianual 2011-2013 y su compatibilidad con nuestras proyecciones de balanza de pagos y reservas internacionales, así como con la política monetaria.

El escenario internacional esperado se caracteriza por una recuperación de la actividad económica y comercio mundiales luego de la crisis financiera de 2008-2009, que generó la mayor contracción económica observada en el mundo desde la segunda guerra mundial. Este escenario de mayor crecimiento mundial implica una mayor demanda por nuestros productos de exportación y mayores precios de los mismos. Con ello, se proyecta una recuperación de los términos de intercambio.

En este contexto internacional favorable, las perspectivas de crecimiento de la economía peruana son positivas, por lo que esperamos que la tasa de crecimiento del PBI real supere nuestras previsiones iniciales de aumento de 5,5 por ciento para el 2010 y 2011. Estas expectativas de mayor crecimiento se sustentan además en la dinámica mostrada por una serie de indicadores adelantados de actividad económica. Destacan entre éstos, el crecimiento del sector manufactura, la mayor demanda por electricidad y por importaciones, el mayor dinamismo del sector construcción, el reinicio de proyectos de inversión importantes y una visión optimista de los inversionistas, lo que nuevamente estaría convirtiendo a la inversión privada en el motor del crecimiento. Estos desarrollos del sector real van de la mano con indicadores financieros favorables como el continuo crecimiento real de la liquidez y el crédito.

Esta favorable evolución de la actividad económica se da en un contexto en que las expectativas de inflación se encuentran dentro del rango meta y no existen presiones inflacionarias de demanda.

La nueva coyuntura de mayor crecimiento requiere un manejo prudente de las políticas macroeconómicas, que se caracterice por el retiro ordenado y oportuno de los estímulos fiscal y monetario que se han aplicado desde el inicio de la crisis en setiembre de 2008.

Por ello, coincidimos con el objetivo del Marco Macroeconómico de reducir gradualmente el déficit fiscal, retornando a partir del 2011 al límite establecido en la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal. Asimismo, como se señala en el Marco Macroeconómico, coincidimos también con la propuesta de retomar la senda decreciente del tamaño de la deuda pública como porcentaje del producto lo que permitirá construir espacio fiscal para eventuales intervenciones contracíclicas si es que el riesgo de un deterioro en las condiciones económicas mundiales se llegara a materializar.

En tal sentido, consideramos que es oportuno el análisis que se hace en el Marco Macroeconómico acerca de la sensibilidad de las cuentas fiscales ante un escenario contingente adverso de un deterioro importante de la economía mundial. El ejercicio muestra la necesidad de mejorar la posición fiscal para mantener una alta capacidad de ejecución de políticas contracíclicas por parte del fisco.

Política fiscal

El Marco Macroeconómico contempla un déficit fiscal de 1,6 por ciento del PBI para el 2010, el que se reduciría a 1,0 por ciento y a 0,4 por ciento del PBI en 2011 y 2012 para revertir a un superávit de 0,4 por ciento del producto en 2013. Esta reducción del déficit fiscal se lograría con la extinción de las medidas temporales contempladas en el Plan

de Estímulo Económico, manteniendo un crecimiento real positivo del gasto público y con la recuperación de la recaudación tributaria.

Estas metas son consistentes con los principios de la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal que contemplan en su artículo 2° que el Estado debe asegurar el equilibrio o superávit fiscal en el mediano plazo, acumulando superávits fiscales en los periodos favorables y permitiendo déficit fiscales no recurrentes en periodos de menor crecimiento.

Las proyecciones de gasto no financiero del Gobierno General que contempla el Marco Macroeconómico implican todavía un estímulo para la economía, con un crecimiento de 8,2 por ciento en términos reales para este 2010. Por ello, es apropiado completar la aplicación del Plan de Estímulo Económico así como el anuncio de limitar la aprobación de créditos suplementarios adicionales que aumenten el gasto por encima de los niveles aprobados en el Presupuesto del Sector Público para el año 2010.

En este sentido, se estima que se debería considerar el ahorro de los recursos tributarios que se obtengan por encima de lo previsto en el Marco Macroeconómico. Este año 2010 los ingresos fiscales del gobierno general están aumentando en 1,2 puntos porcentuales del PBI respecto al 2009, como consecuencia de los mejores precios internacionales y la mayor actividad económica, en tanto que el déficit fiscal se está reduciendo en 0,3 puntos porcentuales del PBI.

Balanza de pagos y reservas internacionales

Nuestra proyección de Balanza Comercial contiene una recuperación más rápida de las exportaciones que la estimada en el Marco Macroeconómico como consecuencia de la diferencia en las perspectivas de términos de intercambio. Estimamos también mayores importaciones como consecuencia de la recuperación de inventarios, de la mayor actividad económica y de los mayores precios del petróleo.

En cuanto a la Balanza en Cuenta Corriente se esperan déficits moderados y menores a 2 por ciento para el periodo 2010-2013, los que reflejarían la recuperación de la inversión privada. Por su parte, la cuenta financiera externa, que incluye un flujo importante de inversión directa extranjera, permitirá continuar con la acumulación de Reservas Internacionales Netas durante el periodo 2010-2013. Actualmente, el Banco Central cuenta con un alto nivel de reservas internacionales, las cuales se han incrementado todos los años de la presente década y se han duplicado en los últimos 4 años. Este nivel de reservas internacionales le permite contar con una alta capacidad de respuesta frente a contingencias internacionales adversas que se pudieran presentar.

Política monetaria

Las proyecciones del Marco Macroeconómico son consistentes con el mantenimiento de la inflación dentro del rango meta del Banco Central. Contienen un escenario fiscal expansivo en el 2010, año en el que todavía el PBI está por debajo de su nivel potencial, y hacia adelante una reducción del estímulo fiscal cuando la economía ya esté creciendo a un ritmo similar a su potencial. En este contexto, el Banco ajustará el estímulo monetario para asegurar que el crecimiento previsto de la demanda interna se dé en un contexto de estabilidad de precios.

De otro lado, si las condiciones externas se deteriorasen, el Banco reaccionará en forma proactiva proveyendo la liquidez necesaria para asegurar que el sistema financiero y de pagos funcione en forma adecuada y mitigando situaciones de alta volatilidad cambiaria.

Hago uso de la ocasión para reiterarle la seguridad de mi especial consideración.



Julio Velarde
Presidente